

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



PROYECTO DE GRADO

**“MANUAL EN LSB PARA PROFESORES COMO HERRAMIENTA PARA
INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRESIVO EN NIÑOS DE 4 a 5 AÑOS DEL
COLEGIO VIDA Y VERDAD”**

**(PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR A LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)**

POSTULANTE: Noemi Eunice Patty Guisbert

TUTOR: Lic. Ana María Seleme Gandolfo

La Paz-Bolivia

2024

DEDICATORIA:

A mis hijos Abdías y Jeremy

A mi familia

AGRADECIMIENTO:

A mis padres por su apoyo y perseverancia.

A mis hijos por ser mi motivación e inspiración.

A mis docentes que siempre me formaron y exigieron la excelencia.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
-------------------	----

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES.....	14
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.4. OBJETIVOS.....	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	20
1.5. BENEFICIARIOS.....	21
1.6. METAS.....	21
1.7. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTOS.....	22
1.8. DELIMITACIÓN TEMATICA Y TEMPORAL.....	23
1.9. EVALUACIÓN	24
1.10. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES.....	26

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2. DEFINICIONES

2.1. DEFINICIÓN DE MANUAL.....	27
2.2. DEFICIÓN DE MANUAL ESCOLAR.....	27
2.2.1. CARACTERISTICAS DE MANUAL ESCOLAR.....	27
2.2.2. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN DE UN MANUAL.....	29
2.3. DEFINICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS.....	29
2.4. HISTORIA DE LA LENGUA DE SEÑAS.....	30
2.4.1. HITOS HISTORICOS DE LA LENGUA DE SEÑAS EN BOLIVIA.....	31
2.5. DEFICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA.....	33
2.5.1. CLASIFICACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA.....	33
2.5.2. BENEFICIOS DE LA LENGUA DE SEÑAS.....	34

2.6.	DEFINICIÓN DEL ALFABETO MANUAL Y SU USO.....	36
2.7.	DESARROLLO SENSORIAL EN EDAD TEMPRANA.....	36
2.8.	EDUCACIÓN BILINGÜE.....	37
2.9.	DEFINICIÓN DE BILINGÜISMO.....	37
2.9.1.	¿COMÓ SE TIFICA EL BILINGÜISMO?.....	38
2.10.	DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	39
2.10.1.	PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	40
2.10.2.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	44
2.11.	ESTUDIO NATURAL DE LA LENGUA.....	45
2.11.1.	EL LENGUAJE.....	46
2.11.2.	ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE.....	47
2.11.3.	DESARROLLO DEL LENGUAJE.....	49
2.12.	LENGUAJE COMPRESIVO Y EXPRESIVO.....	51
2.13.	DIFICULTADES EN EL LENGUAJE COMPRESIVO Y EXPRESIVO.....	54
2.14.	CARACTERISTICAS DE LA ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE CAMPRESIVO Y EXPRESIVO.....	56
2.15.	CONDICIONES DE APRENDIZAJE DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INICIAL.....	57

CAPITULO III

MARCO LEGAL

3.	MARCO NORMATIVO BOLIVIANO	
3.1.	CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO.....	59
3.2.	LEY N°070. LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ.....	61
3.3.	DECRETO SUPREMO N° 0328 - CONSEJO LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA.....	69
3.4.	PERFILES DE SALIDA EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA 2023.....	70

3.4.1. CONTENIDOS DEL CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS COMUNIDAD Y SOCIEDAD.....	80
CAPITULO IV	
MARCO CONTEXTUAL	
4. UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD.....	82
4.1. HISTORIA UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD.....	82
4.2. ORGANIGRAMA UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD.....	84
CAPITULO V	
ESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
5. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	85
5.1. PROPUESTA DEL PROYECTO.....	85
5.2. JUSTIFICACIÓN	85
5.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	86
5.3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA.....	86
5.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICAS DE LA PROPUESTA.....	86
5.4. PROCEDIMIENTO.....	86
5.5. PLAN DE ACCIÓN.....	89
5.6 RECURSOS.....	92
5.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTION DEL PROYECTO.....	95
5.8. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	98
5.9. FACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES O PRE-REQUISITOS PARA EL LOGRO DE LOS EFECTOS E IMPACTO EN EL PROYECTO.....	103
5.10. IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL.....	105
5.10.1. SESIONES DE CAPACITACIÓN CON LAS PROFESORAS DEL NIVEL INICIAL.....	106
5.10.2. IMPLEMENTACIÓN EN SALA.....	107
5.10.3. PROPUESTA “MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA”	109

CAPITULO VI

RESULTADOS DE LA PROPUESTA

6. RESULTADOS

6.1 DIAGNOSTICO.....	137
6.1.1. DESCRIPCION POR FASES.....	137
6.1.2. DESCRIPCION DE POBLACION.....	139
6.1.3. DESCRIPCION SOCIOCULTURAL.....	139
6.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	141
6.2.1. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO - RECOLECIÓN DE DATOS INICIALES.....	141
6.2.2. EVALUACIÓN DEL MANUAL POR PROFESORES.....	147
6.2. 3. VALIDACIÓN DEL MANUAL	156

CAPITULO VII

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

7. RESULTADOS

7.1. DESCRIPCIÓN DEL TEST.....	161
7.2. PRE TEST.....	162
7.3. POST TEST.....	165

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES.....	168
8.2. RECOMENDACIONES.....	170

BIBLIOGRAFIA

WEBGRAFIA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1 – Inversión y financiamiento.....	22
Tabla N°2 - Cronograma de actividades.....	26
Tabla N°3 - Componentes Del Lenguaje	52
Tabla N°4 - Habilidades Del Lenguaje Por Edad.....	52
Tabla N°5 - Planes Y Programas – Educación Inicial En Familia Comunitaria Escolarizada.....	71
Tabla N°6 - Planes Y Programas – Educación Inicial En Familia Comunitaria Escolarizada.....	76
Tabla N°7 - Planes Y Programas – Educación Inicial En Familia Comunitaria Escolarizada.....	78
Tabla N°8 - Tabla De Especificación Operacional De Actividades Y Tareas.....	87
Tabla N°9 – Plan de acción - Objetivo Especifico 1.....	89
Tabla N°10 - Plan de acción - Objetivo Especifico 2.....	90
Tabla N°11 - Plan de acción - Objetivo Especifico 3.....	91
Tabla N°12 –Recursos financieros	92
Tabla N°13.- Cronograma o calendario.....	94
Tabla N°14 - Factores externos condicionantes o pre-requisitos para el logro de los efectos e impacto en el proyecto.....	104
Tabla N°15 - Compilación Descripción Test Peabody.....	161
Tabla N°16 – Resultados Pre Test	162
Tabla N°17 – Resultados Post Test	165

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico n°1 – porcentaje de idiomas que hablan.....	141
Gráfico n°2 – porcentaje conocimiento lengua de señas.....	141
Gráfico n°3 – porcentaje de expresión oral.....	143
Gráfico n°4 – porcentaje de lenguaje correspondiente a su edad.....	144
Gráfico n°5 - porcentaje de profesoras capacitadas en lengua de señas.....	145
Gráfico n°6 – nivel de capacitación.....	145
Gráfico n°7 – porcentaje de intencionalidad.....	147
Gráfico n°8 – porcentaje enfoque sistémico.....	148
Gráfico n°9 – porcentaje secuencia temporal	149
Gráfico n°10 – porcentaje de adecuación para el trabajo pedagógico.....	150
Gráfico n°11 – porcentaje de estilo textual.....	151
Gráfico n°12 - porcentaje de combinación de texto e ilustraciones.	152
Gráfico n°13 – porcentaje de recursos didácticos.....	153
Gráfico n°14 – porcentaje seguimientos a algún reglamento específico.....	154
Gráfico n°15 – porcentaje intervención estatal administrativa y política.....	155
Gráfico n°16 – porcentaje vocabulario pertinente al rango de edad.....	156
Gráfico n°17 – resultados pre test.....	164
Gráfico n°18 – resultados post test.....	167

ANEXOS

ANEXO 1 - Formulario de evaluación manual en lengua de señas boliviana para profesores.....	173
ANEXO 2 - FORMULARIO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICO.....	174

MANUAL EN LSB PARA PROFESORES COMO HERRAMIENTA PARA INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRESIVO EN NIÑOS DE 4 a 5 AÑOS DEL COLEGIO VIDA Y VERDAD

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea la creación e implantación de un manual en lengua de señas de Bolivia (español signado) como herramienta bidimensional y tridimensional para promover e incrementar el lenguaje comprensivo, haciendo énfasis en el significante importante para la formación y establecimiento de vocabulario en niños y niñas entre los 4 a 5 años del nivel inicial en proceso de estimulación de lenguaje materno, el misma se aplicará en la Unidad Educativa Vida y Verdad. En esta etapa los niños muestran dificultad en la pronunciación, comprensión y repetición de algunas palabras, escaso vocabulario, reconocimiento del género en las palabras, relación palabras y conceptos, etc.

Cuando hablamos del desarrollo del lenguaje comunicativo es importante reconocer que existen dos aspectos elementales; el lenguaje comprensivo y expresivo, al estimular el lenguaje comunicativo buscamos incrementar el vocabulario del individuo en este caso el niño o niña en el número de palabras que conoce y puede utilizar en su léxico el momento de hablar. Por lo mismo debemos denotar que el significante y el significado son parte crucial en esta edad si buscamos fortalecer de manera integral el lenguaje que los niños verbalizan. El lenguaje comprensivo en esta edad es y debe ser una prioridad ya que el establecer las bases adecuadas ayudará en la preescritura y prelectura.

En la actualidad el modo en el que te expresas y el uso del lenguaje influye en el logro de metas en todo ámbito. El mismo debe ser estimulado a temprana edad y cumplir con ciertos parámetros para no tener trastornos o retrasos en el lenguaje, problemas de pronunciación, problemas de dicción, problemas de comprensión o

decodificación, etc. Las competencias lingüistas y comunicativas son elementales más si se forman bien desde los cimientos. Además de ser un indicador del nivel intelectual. Las palabras elocuentes, claras, el vocabulario variado, la comprensión de palabras, expresar ideas, emociones y necesidades con palabras, el uso de sinónimos, paralelismo, etc. es un elemento que complementa la personalidad.

El manejo adecuado del lenguaje expresivo y comprensivo en niños de 4-5 años es una herramienta que promueve su aprendizaje, la expresión de ideas y emociones, la interacción y relacionamiento con sus pares, el desarrollo social en comunidad, la integración de conceptos, la conversación con sus pares y la expresión de necesidades.

Por esta razón el presente proyecto de grado plantea la creación de un manual de trabajo en lengua de señas boliviano como una herramienta de aplicación y respaldo a la modificación de la ley 070 Abelino Siñani y Elizardo Pérez; las modificaciones en los perfiles de salida a nivel comunicativo para la educación inicial comunitaria escolarizada 2023, nos dan un rango mayor de intervención y creación de herramientas como estímulos para el lenguaje en esta etapa. no solo toman en cuenta la lengua materna y regionalizada aimara según nuestro contexto, sino que menciona e incluye el idioma inglés y la lengua de señas desde el nivel inicial. Por esta razón y para implementar las modificaciones a los “PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA 2023” es que se crea e implementa el manual en lengua de Señas Boliviana para profesores como herramienta de apoyo gestual, manual y ideográfico que promueve e incrementa el lenguaje comprensivo en niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Vida y Verdad del nivel inicial.

El “MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES” comprenderá lenguaje básico, palabras que utilizamos en rutinas de clase y actividades, consignas sencillas y vocabulario pertinente al área y nivel, lenguaje

que se utiliza en conversaciones, expresiones, para poder acompañar rutinas diarias y comunicación no verbal, promoviendo la comprensión del significante y así el significado de palabras expresadas en señas para una mejor decodificación y así consolida el lenguaje comprensivo y dar paso al incremento de uso de palabras en su lenguaje expresivo.

El presente proyecto de grado es desarrollado en la Unidad Educativa Vida y Verdad nivel inicial contiene el siguiente contenido:

En el Capítulo I desatacaremos experiencias previas de impacto en ámbitos internacionales como nacionales dentro de la educación bilingüe y simultánea con el uso de la lengua de señas con oyentes. El porqué de nuestra investigación, identificaremos el problema, para plantear los objetivos, proponiendo “*MANUAL EN LSB PARA PROFESORES COMO HERRAMIENTA PARA INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRESIVO EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DEL COLEGIO VIDA Y VERDAD*” y como desarrollaremos esta propuesta de manera organizada.

En el Capítulo II fundamentaremos teóricamente esta propuesta desde los conceptos generales hasta comprender de manera específica el sustento de nuestra propuesta.

En el Capítulo III encontraremos el respaldo legal con las leyes y políticas del estado que se concretan en las leyes educativas mismas que se desglosan en los planes y programas del ministerio de educación para su ejecución y articulación.

En el Capítulo IV conoceremos más sobre la institución educativa “Vida y Verdad” en la que se aplicó nuestra investigación.

En el Capítulo V desglosaremos la propuesta que plantea esta investigación, como respuesta a la necesidad de articular y ejecutar el nuevo Planes y Programas de la Educación Inicial de Familia Comunitaria Escolarizada 2023.

En el Capítulo VI desarrollaremos los resultados de la propuesta “*MANUAL EN LSB PARA PROFESORES COMO HERRAMIENTA PARA INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRENSIVO EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DEL COLEGIO VIDA Y VERDAD*”.

En el Capítulo VII describiremos los resultados de la investigación para destacar los resultados de la investigación y tener luces de la intervención.

En el Capítulo VIII sistematizaremos los resultados y recomendaciones obtenidas en esta investigación.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

Debido a los cambios mundiales en la ejecución de planes, programas y políticas, avances tecnológicos, desarrollo en integración e inclusión en más niveles, se ha podido promover con el pasar de los años la existencia de muchas experiencias a nivel internacional y nacional en la creación de material como manuales, diccionario, libros, compilaciones y textos bilingües creados para fines educativos, socio - culturales, religiosos, comunicativos, etc. de personas con discapacidad auditiva o hipoacusia en diferentes grados, también existen para personas oyentes, personas que necesitan sistemas alternativos de comunicación o adaptaciones curriculares en casos específicos.

Dentro de las experiencias en creación de bibliografía para oyentes y Sordos, podemos contar con experiencias inclusivas y de desarrollo de habilidades en oyentes como modelos de una clara integración y capacitación en lengua de señas a nivel socio-cultural. En países como Canadá donde la sociedad es trilingüe (su población es conocedora de los idiomas inglés, francés y lengua de señas) para lograr la inclusión efectiva desde el colegio. En este país se cuenta con bibliografía en la dice Kim M. Thompson (1993):

“La comunicación visual en el desarrollo infantil y las técnicas pueden ser utilizadas para mejorar la comprensión y la expresión en niños oyentes.”
(p.9)

El libro "Visual Language for the Hearing Child" (Lenguaje Visual para el Niño Oyente) fue escrito por Kim M. Thompson en el año 1993. Es una guía para padres y educadores sobre cómo enseñar a los niños oyentes a comunicarse a través del

lenguaje visual. Aunque el libro fue escrito en inglés, existe una versión en español con el título "Lenguaje Visual para Niños". La misma ha quedado agotada por el impacto que tuvo. En este libro ofrece una introducción a la lengua de señas y otras formas de comunicación visual, y proporciona consejos prácticos sobre cómo enseñar estas habilidades a los niños. También incluye historias de éxito y ejemplos de cómo el lenguaje visual puede mejorar la comunicación y el aprendizaje de los niños. El libro es útil para padres y educadores que trabajan con niños con discapacidades auditivas, así como para aquellos que desean mejorar su comunicación con niños que prefieren el lenguaje visual o tienen dificultades para comunicarse verbalmente.

Existen otras experiencias en Estados Unidos que han sido registradas mediante la creación de libros para estimulación temprana del lenguaje oral comenzando y complementando de manera paralela con lenguaje de señas o American Sign Language (Lengua De Señas Americana). Esta bibliografía compila el uso de la lengua de señas con bebés y niños pequeños demuestra su progreso en la expresión corporal acompañada el lenguaje oral. Han resultado en una guía práctica para enseñar a los niños a comunicarse a través de señas antes de que puedan hablar verbalmente. Mejorando la comunicación pre verbal gestual con anticipación.

En nuestro país se ha creado algunos textos con la compilación en Lengua De Señas Boliviana con base en la ASL American Sign Language (Lengua De Señas Americana), palabras de uso local y lenguaje coloquial. En su mayoría para apoyar a personas con discapacidad auditiva o hipoacusia en diferentes grados, y no así para personas o niños oyentes.

El ministerio de educación de Bolivia publicó de manera conjunta con el Viceministerio De Educación Alternativa Y Especial podríamos mencionar el texto "EL MANUAL PRÁCTICO DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA PERSONAS SORDAS" en el 2010; luego de la promulgación del decreto el 14 de

octubre del 2009 el decreto supremo No 0328 de reconocimiento de la lengua de señas boliviana, al mostrarse de acuerdo como estado sobre la diversidad cultural u lingüística. El manual práctico de enseñanza de educación bilingüe para personas sordas busca guiar, orientar, difundir y sensibilizar a todos los maestros que trabajan en el área de educación especial y alternativa; siendo una herramienta de apoyo y ayuda educativo. Sustenta teóricamente la educación bilingüe desde una edad temprana, brinda una guía con recursos y estrategias visuales en aula. Mismo que es de gran ayuda en niveles de primaria y secundaria.

Muy aparte de esta bibliografía no contamos con otra de referencia en Bolivia para otros niveles de educación, siendo que la ley apoya la implementación en la educación inicial en familia comunitaria escolarizada.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Existe una ausencia de herramientas y manuales para profesores del nivel inicial en la educación regular en Bolivia para articular los planes y programas de educación del modelo socio comunitario propuesto en la ley 070 Abelino Siñani y Elizardo Pérez, que promueva el desarrollo gestual, visual, oral, del lenguaje expresivo y comprensivo, etc. En niños a temprana edad. Además de generar una cultura inclusiva desde los centros educativos ya que la educación es para todos.

Existen muchas ventajas cuando utilizamos más de una fuente de información para un aprendizaje significativo, está comprobado que la interacción con los objetos nos da mayor conocimiento de ellos, y aun es mayor cuando utilizamos más de uno de nuestros sentidos. Recordemos que si existen mayores vías de integración de información mayor es la adquisición de conocimientos. Los beneficios a temprana edad a nivel cognoscitivo, emocional, afectivo y social; influyen de manera global en el desarrollo neuronal y su conexión.

Por diversos factores que aún se quedan en investigación como la tecnología, sobreprotección, la época de reclusión por la pandemia, modernidad, cambios sociales y de estilos de crianza, etc.; se cree que hay un mayor índice de problemas de lenguaje y atrasos en la adquisición del mismo en los últimos años. Este factor es muy común en los centros educativos de educación inicial adquieren un vocabulario, lenguaje comprensivo y expresivo en casa o la guardería. El lenguaje comprensivo y expresivo se ven disminuidos, en la mayoría de los casos limita su comunicarse.

El presente proyecto de grado pretende proponer una forma de implementación con la creación del “MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES” de esta manera dar una respuesta a esta necesidad de articular los perfiles de salida en los planes y programas de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada, estimular el lenguaje comprensivo usando seña - palabra y significativo.

Justificación practica:

El presente proyecto se centra en la implementación del manual en Lengua de Señas Boliviana (español signado) como herramienta para incrementar y estimular el lenguaje comprensivo dirigido a niños y niñas de 4 - 5 años de edad en la Unidad Educativa Vida y Verdad. El manual ayudará a los educadores a integrar la lengua de señas en sus prácticas diarias, promoviendo así un aprendizaje más gestual, inclusivo y efectivo. La adopción de este manual no solo mejorará la comunicación de los niños en el aula, sino que también fomentará una cultura inclusiva y equitativa dentro de la comunidad educativa.

Justificación metodológica:

El enfoque metodológico del proyecto combinará métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una evaluación completa del impacto del manual en

Lengua de Señas Boliviana. Se utilizarán encuestas y cuestionarios para recolectar datos sobre el nivel de desarrollo de habilidades comunicativas en comprensión y expresión lingüística. El Test Peabody IV se aplicará para evaluar el vocabulario y la comprensión del lenguaje de los niños, mientras que los cuestionarios medirán el nivel de conocimiento de la lengua de señas entre los profesores. El enfoque mixto permitirá analizar tanto los datos estadísticos como las percepciones cualitativas, proporcionando una visión integral de la eficacia del manual y facilitando ajustes necesarios para mejorar su implementación.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Como se explicó en los antecedentes no existe un Manual como herramienta para niños y niñas Sordos e hipoacúsicos y oyentes del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada en la actualidad que responda las exigencias tanto curriculares como sociales que beneficien al desarrollo la adquisición de mayor vocabulario visual, oral y gestual por ende lenguaje comprensivo y expresivo en niños y niñas Sordos e hipoacúsicos y oyentes a temprana edad que influya en su aprendizaje de manera significativa.

Las modificaciones de los perfiles de salida en los planes y programas de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada en su última actualización versión 2023. Plantea el uso de la lengua de señas boliviana en el primer y segundo año de escolaridad dentro del perfil de salida del desarrollo del lenguaje promueve:

- La expresión de ideas, sentimientos e inquietudes utilizando expresiones corporales y/o gestuales (lenguaje de señas).
- Utiliza la lengua oral para intercambiar ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas argumentando la información en su lengua siendo originaria, castellana, lengua de señas.

Dentro de la propuesta de los planes de salida no especifica los medios de intervención y ejecución en la implementación.

En respuesta a esta necesidad es que planteamos este proyecto de grado que gestiona y articula la creación e implementación del primer manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada, aportando al campo de saberes y conocimientos comunidad y sociedad que estimule lo gestual, visual y oralmente el lenguaje comunicativo comprensivo y expresivo para niños y niñas de 4 a 5 años oyentes en espacios de la educación regular.

El mismo pretende ser una herramienta práctica, didáctica y eficaz con una compilación de lenguaje de señas, rutinas, lenguaje simple sencillo y palabras adecuadas para la esta etapa. por lo que buscaremos responder la siguiente pregunta de investigación.

¿El manual en LSB para profesores como herramienta incrementará el lenguaje comprensivo en niños de 4 a 5 años de la U.E. Vida Y Verdad?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Incrementar el nivel de lenguaje comprensión en niños de 4 a 5 años de la U.E. Vida y Verdad, mediante la implementación y uso efectivo del Manual en Lengua de Señas Boliviano diseñado específicamente para profesores de educación inicial en la modalidad de familia comunitaria escolarizada.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel del lenguaje comprensivo y expresivo en niños y niñas de 4 a 5 años del U.E. Vida y Verdad para implementar el manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada
- Elaborar el manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada como herramienta para incrementar el lenguaje comprensivo en niños de 4 a 5 años del U.E. Vida y Verdad.
- Implementar y desarrollar el Manual En Lengua De Señas Boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada en la U.E. Vida y Verdad. Esto incluirá la capacitación de los docentes en el uso efectivo del manual, así como la aplicación de estrategias para evaluar y registrar los resultados obtenidos en términos de mejora en la comprensión del lenguaje gestual y verbal en niños de 4 a 5 años. La validación del proceso y los resultados permitirá ajustar y optimizar el manual para maximizar su efectividad.
- Medir el nivel de lenguaje comprensivo en niños y niñas de 4 a 5 años del U.E. Vida y Verdad antes y después de haber implementado el manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada por medio de la prueba estandarizada de PPVT – III. Peabody de pre y post test

1.5. BENEFICIARIOS

Directos

- 8 profesoras del nivel Inicial de la Unidad Educativa Vida y Verdad
- 83 estudiantes de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Vida y Verdad

Indirectos

- ❖ Directora y coordinadores de la Unidad Educativa Vida y Verdad
- ❖ Padres de familia de la comunidad de la Unidad Educativa Vida y Verdad.
- ❖ Sociedad boliviana de la educación regular
- ❖ Niños y niñas de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada.

Responsable

- ❖ Profesora nivel inicial Noemi Patty

1.6.METAS

Este proyecto pretende lograr:

- ❖ Crear un manual integral y práctico en Lengua de Señas Boliviana dirigido a profesores de educación inicial. Este manual debe ser válido y aplicable, con el objetivo de incrementar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años y servir como herramienta en múltiples unidades educativas.
- ❖ Promover el desarrollo del lenguaje comprensivo en niños de 4 a 5 años en la modalidad de familia comunitaria escolarizada, utilizando el lenguaje de señas (español signado) como un medio visual y efectivo para mejorar la comunicación y la comprensión en la educación inicial.
- ❖ Gestionar y Proporcionar a los profesores de educación inicial en la modalidad de familia comunitaria escolarizada una herramienta práctica y eficiente que facilite la aplicación de las modificaciones en los perfiles de salida y la actualización de los planes y programas de la educación inicial, versión 2023.

1.7. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

ITEM	DETALLE	UNIDADES	COSTO
Cartas a dirección administrativa/ UMSA	Solicitud de aprobación de perfil	3 unidades	0.60 ctvs.
Formularios de observación para identificar el nivel del lenguaje comprensivo y expresivo en niños y niñas de 4 a 5 años del U.E. Vida y Verdad	Formularios de observación	8 unidades	1.60 bs
Impresión del manual	8 manuales para profesores	298 páginas por 8 ejemplares	476 bs
Sesiones de implementación del manual	2 sesiones con material individual para 8 profesoras	32 unidades	6.40 bs
Validación del manual	Cartas de validación	9 unidades	1.80 bs
Registro de derechos de autor	1 libro impreso, 1 cd	1 unidad	260bs
Total			745.40 bs

Tabla N°1 – Inversión y financiamiento – creación propia

1.8. DELIMITACIÓN TEMÁTICA Y TEMPORAL

1.8.1. Delimitación Temática:

El presente estudio se centrará en la implementación del manual en Lengua de Señas Boliviana en la educación inicial en familia comunitaria escolarizada, específicamente en niños de 4 a 5 años en la Unidad Educativa Vida y Verdad. Se abordarán temas como las estrategias didácticas y herramientas para el impacto en el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo a través de la enseñanza de la lengua de señas (español signado) de manera simultánea y la formación docente en el uso de esta lengua.

1.8.2. Delimitación Temporal:

La investigación se llevará a cabo durante el año escolar 2023-2024. El periodo de estudio abarcará desde el mes de marzo de 2023 hasta mayo de 2024, coincidiendo con el ciclo académico completo para asegurar la implementación y evaluación continua del manual propuesto. Este periodo permite una evaluación exhaustiva del impacto del manual en un ciclo educativo completo.

1.9. EVALUACIÓN

En la etapa inicial y diagnóstica del proyecto se realizará un cuestionario a los profesores para poder tener parámetros de inicio, que respondan al nivel de la formación en lengua de Señas Boliviano.

En una segunda etapa mediante el formulario con preguntas dirigidas a los/las profesores/as obtendremos el nivel de dificultad general del lenguaje comprensivo que da paso al lenguaje expresivo en aula, comprendiendo que los/las

profesores/ras actúan como informantes clave, conocen y trabajan a diario con sus estudiantes.

Para comenzar el proceso de implementación se creará el manual en Lengua De Señas Boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada, mismo que será validado por expertos en el área (profesoras educación inicial en familia comunitaria escolarizada, Sordos e intérpretes de lengua de señas boliviana).

Durante el proceso de implementación se capacitará a las profesoras de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada en Lengua de señas utilizando el “manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada” para poder transmitir y utilizar el español signado o bilingüismo simultaneo, ósea en la lengua materna de los estudiantes y lengua de señas paralelamente.

Al finalizar se procederá a la evaluación del “manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada” en sala con una lista de cotejo sobre las características esenciales de un Manual educativo.

1.10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Agos 2023	Sept 2023	Oct 2023	Nov 2023	Mar 2024	Abr 2024	May 2024
Etapa inicial												
Elaboración del Manual												
Validación Propuesta												
Implementación												
Evaluación de la Propuesta												
Elaboración de las conclusiones												

Tabla N°2 - Cronograma de actividades creación propa

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2. DEFINICIONES

2.1 DEFINICIÓN DE MANUAL

Según el RAE Real Academia de la lengua española:

“El manual es un libro o cuaderno que compendia lo más sustancial de una materia, fácil de ejecutar y manejar”.

Definiremos con motivos investigativos el manual como un libro o folleto que compila o recolecta aspectos básicos, elementales, de una asignatura. El manual nos guía a comprender el funcionamiento de diferentes áreas de conocimientos facilitando el uso al que lo manipula o utiliza.

2.2 DEFINICIÓN DE MANUAL ESCOLAR

Como dice Walquiria Salinas y Carolina De Volder (2007): “Los Manuales Escolares son un tipo particular de obra escrita destinada al proceso de enseñanza-aprendizaje, la intención indicada por su título, por su contenido, que contemplaría la exposición ordenada y secuencial de una disciplina escolar”. (p. 1)

2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE MANUAL ESCOLAR

El manual escolar es una obra escrita útil para varios campos del conocimiento en este caso de índole pedagógica, el mismo debe presentar características específicas para destacar su uso, las mismas son según *Como dice Walquiria Salinas y Carolina De Volder (2007):*

a) intencionalidad, por parte del autor (o editor) de ser expresamente destinado al uso escolar;

b) sistematicidad, en la exposición de los contenidos;

c) secuencialidad, es decir, una ordenación temporal que organiza los contenidos desde los más simples a los más complejos;

d) adecuación para el trabajo pedagógico, ajustando el nivel de complejidad de los contenidos a un determinado nivel de maduración intelectual y emocional de los educandos;

e) estilo textual expositivo, es decir, un estilo literario y un uso de los recursos lingüísticos en los que predominan formas expositivas, declarativas y explicativas (aunque cambiantes a través del tiempo, desde la primacía de la forma catequística al uso de la argumentación razonada);

f) combinación de texto e ilustraciones, en relación variable según las épocas, desde el predominio casi total del texto hasta la preponderancia de las imágenes en la actualidad;

g) presencia de recursos didácticos manifiestos, como resúmenes, cuadros, ejercicios y tareas para los alumnos, ampliación de lecturas, etc., sobre todo en los manuales de las últimas décadas;

h) reglamentación, de los contenidos, de su extensión, y del tratamiento de los mismos, que debe ajustarse a unos enunciados curriculares y a un plan de estudios establecidos;

i) intervención estatal administrativa y política, a través de la reglamentación jurídica (que selecciona, jerarquiza o excluye saberes y valores), y/o de la autorización expresa o implícita, anterior o posterior, a la publicación de la obra. (Aunque la tendencia internacional más reciente es a suprimir la previa autorización político-administrativa).

La aparente sencillez de los libros escolares suele ocultar una compleja serie de intervenciones, ya sean personales, institucionales, tecnológicas o empresariales". (p. 2)

2.2.2 CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN DE UN MANUAL

Cada manual responde a un área específica de conocimiento, por lo que cada contenido debe ser una compilación específica a continuación extractaremos un texto que respalda la organización de un manual escolar o educativo. Para Salinas Walquiria, De Volder Carolina (2007):

El manual escolar o manual “suelen responder a previas regulaciones normativas, expuestas en planes de estudio y programas que conforman el llamado “currículo prescrito”, de cumplimiento más o menos obligatorio. La selección de los temas curriculares ya presupone la existencia de criterios valorativos que incluyen o excluyen saberes y conocimientos, según se los considere como útiles y virtuosos. Los criterios con los que se selecciona siempre responden, a su vez, a teorías pedagógicas y a principios ideológicos, morales o políticos que no son neutrales, sino que son parte de cosmovisiones que aportan su propia definición de lo que existe y de lo que debe ser considerado bueno, bello y justo, cuya transmisión a niños y jóvenes sería necesaria para mantener y continuar un cierto orden cultural y social”. (pp.2-3)

2.3 DEFINICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS

En el artículo digital “*La Lengua de señas - Su importancia en la educación de sordos*” traducido del artículo (Sign language. Its importance in deaf education) publicada por la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” mencionan las lenguas de señas son lenguas viso-gestuales-espaciales, por que utilizan las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo entero. Son lenguas para ser vistas, no para ser oídas y cumplen las mismas funciones que la lengua oral para los oyentes. Ya que cuentan con una estructura en la que se codifican y

decodifican los mensajes. Al mismo tiempo habla del libro “*VEO UNA VOZ: VIAJE AL MUNDO DE LOS SORDOS*” de Oliver Sacks.

Para Oliver Sacks (1999) “La seña aún conserva y destaca sus dos caras (la icónica y la abstracta) por igual, de forma complementaria, y si bien es capaz de elevarse hasta las proposiciones más abstractas, la reflexión más generalizada sobre la realidad, también puede evocar simultáneamente una materialidad concreta, una vivacidad, una realidad, una corporeidad, que los lenguajes hablados han dejado atrás hace ya mucho, si es que la tuvieron alguna vez” (p.17)

La lengua de señas una lengua visible que emplea manos, ojos, cuerpo, expresión, gestos, forma, dirección, ideas abstractas, etc. es un conjunto de signos y clasificadores contextualizados, que engloba una estructura enriquecedora del lenguaje no visual, que puede ser parte de un lenguaje alternativo.

2.4. HISTORIA DE LA LENGUA DE SEÑAS

Si bien existían personas Sordas en la antigüedad no todos recibían la educación o apoyo que requerían, tampoco las mencionan en la historia, por creencias de la época. se registra el primer educador en el siglo XVI, Ponce de Leon trabajando la escritura de palabras rotuladas, así como un alfabeto bimanual y se destaca en la historia por ser una de las primeras experiencias transmitidas a través del tiempo.

Podemos ver en la historia momentos importantes para que el sordo tenga sus primeros sistemas y lengua de señas como tal.

Para la Dirección Nacional de la Lengua de Señas Boliviana (DNLSB).
(2020) la historia de la comunidad Sorda comienza:

“En 1760, el abad Michael L’Epee, sacerdote católico, empezó a enseñar a Sordos en París reivindicando el derecho de estas a comunicarse a través de su lengua. Este es el hito que cimienta las bases de la lucha de los sordos por su lengua, la lengua de señas.

El americano Thomas Gallaudet viaja a Europa en busca de los métodos de enseñanza de los sordos entre los cuales encuentra el de la escuela de París de L’Epee.

Convencido regresa a EEUU con Laurent Clerc, un profesor sordo de la escuela de L’Epee, con quien difundiría el LSF (LENGUA DE SEÑAS FRANCESA) y apoyarían el enriquecimiento del ASL (AMERICAN SIGN LANGUAGE). En años posteriores se crearía la primera universidad de sordos en el mundo; la “GALLAUDET UNIVERSITY” (p.12)

Una universidad que marca la diferencia, comenzando a reclutar sordos y transmitir los avances de Francia. La experiencia fue creciendo y sigue con su propósito hasta el día de hoy. La universidad de Gallaudet es un referente mundial de la educación de las personas Sordas y el crecimiento de la Lengua de Señas Americana (ASL American Sign Language).

2.4.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA LENGUA DE SEÑAS EN BOLIVIA

La lengua de señas nace con un origen de la LSF (LENGUA DE SEÑAS FRANCESA), esta lengua era universalmente la única lengua oficialmente utilizada por el Sordo, con el tiempo cuando es llevada a EEUU se construyen una

lengua de señas propias y es diseminada por el mundo por varios misioneros, educadores, etc. de esta manera llega a Bolivia.

La familia Powlison viaja desde EEUU por tierra llegando a Bolivia, Robert y Nora Powlison cuya labor fue convencerlos y motivarlos a continuar con su educación. Según el Ministerio de Educación en su revista Comunidad (2010) menciona:

En “La Cochabamba de los años 70 vio nacer a Rebeca Powlison, producto de un matrimonio extranjero que le influyó iniciativas de para entender y comprender a las personas sordas. 1974 hizo un contacto con un grupo de jóvenes sordos que mostraron mucho interés en aprender la Lengua de Señas Americana y así comunicarse con sus semejantes. Para ese entonces, en Bolivia todavía o había una lengua de señas desarrollada” (p. 7),

Este fue uno de los inicios para poder crear la lengua de señas Boliviana.

Cada país a creado su propia lengua basada en las LSF (LENGUA DE SEÑAS FRANCESA) y ASL (American Sign Language), complementando con lenguaje propio, coloquial y según su conocimiento y avance educativo regional.

Las personas Sordas en Bolivia han logrado organizarse a través de los años en asociaciones departamentales y federaciones que promueven su lengua y vocabulario, derechos de inclusión y cultura, cursos, especializaciones y capacitaciones de sordos y oyentes. Su lucha por el respeto a su cultura que refleja su identidad a logrando el reconocimiento de la LSB con la lengua 37 en el año 2009, dentro del Decreto supremo N°0328.

2.5. DEFINICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

En Bolivia se ha buscado una propia identidad de la lengua de señas en la que se respete la cultura del Sordo o persona con discapacidad auditiva en sus diferentes grados.

Con el paso de los años podemos concluir y coincidir con el que es Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia (2010):

“Es un sistema lingüístico cuyo medio es más visual que auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los parámetros formacionales de la lengua de señas son: forma de la mano (queirema), lugar (toponema), movimiento (kinema), dirección del movimiento (kineprosema), y la expresión facial (prosoponema)”. (p.7)

Así mismo nos ayuda a transmitir un mensaje desde su esencia de manera viso gestual.

2.5.1. CLASIFICACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

La lengua de señas al ser un lenguaje visual tiene características definidas según la siguiente clasificación, según el Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia (2010):

1. *“Señas de composición simple, que se hacen con una sola mano. Ejemplo: uno.*
2. *Señas compuestas con dos o más señas. Ejemplo: enseñar.*
3. *Señas que usan letras o números. Ejemplo: “A” agua.*
4. *Señas que tiene dos movimientos diferente o una de las manos sirve para el movimiento de la mano principal. Ejemplo: silla.*

5. *Señas que tienen dos o más movimientos iguales realizados al mismo tiempo, Ejemplo: Zapato.*
6. *Señas cuyos sentidos son diferentes pero que son la misma palabra en castellano. Ejemplo: faltar, faltar ayer, faltar arroz ayer.” (p. 26)*

2.5.2. BENEFICIOS DE LA LENGUA DE SEÑAS

Según Jerry Owiredu capacitador del programa de bachillerato internacional IB program en sus conferencias sobre el Programa de Bachillerato Internacional IB. El bilingüismo mejora los procesos cognitivos y la lengua de señas resulta especialmente eficaz, porque se puede hablar y expresar con señas de manera simultánea. Esto favorece la plasticidad neuronal y permite a las personas disponer de más rutas neuronales para acceder a la información almacenada en el cerebro, explica Jerry Owiredu Darko, docente del Bachillerato internacional en el área de matemáticas, como el estimula a sus estudiantes por medio del español signado ejemplificando sus clases. “..., la lengua de señas ayuda a mejorar la coordinación óculo-manual y la movilidad de los dedos”.

El uso del lenguaje de señas aumenta su respuesta a estímulos externos en el campo visual cercano y distante, ya que el lenguaje para sordos implica gestos, movimiento y una percepción visual del campo mayor. Esto aumenta la atención, los reflejos, por ejemplo, a la hora de conducir o de practicar deportes. Esta lengua alternativa puede ser aprendida desde temprana edad, sin limitación en su adquisición, engloba una lengua básica universal, te permite conocer y ampliar tu vocabulario a nivel de la memoria corporal, estimula el movimiento gestual trabajando ambos hemisferios, promueve la empatía y rompe barreras sociales culturales.

Cada individuo es diferente, el aprendizaje significativo proviene de como percibimos el entorno, nuestros sentidos nos llenan de información, y podemos

aprender un mismo concepto por diferentes fuentes enriqueciendo ese aprendizaje. La lengua de señas nos brinda una fuente visual, gestual, corporal, sensitiva, bidimensional de esta información.

En este nuevo milenio se han desarrollado nuevos avances que nos ayudan a comprender más sobre el cerebro y su funcionamiento, según Antonio Tovar (2001):

“Son muy importantes también las contribuciones que están haciendo los estudios de la neurolingüística de las lenguas de señas.

Desde finales de los años setenta se sabe que, en la mayoría de los seres humanos, los hemisferios cerebrales están especializados de la siguiente manera. El hemisferio izquierdo tiene que ver con el lenguaje — incluyendo la lectura y la escritura-, el ordenamiento cronológico, el pensamiento asociativo, los cálculos y el campo visual derecho, es decir se encarga sobre todo del procesamiento analítico. El hemisferio derecho procesa el espacio tridimensional, los sonidos ambientales no verbales, las habilidades viso-espaciales, la imaginación no verbal y el campo visual izquierdo, es decir se encarga sobre todo del procesamiento holístico.

Si las lenguas de señas no fueran lenguas naturales, se esperaría que se procesaran en ambos hemisferios, pero sobre todo en el derecho. Sin embargo, las investigaciones con pacientes afásicos usuarios de lengua de señas norteamericana, por ejemplo, las de de Klima y Bellugi (1979), encontraron que los individuos sordos que habían sufrido daño en el hemisferio derecho, si bien perdían la capacidad de dibujar correctamente, podían, sin embargo, señar con fluidez. En cambio, los que habían sufrido daños en el hemisferio izquierdo, podían dibujar, mas no señar normalmente”. (p.54)

2.6. DEFINICIÓN DEL ALFABETO MANUAL Y SU USO

Según la Dirección Nacional de la Lengua de Señas Boliviana (DNLSB), (2020):

“El alfabeto manual o dactilología es un recurso creado por los oyentes para “alfabetizar” a los sordos”. (p. 22)

“En 1989 en el primer congreso de la educación del sordo realizado en La Paz, se oficializó el alfabeto manual con las convenciones adoptadas... se usa para:

- (i) Deletreo de nombres propios.*
- (ii) Siglas y abreviaturas.*
- (iii) Palabras que no tienen señas”. (p.22)*

2.7. DESARROLLO SENSORIAL EN EDAD TEMPRANA

La percepción del mundo este guiado por nuestro sistema nervioso, la vía de recolección de información son los estímulos sensoriales. La información que llega desde nuestros cinco sentidos es grabada en diferentes partes del cerebro específicas. Por esta razón es que el niño aprende más a temprana edad por la intervención de sus sentidos en su aprendizaje.

En el proceso de aprendizaje el niño explora, manipula, siente, ve, toca, huele, escucha, compara, ordena las diferentes texturas, materiales, temperaturas, objetos promoviendo del desarrollo cognitivo. Según Bayona (2013):

“...proceso por el cual un estímulo se transforma en una modalidad de conducción eléctrica o química, se transmite en forma codificada a áreas específicas del Sistema Nervioso Central (SNC) que reciben la señal, la traducen, procesan y seleccionan una respuesta que retorna decodificada a nivel cognitivo, visceral, emocional o motor.” (p. 111)

2.8. EDUCACIÓN BILINGÜE

Para combinar la lengua de señas con el lenguaje oral con fines investigativos es que citaremos la educación bilingüe, debido al momento de intervención con ambas lenguas. Según Terre des Hommes Holanda, (2008):

“La educación bilingüe es sencillamente la educación en dos lenguas, en dos idiomas” (p14)

“... con las variantes posibles entre lenguas orales o de señas o una oral y otra de señas. Una educación que permite el aprendizaje de las dos lenguas y a través de las lenguas mismas”. (p33)

“El ser bilingüe no debería ser un problema, al contrario, una persona bilingüe desarrolla más la parte cognitiva. Investigaciones transversales y longitudinales nos muestran de las personas bilingües sobrepasan los logros de las personas monolingües”. (p.34)

2.9. DEFINICIÓN DE BILINGÜISMO

Según la Real Academia Española PAE es: Uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona. Según Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia (2010):

“El dominio de dos o más lenguas, cualquiera sea el grado de competencias de las mismas”. (p. 7)

2.9.1. ¿CÓMO SE TIPIFICA EL BILINGÜISMO?

Aunque existen varias clasificaciones en este proyecto utilizaremos los siguientes tipos de bilingüismo, según Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia (2010):

- *“Por la edad de adquisición de las dos lenguas; bilingüismo sucesivo y bilingüismo simultaneo”.*
- *“Por la identidad cultural del sujeto: bilingüismo bicultural y bilingüismo monocultural”.* (p.7)

Para entender cada uno de ellos detallaremos a continuación, según Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia (2010):

- **BILINGÜISMO SUCESIVO.** - *se aprende la segunda lengua en una edad posterior a la primera lengua.*
- **BILINGÜISMO SIMULTANEO.** - *Se adquiere las dos lenguas a la misma edad, pero en momento diferenciados, primero la L1 y luego la L2 en el mismo día, pero diferentes horarios.*
- **BILINGÜISMO BICULTURAL.** - *Cuando interioriza los dos grupos culturales de su entorno.*
- **BILINGÜISMO MONOCULTURAL.** - *Cuando solo se apropia de la una de los dos grupos.* (p. 8)

En este trabajo de investigación aplicaremos el bilingüismo simultaneo o español signado para incrementar el lenguaje comprensivo y que de esta manera se intenta acrecentar el lenguaje expresivo. Por lo mismo se aplicará el manual a

los profesores para que ellos transmiten en su lengua materna y Lenguaje de Señas al mismo tiempo.

2.10. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Vivimos en un mundo con miras a la inclusión cada vez más fuerte en ámbitos socio-culturales-educativos que antes no se contaban, el mundo global busca la internacionalización de los estudiantes, lenguas, idiomas, culturas, costumbre, etc. eliminando fronteras visibles e invisibles.

La educación es la herramienta más poderosa para eliminar estas barreras o limitaciones por lo que podemos definir.

Según el Ministerio de Educación Estado plurinacional (2023):

“La Educación Inclusiva es parte indisoluble del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, fundamentado en el ejercicio del derecho a la educación para todas y todos; brinda respuestas educativas oportunas a las necesidades, expectativas, intereses, ritmos, estilos y potencialidades de aprendizaje de las y los estudiantes de la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país. Promueve la organización diversa de los espacios educativos, prepara continuamente a las comunidades educativas para la educación inclusiva en el acceso al currículo.

Asimismo, la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional se concreta a través de la Educación Especial, es decir, la atención educativa para personas y estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, no se va a desarrollar sólo en el ámbito de Educación Especial sino en ámbitos, modalidades y niveles de los

subsistemas de educación regular, alternativa y superior del Sistema Educativo Plurinacional, contribuyendo a la construcción de una sociedad equitativa y a una educación con calidad y pertinencia. La Educación Inclusiva se constituye en política educativa del Sistema Educativo Plurinacional, garantizando la educación de hombres y mujeres jóvenes, adultos y adultos mayores con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.” (p.17)

2.10.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva al ser vista desde un faro de integralidad tiene los siguientes principios que la rigen. Según el Ministerio de Educación Estado plurinacional (2023):

a) Atención a la diversidad

La educación asume la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país con procesos educativos que en función de criterios de oportunidad y pertinencia personalicen, en casos necesarios, en un marco dinámico de trabajo para todas y todos, donde la solidaridad, tolerancia, cooperación, reciprocidad, complementariedad y otros valores sociocomunitarios están presentes y caracterizan a las relaciones entre los estudiantes, maestras, maestros y la comunidad educativa.

La diversidad no es un obstáculo para los procesos educativos pertinentes; todo lo contrario, es una fuente de enriquecimiento de las relaciones sociocomunitarias, porque permite un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de los conocimientos, que surge a partir de la convivencia entre personas con distintos valores, cosmovisiones, ideas, percepciones, necesidades educativas, expectativas e intereses,

motivaciones, potencialidades, estilos y ritmos de aprendizaje, que favorecen a la construcción de su identidad y pensamiento con relación a su contexto.

Para que los procesos educativos sean integrales e inclusivos, se debe reconocer principalmente la:

*- **Diversidad de estilos de aprendizaje:** Referido a las formas, modalidades y procedimientos personales que cada quien desarrolla para aprehender y procesar la información, lo que le permite construir su propia visión del mundo. Éstas, además, se desarrollan en función de relaciones con la familia y la cultura desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.*

*- **Diversidad de ritmos de aprendizaje:** Se reconoce que cada estudiante tiene sus propios tiempos en los procesos de enseñanza y aprendizaje; es importante reconocer y adecuar a esos ritmos todos los procesos educativos, principalmente con relación a los contenidos y a la evaluación.*

*- **Diversidad en el desarrollo personal:** Referido a la urgencia de conocer las necesidades, potencialidades, intereses, expectativas, así como limitaciones y dificultades de las y los estudiantes, como referentes para la planificación educativa, organización de los apoyos que cada uno de ellos requiere y para el logro del éxito en los procesos educativos.*

*- **Diversidad cultural:** Se reconoce, valora, aporta y aprende desde la identidad cultural y lingüística de las y los estudiantes y maestras y maestros, así como de las vocaciones productivas de su comunidad.*

*- **Diversidad del entorno demográfico:** Se valora la composición poblacional autóctona, así como el origen y el punto de encuentro entre poblaciones que se complementan.*

*- **Diversidad del entorno ecológico:** Se trata de identificarnos como seres naturales copartícipes de la biodiversidad, comprometidos con la defensa de la vida de nuestra Madre Tierra.*

- **Diversidad lingüística y comunicacional:** Es el reconocimiento de las diversas formas de comunicación que utilizan las y los estudiantes para interrelacionarse con su contexto sociocomunitario. En el desarrollo educativo plurilingüe, la educación inclusiva asume y desarrolla toda forma de comunicación, como un medio para el desarrollo del ser y construir saberes y conocimientos integrales, independientemente de las características biopsicosociales. (p17)

b) Educación en Igualdad de oportunidades

“Es el cumplimiento de acceso a la educación con calidad, al igual que todas y todos dentro de los Subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional, eliminando toda forma de discriminación y exclusión que obstaculicen el acceso y permanencia; se trata de que las diversas poblaciones reciban los servicios de educación que las familias y personas consideren pertinente para su formación y realización personal en relación a su contexto sociocomunitario.

Se trata de atender a la diversidad de los grupos poblacionales según sus necesidades, potencialidades, expectativas e intereses, respetando las diferencias y proporcionando educación para todas y todos en idénticas posibilidades de educación con pertinencia y calidad.

a igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, significa que puedan ser detectadas y evaluadas integralmente de forma temprana y desarrollen procesos educativos inclusivos adaptados a sus características, necesidades y potencialidades, así como en función de una trayectoria educativa inclusiva.

En el caso de estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje la igualdad de oportunidades implica la detección temprana e intervención oportuna, para que se desarrollen procesos en modalidades de atención educativa directa e indirecta según las características de cada estudiante..” (p.18)

c) Educación en Equiparación de condiciones

“Significa contar con instituciones educativas de los diferentes Subsistemas, que tengan ciertas condiciones tales como materiales educativos, mobiliario, equipamiento y otros recursos permanentes a las características físicas, intelectuales, comunicacionales y personales, que respondan al desarrollo de procesos educativos en corresponsabilidad con todas y todos los actores educativos.

Asimismo, contar con maestras y maestros formados y actualizados, porque se constituyen en los mediadores del desarrollo de saberes y conocimientos en el marco educativo, respetando las características socioculturales, económicas, familiares y personales de todos los actores educativos.

Esto permitirá crear y recrear ambientes estimulantes y armónicos para el desarrollo de procesos educativos inclusivos, como características de estas condiciones favorables para desarrollar valores comunitarios y promoviendo el respeto en la convivencia socio-comunitaria.”. (p. 19)

d) Educación oportuna

“Es oportuna porque se constituye de respuestas educativas que se desarrollan en tiempo conveniente a los propósitos de la educación inclusiva, así como en espacios educativos aptos, con procedimientos que favorecen los procesos educativos. El principio de oportunidad en el ámbito de Educación Especial se relaciona con procesos de detección temprana de necesidades educativas, con intervenciones en edades tempranas o cuando algún factor produce riesgos en el desarrollo integral de cada persona.”. (p.19)

e) Educación Permanente

Es permanente, porque responde a las características, potencialidades, expectativas, intereses y necesidades, de todas y todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional, respetando el desarrollo integral de su ser

y su contexto y sus características no sólo personales sino también socioculturales”. (p.19)

2.10.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva se puede dar en 3 formas, según Ministerio de Educación Estado plurinacional (2013):

a) Necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizaje

Las necesidades educativas son características personales y/o colectivas que requieren el uso de recursos metodológicos, didácticos y comunicacionales adecuados y diferenciados a los comunes en los procesos educativos, a fin de mejorar los procesos educativos. Intereses y expectativas.

Se refiere al desarrollo de los aspectos centrales del ser, considerando sus aptitudes y sus habilidades, para alcanzar propósitos personales, sociales y comunitarios, fortaleciendo su identidad y su cosmovisión como producto de la interrelación con su contexto e incidiendo en la mejora de los procesos y de los espacios educativos.

b) Estrategias y metodologías accesibles

Hablar de accesibilidad es dar un paso hacia la igualdad de oportunidades y la equiparación de condiciones para superar las barreras existentes. Los actores educativos y las instituciones educativas deben dar respuestas oportunas y pertinentes, acceso al currículo con innovación metodológica, adaptaciones, modificaciones y enriquecimiento curricular, así como recursos didácticos, comunicacionales y tecnológicos, en función de las necesidades y del contexto sociocultural de cada grupo y de cada estudiante.

c) Autodeterminación

La aplicación del modelo sociocomunitario promueve la capacidad de tomar decisiones individuales y comunitarias en función de criterios político ideológicos y de prácticas colectivas, contribuyendo a la descolonización en los sistemas de pensamiento y de comportamiento, y orientando el desarrollo de la capacidad de autodeterminación y de libre determinación personal con relación a la comunidad. (pp.10-11)

2.11. ESTUDIO NATURAL DE LA LENGUA

En el estudio de la adquisición natural de la lengua, es importante la experiencia propia en un entorno natural. “La experiencia vivida” es la que llena de vocabulario la mente según Freinet (1970):

“Partimos siempre de un principio pedagógico: las palabras, los conceptos más o menos lógicos que expresan, sólo representan un enriquecimiento cuando son el resultado y la prolongación de experiencia personal, incorporados a nuestra vida, ligados a nuestro futuro. El lenguaje es el más maravilloso de los instrumentos” (p. 36)

Este “proceso de la adquisición del lenguaje se da de la siguiente manera:

a)El humano en todas sus facetas, animado por un principio de crecer que le empuja a subir sin cesar, a creer, a perfeccionarse, a procurarse mecanismos y herramientas, a fin de adquirir un máximo de dominio sobre el medio le rodea.

b)Le individuo experimenta una especie de necesidad, no solo psicológica sino a funcional, de poner de acuerdo sus actos, sus gestos, gritos, no solo por imitación. Es más profundo, más orgánico y más imperativo.

c) *Todas las posibilidades fisiológicas y técnicas, todas las combinaciones que permite su organismo: movimiento de lengua, labios, acción de los dientes, inspiración y expiración.*

d) *El proceso de construcciones lógicas, este proceso puede, por otra parte, perfeccionarse y acelerarse". (pp. 40-41)*

La adquisición del lenguaje es un proceso natural, exploratorio, fisiológico, orgánico y estructurado, el mismo integra conceptos, ideas, memorias, etc. del contexto.

2.11.1. EL LENGUAJE

El lenguaje es el resultado de una actividad neuronal compleja. Permite la comunicación receptiva y expresiva de las diferentes experiencias vividas. En otras palabras. El lenguaje para un niño es como el expresa, sueña, piensa, cuenta su vivencia expresa lo que ve, siente y necesita. Nos ayuda como parámetro del desarrollo. Según el Ministerio de Educación Estado plurinacional (2013):

"Involucra los sistemas fonéticos (sonidos y combinación de ellos para formar unidades superiores con significado), léxico-semántico (significado de los elementos lingüísticos tomando como base la unidad léxica) y morfosintáctico (construcción de unidades sintagmáticas en base a los monemas), propios de la lengua de una comunidad" (pp 26-27)

Si hablamos de lenguaje nos referimos a un sistema que está formado de procesos que se integran, formulan, simbolizan e ideas. Para llegar a ser un sistema lingüístico. Para ellos necesitan elementos biológicos como el sistema

auditivo y fonológico, el sistema nervioso, sistema nervioso central, personalidad y coeficiente intelectual.

El lenguaje es un sistema estructurado de símbolos y signos que representa a objetos, relaciones y situaciones, en un medio social y cultural, definido por el contexto. Según el Ministerio de Educación Estado plurinacional (2013):

“Al respecto, Lev Vygotski destacó la construcción social del lenguaje y planteó la existencia de un lenguaje interior que se inicia cuando el/la niño/a empieza a tomar conciencia de sí mismo/a en sus relaciones interpersonales. Es importante diferenciar algunos conceptos relacionados con el lenguaje, a fin de realizar un adecuado abordaje de esta temática. Uno de esos conceptos es el de lengua, llamada también idioma.

Siguiendo a Ferdinand de Saussure (en Cárdenas, 2011), la lengua es un modelo o código general y constante para todos/as los/as miembros de una colectividad lingüística. En otras palabras, es la capacidad que tenemos los seres humanos de crear un número infinito de comunicaciones a partir de un número finito de elementos. De ahí que tenemos múltiples lenguas, como el español, el inglés, el francés y la lengua de señas, entre muchas otras.
(p.27)

2.11.2. ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

Existen varias teorías de la adquisición del lenguaje, para nuestra investigación utilizaremos a Wallon y Freinet.

Célestin Freinet maestro y pedagogo francés quien impulso renovar la pedagogía desde su movimiento “la escuela nueva”, plantea el dialogo del docente, en la acción y reflexión, su metodología se basa en descubrir la realidad

a partir de códigos visibles, analizables que pueden ser decodificados, de esta manera hay cambios en la realidad objetiva.

La decodificación es una situación existente que pasa de una abstracción a lo concreto cuando analizamos una situación codificada.

Para Montserrat Molina vives en su artículo “Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación” nos habla del proceso del lenguaje para ella existe elementos neurofisiológicos que actúan para que la persona pueda decodificar y producir el mensaje. En este proceso el oído escucha, el cerebro decodifica usando la corteza cerebral que dirige esta información a los órganos fonadores, produciendo lenguaje.

Según Henri Wallon (1972):

“El niño contempla la evolución de las palabras en el lenguaje de las personas que lo rodean, de igual manera que asiste a la evolución de un objeto cuyo uso quisiera averiguar e intenta probar su efecto manipulándolo el mismo, es decir utilizándolo en distintas situaciones”. (p.26)

Por otra parte, Aleksander Luria Neuropsicólogo sostiene que:

“Gracias a la interacción del organismo con el medio ambiente se desarrollan los altos niveles de organización cortical y propone, teóricamente, varios niveles, algunos de los cuales no existen al momento de nacer. La función de los procesos corticales es un reflejo del mundo interno y externo del organismo. El infante observa y regula el ambiente a través de la actividad sensorial. Lo analiza y desencadena la retroalimentación sobre dicha actividad”. (p.27)

De su teoría:

- 1. Los procesos sensoriales son funciones cerebrales específicamente localizadas (primer nivel de organización cortical).*
- 2. El organismo de desarrolla e interactúa con el medio ambiente (segundo nivel)*
- 3. En el tercer nivel, la organización cortical se combina con los sistemas perceptuales secundarios en un proceso aún más complejo. Este nivel da cuenta del desarrollo lingüístico. (p. 28)*

2.11.3. DESARROLLO DEL LENGUAJE

Existen varias teorías que describen el desarrollo del lenguaje, en el libro de Arnold Gesell “El niño de 1 a los 5 años” son solo situaciones vividas de manera real no abstracta.

El lenguaje hablado aparece primero como una actividad relativamente independiente, tomada en si misma, como un juego. Según Gesell y Bates (1985):

“Como un acompañamiento de otros tipos de conducta, o como respuesta social sin un aspecto comunicativo específico. Las primeras palabras sueltas y frases cortas se producen como una respuesta simple a objetos o situaciones familiares; sigue la verbalización de los deseos hacia el fin del segundo año; la narración de experiencias simples se desarrolla entre los 2 y 3 años. Aun la contestación de respuestas simples relacionadas con situaciones no-presentes, ofrece dificultad hasta los 2½ y 3 años.

Cuando llega a los 3 años el lenguaje está en vías de adquisición ya ha dejado la respuesta condicionada. Es notable en la conducta verbal, fuera de

su desarrollo cuantitativo en cuanto a la riqueza de vocabulario y complejidad de las oraciones. Aunque todavía es el lenguaje un instrumento nuevo e imperfecto.

Después de los 3 años en adelante, como resultado de estos cambios, la madurez del lenguaje debe ser estimada sobre la base de su relación con los modos de conducta totales del niño y en función de la relativa complejidad o dificultad de las situaciones que pueden tratarse verbalmente. La extensión del vocabulario. Se estima en función al número de palabras que el niño es capaz de definir satisfactoriamente mediante el uso de otras palabras. La comprensión de instrucciones cada vez más compleja y la capacidad de tratar verbalmente las situaciones hipotéticas". (p.236)

"El lenguaje a los 4 años, si se compara con las demás etapas de desarrollo preescolar, se puede decir que esta es la etapa más floreciente del lenguaje. El niño habla, habla sobre cualquier y todas las cosas, juega con las palabras, pregunta infatigablemente, convierte las respuestas más simples en largas historias, realiza comentarios favorables sobre su propio comportamiento y censura el de los demás y pone en la balanza todo tipo de comparaciones.

El niño tiende a verbalizar todas las situaciones, cuando se le pide que señale uno tiende a señalar a las dos. El dibujo será la verbalización del niño en alto grado." (p.239)

"En la etapa entre 4 a 5 años han resultado más adecuadas las preguntas referentes al comportamiento social aprendido, o situaciones más generalizadas, representadas en la escala social, por ejemplo: ¿Qué debes hacer cuando has perdido algo? (p.240)

“A los 5 años el niño solo ha adquirido la capacidad de emplear el lenguaje eficazmente, sino que tiene una noción de las reglas y limitaciones sociales con respecto a su uso. Se puede observar la inhibición del lenguaje, el niño tiene ahora su sentido crítico más desarrollado y se muestra menos seguro de su desempeño”. (p. 242)

2.12. LENGUAJE COMPRENSIVO Y EXPRESIVO

El niño en la edad de 2 a 7 años ya se encuentra en un etapa o periodo lingüístico adaptándose a su entorno con el que tiene relación inmediata. El desarrollo cognitivo según Piaget el niño en etapa preoperacional en esta etapa existe un proceso gradual a la inteligencia representativa. Un aspecto muy importante de la representación del objeto. El objeto se representa en una imagen mental que los sustituirá en su ausencia (representación simbólica del objeto). En esta etapa se desarrolla el juego simbólico, dibujo y lenguaje. Según Pérez Pedraza y Salmerón López (2006):

“En esta etapa ya comienza una organización primaria cognitiva más organizada, la precisión motriz da paso a que el área de Broca se desarrolle, la misma que es parte de córtex cerebral. El área de Broca emite la orden desde el cerebro hacia el aparato fonador, cuerdas vocales, coordinación aérea, para poder emitir palabras, códigos, fonemas, lenguaje o el habla con intensidad, timbre, volumen, fuerza de voz. Esto se conoce como el LENGUAJE EXPRESIVO.

El LENGUAJE COMPRENSIVO sucede cuando un sonido, palabra se produce y es captado por el oído en toda su estructura, pasando desde el tímpano, huesecillos, oído medio y oído interno. Llevando información a nivel neuronal pasando por el área de Wernicke. Es en este proceso que el sujeto comprende la información”. (p. 11)

El lenguaje cuenta con 4 componentes importantes dentro de su estructura que son: fonética o fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática. Para una mayor comprensión extractaremos una tabla del artículo “Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de precaución” publicado por la Asociación Española de Pediatría de atención primaria por Pérez Pedraza, P.; Salmerón López, T en el año 2006. (Pérez Pedraza & Salmerón López, 2006):

	Fonética fonología	Morfosintaxis	Semántica	Pragmática
Expresión	Articulación de los sonidos del habla	Uso de las estructuras de la lengua	Uso de concepto significativo del vocabulario	Uso adecuado del lenguaje según el contexto
Comprensión	Oír y discriminar los sonidos del habla	Comprensión de la estructura gramatical del lenguaje	Comprensión del vocabulario o del léxico. Conceptos significativos.	Comprensión del lenguaje según contexto

Tabla nº 3. - COMPONENTES DEL LENGUAJE (Pérez Pedraza & Salmerón López, 2006)

RANGO DE EDAD	LENGUAJE COMPRESIVO	LENGUAJE EXPRESIVO
0 meses a 1 año	Conocimiento de partes generales de su cuerpo y algunos objetos de su entorno. Reacciona a la voz humana, presta atención a la cara del	Llanto, balbuceo, gorjeo, sílabas, reacción a su nombre, sonidos espontáneos, palabras primeras. Señala con el

	adulto. Ríe en voz alta. Parece contestar al adulto cuando le habla. Observa la gesticulación de otros.	dedo. Expresa si o no con su cuerpo. Duplicación de silabas. Repite palabras. Usa gestos naturales.
1 año a 2 años	Amplía su vocabulario, evoluciona su comprensión, acompaña gesto palabra, conoce partes de su cuerpo, animales, objetos y colores. Sigue ordenes sencillas. Incorpora la negación. Habla tipo telegráfico.	Palabras frase. Etapa de la jerga exclamación. Menor progreso que en la comprensión. Generaliza el uso de determinadas palabras. Nombra objetos. Expresa deseos.
2 años a 3 años	Entiende instrucciones que contienen verbos, integra adverbios, artículos, pronombres. Cuenta sus experiencias. Comprende oraciones de tres elementos.	Utiliza modos y tiempos verbales en frases simples, aumenta su vocabulario. Verbaliza experiencias. Lenguaje imitado. Dificultad en pronunciar d, s, r, rr.
3 años a 4 años	Comienza a comprender el uso de plurales. Integra preguntas, comienza a cuestionar. Manipula los objetos e integra nuevo vocabulario.	Lenguaje inteligible tiene sus propios códigos con sus padres. Usa oraciones más completas y complejas a voluntad.
4 años a 5 años	Buena comprendidos de instrucciones, expresa, cuenta y comparte sus experiencias con más detalle. Concordancia de género y numero, conoce	Describe, establece, diferencia, clasifica, compara semejanzas dentro de sus palabras. Habla expresando ideas

	<p>contrarios, adivinanzas, trabalenguas, bromas.</p> <p>Acompaña el juego con el lenguaje. Inventa y ordena historias. Tiene creatividad en el juego. Asocia laminas, dibujos y formas semejantes.</p>	<p>más completas y detalladas. Cuestiona circunstancias.</p> <p>Maneja el 60% de las consonantes. Contesta en forma clara. Cuenta sobre actividades en casa y clase.</p> <p>Habla sin repetir silabas y palabras.</p>
--	---	---

Tabla nº 4.- HABILIDADES DEL LENGUAJE POR EDAD - elaboración propia

En el proceso de comunicación a través del lenguaje comprensivo y expresivo como podemos ver en la tabla cada vez se organiza, a nivel madurativo existe algunos obstáculos como el egocentrismo del niño (que es la incapacidad de ver otro punto de vista que no sea el suyo), centrado en si mismo (no separa su yo de lo que le rodea), dificultad de transformación (no pueden relacionar el cambio), reversibilidad (no entienden el antes y el después. Hacer y deshacer).

2.13. DIFICULTADES EN EL LENGUAJE COMPRENSIVO Y EXPRESIVO

Entre las dificultades más frecuentes en el ámbito educativo, según Pérez Pedraza y Salmerón López (2006):

- **Retraso simple del lenguaje:** *Desfase cronológico en la adquisición de las distintas etapas lingüísticas, pero las van adquiriendo con pautas evolutivas de normalidad.*
- **Trastornos específicos del lenguaje:** *Además del retraso cuantitativo, se aprecian patrones que no siguen el normal desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Es un lenguaje que no responde a las expectativas del desarrollo de la conducta verbal.*

– **Mutismo total:** Desaparición total del lenguaje, repentina o progresivamente.

– **Mutismo selectivo o electivo:** Sólo aparece ante ciertas personas o en determinadas situaciones. Suele aparecer a los 3 años y, con más frecuencia, hacia los 6 años.

– **Deprivación ambiental:** El niño que vive en un ambiente con deprivación cultural desarrolla un código lingüístico restringido, un lenguaje limitado esencialmente a la comunicación concreta e inmediata, insuficiente de todo punto en el medio escolar. Bernstein considera que el lenguaje está determinado por la clase social y determina a su vez las actividades cognitivas, las adquisiciones futuras y todos los comportamientos de los individuos.

– **Retrasos articulares/fonológicos:** Es el conjunto de todas las dislalias evolutivas o funcionales. Es una alteración fonética que se produce por inmadurez en las habilidades motoras, perceptivas y discriminativas del habla.

– **Dislalias:** Son fallos en el punto y el modo de articulación de uno o varios fonemas de origen funcional (no existe una causa orgánica que lo justifique). Algunos fonemas se ven afectados muy frecuentemente frente a otros en los que sucede en muy raras ocasiones. La /r/, la /s/, la /θ/ y los sinfonemas de /l/ y /r/ (ejemplo: blando, clase, dragón...) suelen ser los que aparecen más tarde.

– **Tartamudez fisiológica:**

- Entre los 2 y los 4 años es frecuente, aunque no se da ni tiene por qué en todos los casos, que los niños se expresen con repeticiones de sílabas, palabras; a veces, incluso, con una persistencia importante que puede evocar cuadros de tartamudez. Estamos ante la tartamudez fisiológica o evolutiva.

- Suele desaparecer de forma espontánea siempre que los adultos tomemos una actitud correcta: no dar ninguna importancia a este hecho, evitando comentarios del tipo “dímelo más tranquilo” o

“comienza de nuevo sin tartamudear”, etc. Suele durar entre unos días hasta un año.

• No obstante, si existen antecedentes familiares, o si la situación de bloqueo es muy frecuente y/o se acompaña de sudoración, nerviosismo..., o si la angustia de los adultos crece, conviene consultar a un psicólogo o un logopeda y actuar en función de sus orientaciones.

*– **Taquialia:** Un hablar excesivamente rápido y precipitado que provoca repeticiones y omisiones, lo que dificulta la inteligibilidad de su expresión.*

*– **Disfonías infantiles crónicas:** Alteraciones de la voz en su intensidad, tonalidad, timbre y duración. Se origina por causas diversas; pueden ser de tipo orgánico, fisiológico, psicológico y/o ambiental. Unos factores determinan la aparición de la alteración frente a otros que la agravan, por ejemplo: enfermedades del aparato respiratorio (laringitis y bronquitis crónicas, asma, vegetaciones, sinusitis, amigdalitis...), malformaciones laríngeas, alteraciones de la audición... Todas ellas pueden ser causas o factores que la agravan.*

*– **Torpeza motora en los órganos bucofonadores externos:** Nos referimos a la falta de tono, destreza, control voluntario de los órganos nombrados, lo que repercute directamente en la producción articulatoria.*
(p.15)

2.14. CARACTERISTICAS DE LA ESTIMULACION DEL LENGUAJE COMPRENSIVO Y EXPRESIVO

Es muy frecuente en la actualidad los problemas en el lenguaje comprensivo y expresivo, es más visible en la etapa de adaptación e ingreso a la unidad educativa.

Para poder trabajar con los niños desde la estimulación contemplando el nivel de desarrollo de cada estudiante es importante mencionar sus características. Según Pérez Pedraza y Salmerón López (2006):

- *ADECUADA: tomar en cuenta la edad del niño y sus necesidades para la intervención.*
 - *CONTINUA: tener un tiempo constante para tener los resultados esperados.*
 - *ORGANIZADA: contempla un orden y metas alcanzables bien definidas.*
 - *ESPECIALIZADA: El encargado debe tener la preparación suficiente en técnicas y forma de aplicación para que la estimulación sea eficaz y útil.*
- (p.16)

2.15. CONDICIONES DE APRENDIZAJE DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INICIAL

Para la adquisición del lenguaje se destacan aspectos necesarios, según Castañeda (1999):

- a. *“Proceso de maduración del sistema nervioso, correlacionándose sus cambios progresivos con el desarrollo motor en general y con el aparato fonador en particular.*
 - b. *Desarrollo cognoscitivo, que comprende desde discriminación perceptual del lenguaje hablado hasta la función de los procesos de simbolización y pensamiento.*
 - c. *Desarrollo socio-emocional, que es el resultado de la influencia del medio sociocultural, de las interacciones del niño y las influencias recíprocas”.*
- (p.8)

Cuando el niño tiene las condiciones favorables para su desarrollo. Estas pueden estimular mediante experiencias diversas áreas de desarrollo como los social, afectivo, lenguaje, motricidad, cognitiva, etc. Cuando este proceso sucede y logra su objetivo podemos decir que el aprendizaje significativo o efectivo.

CAPITULO III MARCO LEGAL

3. MARCO NORMATIVO BOLIVIANO

3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

En el artículo 70 de la Constitución Política del Estado, establece los derechos de las personas con discapacidad, tal como se señala a continuación:

*“CAPÍTULO QUINTO. DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.
SECCIÓN VIII. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ARTICULO 70. Toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:*

- 1. A ser protegido por su familia y por el Estado.*
- 2. A una educación y salud integral gratuita.*
- 3. A la comunicación en lenguaje alternativo.*
- 4. A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.*
- 5. Al desarrollo de sus potencialidades individuales.”*

Dentro de los derechos de las personas con discapacidad el derecho a la comunicación en lenguaje alternativo es el derecho que respalda nuestra investigación.

En los Parágrafos II y III del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, el estado boliviano promueve la integración de las personas con discapacidad sin discriminación y busca potenciar a las personas con discapacidad, tal como se señala a continuación:

“ARTÍCULO 71.

II. El Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna.

III. El Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad”.

Así mismo en el Parágrafo II del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, el Estado y la sociedad, tienen tuición plena sobre el sistema educativo, el cual comprende la educación regular, alternativa y especial, tal como específica y la educación superior de formación profesional.

“CAPÍTULO SEXTO. EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES

SECCIÓN I. EDUCACIÓN

Artículo 77.

... II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación...”.

Nuestro tema de investigación se centra en la educación regular que forma parte del sistema educativo. El objeto de nuestra investigación busca coordinar la educación regular con la educación especial utilizando la lengua de señas boliviana como herramienta específica.

En el Artículo 85 de la Constitución Política del Estado establece el rol del mismo desde su estructura principios y valores como su organización y desarrollo a nivel curricular.

“CAPÍTULO SEXTO.

EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES

SECCIÓN I

Artículo 85.

El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.”

En respaldando nuestra investigación contamos con la organización y desarrollo curricular especial del sistema educativo.

3.2. LEY N° 070. LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ

En la ley de educación contamos con el marco filosófico y político que rige y guía el propósito y dirección de la educación de Bolivia.

“TÍTULO I. MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

ARTÍCULO 2. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

3. *El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.*
4. *El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.*
5. *La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.*
6. *La educación es intercultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.*
7. *El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria...”.*

Para fines investigativos destacaremos la educación es un derecho dependiente del estado organizado bajo un sistema dentro de sus características este puede ser plurilingüe.

En la ley de educación del Capítulo II bases, fines y objetivos del a educación comprendemos que la educación es un derecho inclusivo que brinda a todos las oportunidades e igualdad de condiciones teniendo un fin liberador.

“TÍTULO I.

MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

CAPÍTULO II. BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3. (BASES DE LA EDUCACIÓN).

Inciso 7: Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de

condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado” ...

... Inciso 14. Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico...

Como educadores debemos cumplir este derecho por medio de crear las condiciones y oportunidades para todos nuestros estudiantes para mejorar el proceso de aprendizaje. Donde el estudiante sea parte del desarrollo de su formación.

Dentro del Artículo 4 inciso 4 y 11 de los fines de la educación establece el desarrollo intracultural, intercultural y plurilingüe en formación bajo una identidad a partir de las ciencias, técnicas, artes y tecnologías complementadas con los conocimientos universales. Impulsando la investigación para mejorar los conocimientos utilizando áreas relacionadas.

“TÍTULO I.

MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

CAPÍTULO II. BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

Artículo 4. (Fines de la educación).

4. Fortalecer el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo en la formación y la realización plena de las bolivianas y bolivianos, para una sociedad del Vivir Bien. Contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de la identidad cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, a partir de las ciencias, técnicas, artes y tecnologías propias, en complementariedad con los conocimientos universales.

11. Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente”.

La ley de educación plantea dentro de los objetivos 1, 10 y 21 el desarrollo de la formación integral de las personas potenciando y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras. Garantiza el acceso con igualdad y equiparación de condiciones. Promueve y garantiza educación permanente.

“Artículo 5. (Objetivos de la educación).

1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional.

10. Garantizar el acceso a la educación y la permanencia de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones.

21. Promover y garantizar la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje bajo la misma estructura, principios y valores del Sistema Educativo Plurinacional”.

Los objetivos de la educación desarrollan garantizan y promueven una educación integral, permanente de las personas de en condiciones de igualdad y equidad.

Por otra parte, la ley reconoce la diversidad cultural y lingüística de nuestro país en el capítulo III diversidad sociocultural y lingüística, artículo 7 y el inciso 6, siendo un derecho el aprender en su lengua materna y complementarla con otra, así también reconoce la lengua de señas para estudiantes que la requieran y parte de la formación de maestros.

“CAPÍTULO III

DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y LINGÜÍSTICA

Artículo 7. (Uso de Idiomas oficiales y lengua extranjera). La educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación. Por la diversidad lingüística existente en el Estado Plurinacional, se adoptan los siguientes principios obligatorios de uso de las lenguas por constituirse en instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en el Sistema Educativo Plurinacional.

Inciso 6. La enseñanza del lenguaje en señas es un derecho de las y los estudiantes que lo requieran en el sistema educativo. La enseñanza del lenguaje de señas es parte de la formación plurilingüe de las maestras y maestros”.

Con fines investigativos resaltaremos que la educación diversa sociocultural y lingüística constituye las lenguas en instrumento comunicativo, desarrollo y productivo de saberes y conocimientos. La lengua de señas será un derecho para las personas que lo requieren y el aprenderla es parte de la formación de los maestros y maestras.

La educación plantea un sistema educativo plurinacional que comprende el Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial y el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional. La educación regular que es la educación sistemática, normada, obligatoria y

procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, se divide en Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

El sub sistema de educación inicial en familia comunitaria. En su artículo 10 incisos 1 y 4. Lograr habilidades y aptitudes comunicativas trilingües mediante el desarrollo de idiomas. El artículo 12 de la educación inicial en familia comunitaria constituye la formación del niño en familia y comunidad se divide en dos etapas, educación inicial en familia comunitaria, no escolarizada y escolarizada.

“TÍTULO II. SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

CAPÍTULO I. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Artículo 10. (Objetivos de la Educación Regular).

1. Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica-tecnológica con la producción, a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo.

4. Lograr habilidades y aptitudes comunicativas trilingües mediante el desarrollo de idiomas indígena originarios, castellano y un extranjero”.

“Artículo 12. (Educación Inicial en Familia Comunitaria). Constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. De cinco años de duración, comprende dos etapas:

1. Educación Inicial en Familia Comunitaria, no escolarizada. Es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural del entorno de la niña y el niño, el apoyo a la familia en la prevención y promoción de la

salud y la buena nutrición, para su desarrollo psicomotriz, socio-afectivo, espiritual y cognitivo. De tres años de duración.

2. Educación Inicial en Familia Comunitaria, escolarizada. Desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel. De dos años de duración”.

En la ley de educación promueve en el subsistema de educación alternativa y especial la atención de necesidades y expectativas de personas familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o formación permanente en y para la vida. La misma es intracultural, intercultural y plurilingüe. priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.

“CAPÍTULO II. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Artículo 16. (Educación Alternativa y Especial).

1. Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.

2. Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.

3. La Educación Alternativa y Especial es intracultural, intercultural y plurilingüe...”

En nuestra investigación tomaremos en cuenta la educación alternativa y especial ya que relacionaremos aspectos de la educación del sub sistema regular del nivel inicial en familia comunitaria, escolarizada con este sistema.

La Educación especial es definida como las acciones para tener una educación inclusiva, oportuna y pertinente para personas con dificultades en el aprendizaje, discapacidad y talento extraordinario.

“SECCIÓN II. EDUCACIÓN ESPECIAL

Artículo 25. (Educación Especial).

I. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional. Entiéndase a efectos de la presente Ley a personas con talento extraordinario a estudiantes con excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado de acuerdo al parágrafo III del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

II. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional”.

En nuestra investigación crearemos el manual para profesores con el objetivo de trabajar dificultades de aprendizaje en el lenguaje comprensivo que da origen al lenguaje expresivo.

3.3. DECRETO SUPREMO N° 0328 - CONSEJO LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

Según el Decreto supremo N°0328 reconoce la lengua de señas con medio de acceso, también sabemos que es parte de la cultura de las personas con discapacidad auditiva y la define en el artículo 2 párrafo segundo como sistema lingüístico visual”

“DECRETO SUPREMO N°0328

Artículo 1. OBJETO

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reconocer la Lengua de Señas Boliviana – LSB como medio de acceso a la comunicación de las personas sordas en Bolivia y establecer mecanismos para consolidar su utilización.

Artículo 2. DEFINICIONES

...Lengua de Señas Boliviana: Sistema lingüístico cuyo medio es el visual más que el auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los elementos de esta lengua son la configuración, la posición y la orientación de las manos, en relación con el cuerpo y con el individuo. Esta lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, siendo en esencia, una lengua viso gestual”.

En esta investigación utilizaremos el lenguaje de señas como un sistema lingüístico completo como una herramienta que nos ayude a transmitir e incorporar significado en la memoria de los niños para comprender mejor las palabras y expresarlas.

El decreto supremo N°0328 en el artículo 6 incorpora en la currícula de las escuelas superiores de formación para maestros como materia complementaria.

“Artículo 6.

Menciona el derecho a la educación a través del Ministerio de Educación ampliará en las instituciones educativas el apoyo técnico – pedagógico, asegurando la atención y guía especializada para la inclusión de las y los estudiantes sordas y sordos en igualdad de condiciones. Así como El Ministerio de Educación incorporará en la currícula de las Escuelas Superiores de Formación para Maestros, el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana como materia complementaria para la formación integral de docentes”.

La formación constante es muy importante para poder brindar una educación de calidad por lo que el Ministerio de Educación incorporará en la currícula el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana como materia complementaria para la formación integral de docentes.

3.4. PERFILES DE SALIDA EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA 2023

En la gestión 2023 se realizó una actualización a los perfiles de salida, integrados a los planes de desarrollo curricular. Dentro de la educación del nivel inicial se plantea un desarrollo integral en cinco áreas:

- Desarrollo del lenguaje
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo psicomotor
- Desarrollo socioafectivo
- Desarrollo de la autonomía

PERFILES DE SALIDA POR AÑO DE ESCOLARIDAD

El perfil de salida por año de escolaridad, es la descripción concreta de las capacidades, cualidades y potencialidades que las y los estudiantes del año de escolaridad deben haber logrado al finalizar el año de escolaridad orientando a las maestras y los maestros en la claridad de los aprendizajes.

COMPONENTE	PRIMER AÑO DE ESCOLARIDAD	SEGUNDO AÑO DE ESCOLARIDAD
Desarrollo del Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende relatos y mensajes a partir de la escucha atenta, respetando los turnos para hablar en distintas situaciones cotidianas. • Expresa a través del lenguaje oral ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas de forma espontánea utilizando su lengua (originaria o castellana). • Comunica mensajes de forma oral utilizando un vocabulario más amplio, en situaciones comunicativas propias de su contexto. • Expresa ideas, sentimientos e inquietudes utilizando expresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende relatos, mensajes, ideas, consignas, reglas, normas en diferentes situaciones, a partir de la escucha atenta, solicitando la palabra para participar en distintas situaciones cotidianas. • Utiliza el lenguaje oral para intercambiar ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas argumentando la información en su lengua (lengua originaria, castellana, lengua de señas). • Comunica oralmente temas de su interés, incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas propias de su contexto. • Utiliza diversas expresiones (lingüísticas, gestuales, visuales, corporales, entre otras) en las

	<p>corporales y/o gestuales. (Lengua de señas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disfruta escuchar textos breves y sencillos, y explora distintos libros buscando imágenes, símbolos y letras. • Comunica sus ideas a través de dibujos, trazos, líneas, garabatos potenciando las capacidades de preescritura. 	<p>interacciones con sus pares y con otras personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza descripciones de la información que tiene en su entorno: anuncios, gráficos, imágenes, fotografías, libros con imágenes, hechos de la naturaleza y de la vida cotidiana. • Comprende acciones principales de diversos textos: cuentos, canciones, poesías entre otros. • Representa gráficamente mensajes con intención de comunicar algo por escrito, utilizando dibujos, signos, letras, garabatos
<p>Desarrollo Cognitivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza comparaciones entre elementos que varían en sus atributos: de color, forma, tamaño, textura, longitud, volumen, temperatura y peso. • Usa expresiones temporales para explicar la sucesión de acontecimientos. • Realiza conteo de diferentes cantidades con elementos del entorno, relacionando cantidad y numeral en situaciones cotidianas. • Resuelve problemas simples del día a día buscando diferentes alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica semejanzas y diferencias en objetos del entorno estableciendo relaciones comparativas para clasificar, seriar y representar. • Ordena en secuencia lógica sucesos, escenas y/o rutinas utilizando nociones de tiempo. • Utiliza diversos cuantificadores para identificar, comparar, ordenar y representar objetos y números. • Plantea y ejecuta procedimientos en la resolución de problemas cotidianos. • Maneja de manera básica elementos digitales en su aprendizaje bajo la guía y acompañamiento de un adulto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los elementos tecnológicos de su entorno, su importancia y uso adecuado. • Explora su entorno, formulando diversas preguntas, observando, explorando y describiendo 	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga sobre los cambios que ocurren en los objetos, seres vivos, fenómenos naturales, físicos y otros.
<p>Desarrollo Socioafectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa e interacciona en actividades grupales estableciendo normas y pautas de convivencias inclusivas. • Asume actitudes de cuidado en situaciones de riesgo y cuidado personal en la familia y la comunidad. • Practica los principios y valores socio comunitarios desarrollados en la familia, escuela y la comunidad. • Reconoce las emociones propias y la de los demás en diferentes situaciones o contextos. • Reconoce su identidad personal, social y cultural tomando conciencia gradual de sus características corporales. • Reconoce y respeta la diversidad de personas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y respeta las normas y acuerdos de convivencia armónica dentro de la comunidad educativa. • Identifica acciones apropiadas e inapropiadas de diferentes situaciones (verbales y corporales) que pongan en riesgo su integridad física y emocional. • Practica los principios y valores socio comunitarios en la familia, escuela y comunidad. • Reconoce distintas emociones en sí mismo y es capaz de gestionarlas y adecuarlas progresivamente a diversas situaciones. • Reconoce y expresa su identidad personal, social y cultural tomando conciencia gradual de sus características corporales, preferencias y cualidades. • Valora y respeta la diversidad de personas presente en su entorno de acuerdo a sus características físicas, lingüísticas, religiosas, de género

	<p>tienen creencias, religiones, intereses y necesidades diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora las formas de vida de su entorno y genera vínculos de cuidado y armonía con la Madre Tierra 	<p>entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones de cuidado y protección de los seres vivos en armonía con la Madre Tierra
<p>Desarrollo Psicomotor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce e identifica en su cuerpo y en los otros sus partes externas, interiorizando la imagen corporal positiva de sí mismo. • Utiliza las partes simétricas de su cuerpo (manos, pies, oídos y ojos) con mayor destreza en actividades complejas que involucren movimientos coordinados. • Realiza diversos movimientos corporales, desplazándose con coordinación y control sobre su propio cuerpo. • Ejecuta movimientos precisos de prensión, agarre y fuerza en las actividades de la vida diaria. • Realiza ejercicios de equilibrio dinámico y estático, controlando los movimientos del cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce características de su cuerpo y funciones para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad. • Utiliza nociones espaciales de izquierda a derecha en relación a su propio cuerpo. • Combina diversos movimientos y posturas con mayor fluidez, velocidad, equilibrio y dirección al desplazarse. • Realiza movimientos más precisos con los dedos y utiliza herramientas tales como: lápiz, tijeras, punzón y otros en actividades de la vida diaria. • Realiza diferentes movimientos manteniendo el control y equilibrio postural en diversas situaciones de juego y exploración. • Realiza ejercicios de control corporal, desplazándose con precisión en un espacio determinado. • conoce la ubicación de objetos en relación de su cuerpo y puntos de

	<ul style="list-style-type: none"> • Experimenta la dimensión del espacio a través de movimientos y posturas, usando todo el cuerpo. • Reconoce la ubicación de objetos en relación de su cuerpo y puntos de referencia. • Combina diferentes posturas y desplazamientos en diferentes movimientos rítmicos 	<p>referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta movimientos sincronizados y coordinados al ritmo de la música mediante rondas, danzas, bailes y ejercicios.
<p>Desarrollo de la autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica hábitos de higiene corporal, de vestimenta y alimentación de manera autónoma. • Organiza su espacio colaborando en las actividades escolares y familiares, expresando relaciones positivas. • Toma decisiones en las actividades que desarrolla tanto dentro como fuera del aula. • Disfruta de diferentes expresiones plásticas, artísticas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza de forma autónoma prácticas de higiene corporal y bucal, vestimenta, alimentación y comprende la importancia para su salud. • Organiza su espacio para actividades y juegos, respetando las normas de convivencia pacífica en el cumplimiento de sus tareas familiares y escolares. • Participa activamente en la toma de decisiones presentes en las actividades coti dianas, presentando iniciativa y confianza. • Manifiesta sus ideas a través de la creación artística, plástica, escénica y musical

Tabla N°5. Planes y programas – Educación inicial en familia comunitaria escolarizada.

PERFILES DE SALIDA
PRIMER AÑO DE ESCOLARIDAD

<p>Desarrollo del Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Comprende relatos y mensajes a partir de la escucha atenta, respetando los turnos para hablar en distintas situaciones cotidianas. ❖ Expresa a través del lenguaje oral ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas de forma espontánea utilizando su lengua. (Originaria o castellana). – Comunica mensajes de forma oral utilizando un vocabulario más amplio, en situaciones comunicativas propias de su contexto. – Expresa ideas, sentimientos e inquietudes utilizando expresiones corporales y/o gestuales. (Lengua de señas). – Disfruta escuchar textos breves y sencillos, y explora distintos libros buscando imágenes, símbolos y letras. – Comunica sus ideas a través de dibujos, trazos, líneas, garabatos potenciando las capacidades de preescritura
<p>Desarrollo Cognitivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realiza comparaciones entre elementos que varían en sus atributos: de color, forma, tamaño, textura, longitud, volumen, temperatura y peso. – Usa expresiones temporales para explicar la sucesión de acontecimientos. – Realiza conteo de diferentes cantidades con elementos del entorno, relacionando cantidad y numeral en situaciones cotidianas. – Resuelve problemas simples del día a día buscando diferentes alternativas. – Reconoce los elementos tecnológicos de su entorno, su importancia y uso adecuado. – Explora su entorno, formulando diversas preguntas, observando, explorando y describiendo
<p>Desarrollo Socioafectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Participa e interacciona en actividades grupales estableciendo normas y pautas de convivencias inclusivas. – Asume actitudes de cuidado en situaciones de riesgo y cuidado

	<p>personal en la familia y la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Practica los principios y valores sociocomunitarios desarrollados en la familia, escuela y la comunidad. – Reconoce las emociones propias y la de los demás en diferentes situaciones o contextos. – Reconoce su identidad personal, social y cultural tomando conciencia gradual de sus características corporales. – Reconoce y respeta la diversidad de personas que tienen creencias, religiones, intereses y necesidades diversas. – Valora las formas de vida de su entorno y genera vínculos de cuidado y armonía con la Madre Tierra
<p>Desarrollo Psicomotor</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce e identifica en su cuerpo y en los otros sus partes externas, interiorizando la imagen corporal positiva de sí mismo. – Utiliza las partes simétricas de su cuerpo (manos, pies, oídos y ojos) con mayor destreza en actividades complejas que involucren movimientos coordinados. – Realiza diversos movimientos corporales, desplazándose con coordinación y control sobre su propio cuerpo. – Ejecuta movimientos precisos de prensión, agarre y fuerza en las actividades de la vida diaria. – Realiza ejercicios de equilibrio dinámico y estático, controlando los movimientos del cuerpo. – Experimenta la dimensión del espacio a través de movimientos y posturas, usando todo el cuerpo. – Reconoce la ubicación de objetos en relación de su cuerpo y puntos de referencia. – Combina diferentes posturas y desplazamientos en diferentes movimientos rítmicos
<p>Desarrollo de la autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica hábitos de higiene corporal, de vestimenta y alimentación de manera autónoma. – Organiza su espacio colaborando en las actividades escolares y familiares, expresando relaciones positivas.

	<ul style="list-style-type: none"> – Toma decisiones en las actividades que desarrolla tanto dentro como fuera del aula. – Disfruta de diferentes expresiones plásticas, artísticas y culturales
--	--

Tabla N°6. Planes y programas – Educación inicial en familia comunitaria escolarizada.

PERFILES DE SALIDA

SEGUNDO AÑO DE ESCOLARIDAD

<p>Desarrollo del Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Comprende relatos, mensajes, ideas, consignas, reglas, normas en diferentes situaciones, a partir de la escucha atenta, solicitando la palabra para participar en distintas situaciones cotidianas. – Utiliza el lenguaje oral para intercambiar ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas argumentando la información en su lengua (lengua originaria, castellana, lengua de señas). – Comunica oralmente temas de su interés, incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas propias de su contexto. – Utiliza diversas expresiones (lingüísticas, gestuales, visuales, corporales, entre otras) en las interacciones con sus pares y con otras personas. – Realiza descripciones de la información que tiene en su entorno: anuncios, gráficos, imágenes, fotografías, libros con imágenes, hechos de la naturaleza y de la vida cotidiana. – Comprende acciones principales de diversos textos: cuentos, canciones, poesías entre otros. – Representa gráficamente mensajes con intención de comunicar algo por escrito, utilizando dibujos, signos, letras, garabatos
<p>Desarrollo Cognitivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica semejanzas y diferencias en objetos del entorno estableciendo relaciones comparativas para clasificar, seriar y representar.

	<ul style="list-style-type: none"> – Ordena en secuencia lógica sucesos, escenas y/o rutinas utilizando nociones de tiempo. – Utiliza diversos cuantificadores para identificar, comparar, ordenar y representar objetos y números. – Plantea y ejecuta procedimientos en la resolución de problemas cotidianos. – Maneja de manera básica elementos digitales en su aprendizaje bajo la guía y acompañamiento de un adulto. – Indaga sobre los cambios que ocurren en los objetos, seres vivos, fenómenos naturales, físicos y otros.
<p style="text-align: center;">Desarrollo Socioafectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica y respeta las normas y acuerdos de convivencia armónica dentro de la comunidad educativa. – Identifica acciones apropiadas e inapropiadas de diferentes situaciones (verbales y corporales) que pongan en riesgo su integridad física y emocional. – Practica los principios y valores socio comunitarios en la familia, escuela y comunidad. – Reconoce distintas emociones en sí mismo y es capaz de gestionarlas y adecuarlas progresivamente a diversas situaciones. – Reconoce y expresa su identidad personal, social y cultural tomando conciencia gradual de sus características corporales, preferencias y cualidades. – Valora y respeta la diversidad de personas presente en su entorno de acuerdo a sus características físicas, lingüísticas, religiosas, de género entre otras. – Participa en acciones de cuidado y protección de los seres vivos en armonía con la Madre Tierra.
<p style="text-align: center;">Desarrollo Psicomotor</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce características de su cuerpo y funciones para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad. – Utiliza nociones espaciales de izquierda a derecha en relación a su propio cuerpo. – Combina diversos movimientos y posturas con mayor fluidez,

	<p>velocidad, equilibrio y dirección al desplazarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realiza movimientos más precisos con los dedos y utiliza herramientas tales como: lápiz, tijeras, punzón y otros en actividades de la vida diaria. – Realiza diferentes movimientos manteniendo el control y equilibrio postural en diversas situaciones de juego y exploración. – Realiza ejercicios de control corporal, desplazándose con precisión en un espacio determinado. – Reconoce la ubicación de objetos en relación de su cuerpo y puntos de referencia. – Ejecuta movimientos sincronizados y coordinados al ritmo de la música mediante rondas, danzas, bailes y ejercicios.
<p>Desarrollo de la autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza de forma autónoma prácticas de higiene corporal y bucal, vestimenta, alimentación y comprende la importancia para su salud. – Organiza su espacio para actividades y juegos, respetando las normas de convivencia pacífica en el cumplimiento de sus tareas familiares y escolares. – Participa activamente en la toma de decisiones presentes en las actividades cotidianas, presentando iniciativa y confianza. – Manifiesta sus ideas a través de la creación artística, plástica, escénica y musical

Tabla N°7. Planes y programas – Educación inicial en familia comunitaria escolarizada.

3.4.1 CONTENIDOS DEL CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS COMUNIDAD Y SOCIEDAD

PRIMER AÑO DE ESCOLARIDAD

Expresión de ideas, emociones, pensamientos, sentimientos.

- Lenguaje oral, gestual y corporal en expresión de emociones, sentimientos, necesidades y temores (lenguaje de señas).

Comunicación de mensajes expresados en narraciones, diálogos, en actividades de la comunidad.

- Iconos, símbolos, imágenes de la vida cotidiana que transmiten mensajes (lenguaje de señas)

SEGUNDO AÑO DE ESCOLARIDAD

Manifestaciones del lenguaje en la familia y escuela.

- Expresión y organización de ideas para una comunicación asertiva: presentarse, saludar, palabras de agradecimiento y despedida de manera espontánea (lenguaje de señas).

CAPITULO IV MARCO CONTEXTUAL

4. UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD

a. Misión

“Somos una institución cristiana de servicio que, motivados por amor y pasión a Cristo, apoyamos a las familias con la educación cristiana de sus hijos. Los padres asumen su responsabilidad en el Señor y participan activamente en la educación de sus hijos. Los estudiantes que se forman en el Colegio Vida y Verdad aman a Dios, han nacido de nuevo y están capacitados en ciencia y arte para toda buena obra”

b. Visión

“El Colegio Vida y Verdad en respuesta al llamando de Dios y su propósito redentor en Jesucristo, basado en una Cosmovisión Bíblica, consolida un proyecto educativo Cristo céntrico de excelencia, aportando a la sociedad hombre y mujeres que aman a Dios y por su gracias transforman las naciones”

4.1. HISTORIA UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD

El Colegio Vida y Verdad es una Institución Educativa que nació el año 1984, producto de la conformación de una Cooperativa integrada por varios padres de familia y algunos profesores normalistas deseosos de brindar una educación cristiana integral a sus hijos. Es así que ese año el colegio se abrió sus puertas a 10 niños que empezaron sus estudios en el nivel preescolar, en las instalaciones de una congregación cristiana que se reunía en la calle Evaristo valle N°251 de la ciudad. Siendo esta Congregación quien respaldo económicamente al colegio por un lapso de más de 10 años hasta que este pudo autofinanciarse.

En forma paralela, el año 1987 se crea una Fundación sin fines de lucro llamada Fundación Cristiana de Ayuda Mutua (FUNCAM) que le dio una cobertura legal al colegio y sigue haciéndolo hasta hoy. Hasta el año 1994 el colegio fue cambiando a diferentes instalaciones alquiladas que respondían al crecimiento del alumnado que llegó a tener un promedio de 200 alumnos y contando ya con prácticamente todos los ciclos, los cuales se fueron implementando gradualmente.

En 1995, FUNCAM y la Iglesia Boliviana Coreana, hacen un convenio de funcionamiento conjunto y el se traslada al edificio con el que actualmente cuenta propiedad de la Iglesia Boliviana Coreana, y que fue construido por familias integrantes de dicha Iglesia con la Visión de que sea utilizado para brindar educación cristiana a niños bolivianos.

Así fue que a partir de ese año se pudo alcanzar un promedio de 400 a 450 alumnos, número acorde con la capacidad e infraestructura de dichas instalaciones y logrando graduar a sus primeros 20 bachilleres al año 1996. El año 2008 el colegio graduó su décima tercera promoción de bachilleres, logrando un nivel académico óptimo pudiéndose destacar en varias oportunidades en eventos intercolegiales, tales como Olimpiadas de Física y Matemáticas, representaciones teatrales, etc.

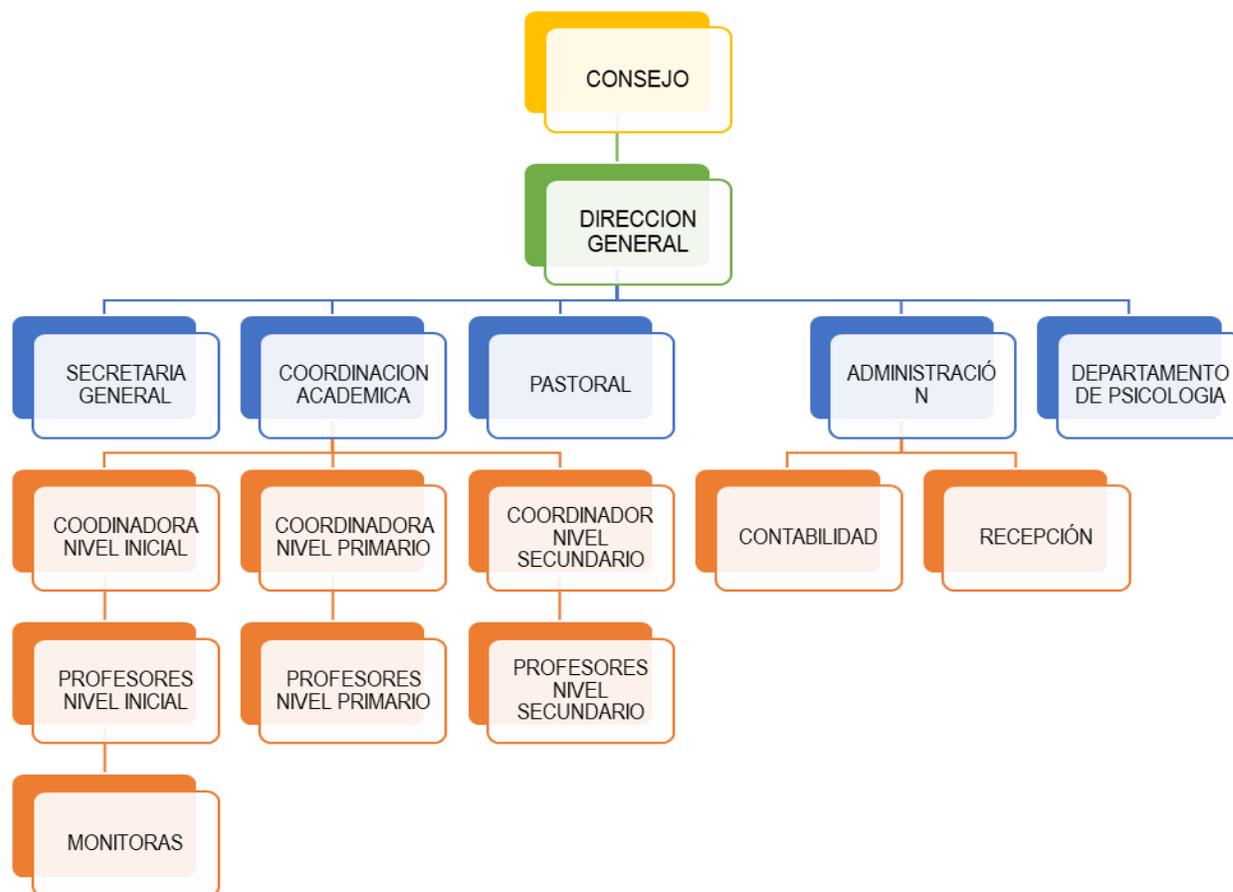
El año 2009 el Colegio celebró sus 25 años de servicio educativo con la bendición de Dios y con actividades de agradecimiento a Dios por su bondad y misericordia con el colegio.

El año 2010 se estrenó la primera fase de la construcción del Bloque anexo y el 2011 se entregó la 2° fase; en estos ambientes se encuentran las salas del Nivel inicial, sala de Artes, sala de Computación, salas de Inglés y Biología con el fin de mejorar la calidad educativa en cuanto a infraestructura.

El año 2015 se concluyó la 3ª fase del bloque anexo con la conclusión de oficinas y el año 2017 se estrenó el auditorio del colegio, con una capacidad para 230 personas, concluyendo así la construcción de este bloque.

Paralelo a esto, el colegio obtuvo varios reconocimientos académicos, a través de su participación en las diferentes Olimpiadas Plurinacionales en matemáticas, física, robótica y astronomía, obteniendo los primeros lugares y también con la clasificación a los mundiales de Robótica por varios años consecutivos.

4.2. ORGANIGRAMA UNIDAD EDUCATIVA VIDA Y VERDAD



CAPITULO V

ESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5. PROPUESTA PEDAGOGICA

5.1. PROPUESTA DEL PROYECTO

El presente manual de lengua de señas boliviano va dirigido a profesores del nivel inicial con la finalidad de acompañar el gesto o seña con el lenguaje.

Incrementando el lenguaje comprensivo de esta manera facilitar la comunicación verbal o lenguaje expresivo.

Por otra parte, también es una herramienta de inclusión social en casos de comunicación alternativa y educación bilingüe simultánea.

5.2. JUSTIFICACIÓN

Podemos ver que el Ministerio de educación plantea dentro de sus objetivos una educación en equidad e igualdad de oportunidades integrando el uso de la lengua de señas, desde una perspectiva plurilingüe en la que no solo las personas con discapacidad auditiva pueden gozar de herramientas técnicas para recibir una educación continua, adecuada, graduada y especializada.

Por este motivo y conociendo las dificultades de aprendizaje que se presentan en la edad de 4 a 5 años en la educación inicial en familia comunitaria escolarizada. A nivel del lenguaje en una edad en la que se puede enriquecer por muchas vías de estimulación a nuestros estudiantes.

Es por esto que se crea la herramienta integrada le educación recular y la educación especial, esta herramienta es ara poder lograr la representación de objetos SIGNIFICADO a nivel neuronal en el área de Wernicke LENGUAJE COMPRESIVO, y lograr la reproducción LENGUAJE EXPRESIVO del objeto sustituido por el SINGNIFICANTE ya representado a nivel neuronal. En la codificación y decodificación del mensaje desde temprane edad.

5.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

- ❖ Desarrollar e implementar un Manual en Lengua de Señas Boliviana dirigido a profesores de educación inicial en la familia comunitaria escolarizada, con el fin de mejorar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años.

5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

- Diseñar y elaborar un Manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores de educación inicial en la familia comunitaria escolarizada, destinado a mejorar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años.
- Validar el Manual en Lengua de Señas Boliviana mediante pruebas y retroalimentación, asegurando su eficacia como herramienta para incrementar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años en la educación inicial.
- Implementar el Manual en Lengua de Señas Boliviana en el entorno de educación inicial en familia comunitaria escolarizada, y evaluar su impacto en la mejora de la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años, realizando ajustes basados en los resultados obtenidos.

5.4 PROCEDIMIENTO

Describiremos el plan de acción, así como las líneas de acción, estrategias de implementación y actividades que desarrollan la propuesta y el logro de los objetivos planteados.

TABLA DE ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

N°	Actividad	Tarea	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Recursos Necesarios	Criterios de Éxito
1	Planificación del proyecto	Definir Alcance del Proyecto	Noemi Patty	10 de enero del 2023	14 de enero del 2023	Documentos de requisitos	Documento de alcance aprobado
		Crear cronograma de actividades		17 de enero del 2023	28 del enero del 2023	Herramientas de planificación	Cronograma validado
		Establecer presupuesto y recursos necesarios		1 de febrero 2023	20 de febrero del 2023	Gestión de recursos	Presupuesto aprobado y ajustado
2	Organizar el proyecto	Reunir y organizar materiales necesarios	Noemi Patty	7 de marzo del 2023	25 del marzo del 2023	Materiales de investigación	Materiales organizados y listos
3	Diseño, elaboración y validación del manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores	Investigar necesidades y requisitos del manual	Noemi Patty	8 de mayo del 2023	31 de mayo del 2023	Investigación y entrevistas	Requisitos claramente definidos
		Redactar contenido del manual		5 de junio del 2023	30 junio del 2023	Herramientas de redacción	Manual redactado y revisado
		Validar el contenido del manual		10 de julio del 2023	23 de noviembre del 2023	Encuestas y revisiones	Validación finalizada
		Diseñar formato y maquetación del manual		31 de mayo del 2023	14 de julio del 2023	Herramientas de diseño gráfico	Manual diseñado y maquetado
		Imprimir y distribuir el manual		14 de julio del 2023	19 de julio del 2023	Servicios de impresión	Manual impreso y distribuido

4	Implementar manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores	Capacitar a los profesores en el uso del manual	Noemi Patty Profesoras	19 de julio del 2023	20 de agosto del 2023	Materiales de capacitación	Profesores capacitados
		Implementar el uso del manual en el aula		19 de julio del 2023	25 de noviembre del 2024	Manual impreso	Uso efectivo del manual en clases
		Implementar pre test		20 de julio del 2023	22 de julio 2023	Material impreso y digital	Uso efectivo del test
		Implementar post test		20 de noviembre del 2023	26 de noviembre del 2023	Material impreso y digital	Uso efectivo del test
5	Control y Monitoreo	Monitorear la aplicación del manual en el aula	Noemi Patty Profesoras	19 de julio del 2023	25 de noviembre del 2024	Herramientas de seguimiento	Aplicación del manual según lo previsto
		Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas		12 de agosto del 2023	15 de noviembre del 2024	Informes de seguimiento	Cumplimiento de metas y objetivos
		Ajustar procesos y procedimientos según retroalimentación		19 de julio del 2023	25 de noviembre del 2023	Plan de ajustes	Procesos ajustados y mejorados
6	Evaluación del manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores	Recopilar feedback de los profesores sobre el manual	Noemi Patty Profesoras	10 de julio del 2023	23 de julio del 2023	Encuestas y entrevistas	Feedback recopilado y analizado
		Evaluar la efectividad del manual en la práctica		15 de septiembre del 2023	30 de noviembre del 2023	Datos de implementación	Manual evaluado y recomendaciones
		Preparar informe final y recomendaciones para futuras mejoras		30 de noviembre del 2023	14 de mayo del 2024	Documentos y análisis	Informe finalizado y entregado

Tabla n°8.- TABLA DE ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS - Creación propia

5.5. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diseñar y elaborar un Manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores de educación inicial en la familia comunitaria escolarizada, destinado a mejorar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años.

INDICADORES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
<p>Indicador 1: Porcentaje de contenido del manual cubierto en relación con los objetivos del diseño.</p> <p>Indicador 2: Número de sesiones de capacitación realizadas para la elaboración del manual.</p> <p>Indicador 3: Evaluación de la claridad y uso del manual a través de encuestas a un grupo de expertos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un índice detallado y un esquema del manual con base en los objetivos específicos del proyecto. - Organizar y llevar a cabo sesiones de capacitación para el equipo encargado de la elaboración del manual. - Distribuir el manual a un grupo de expertos y profesores para recibir comentarios y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de verificación de contenidos y objetivos del manual. - Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y materiales utilizados. - Encuestas y cuestionarios de retroalimentación para expertos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y aprobación del índice y esquema por expertos en educación y lengua de señas. - Contar el número de sesiones realizadas y evaluar la calidad de las capacitaciones mediante encuestas a los participantes. - Analizar las respuestas de las encuestas para determinar el grado de claridad y usabilidad del manual, y realizar ajustes según las sugerencias.

Tabla N° 9 - PLAN DE ACCION - OBJETIVO *ESPECIFICO 1* Creación propia

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Validar el Manual en Lengua de Señas Boliviana mediante pruebas y retroalimentación, asegurando su eficacia como herramienta para incrementar la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años en la educación inicial.

INDICADORES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
<p>Indicador 1: Porcentaje de retroalimentación positivo recibido de los usuarios durante la fase de prueba.</p> <p>Indicador 2: Número de ajustes realizados en el manual en respuesta a la retroalimentación.</p> <p>Indicador 3: Resultados de las pruebas piloto que demuestran la eficacia del manual en mejorar la comprensión del lenguaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el manual en un número limitado de aulas y recoger retroalimentación de los docentes que lo utilizan. - Analizar la retroalimentación recibida y realizar modificaciones en el manual según las sugerencias. - Realizar pruebas piloto del manual en un grupo selecto de aulas y evaluar la comprensión del lenguaje antes y después de su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción y formularios de retroalimentación de los usuarios. - Registro de cambios y actualizaciones realizadas en el manual. - Pruebas estandarizadas de evaluación del lenguaje y observaciones en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas positivas en relación con el total de encuestas realizadas. - Contar y documentar el número de ajustes y mejoras incorporadas basadas en la retroalimentación. - Comparar los resultados de las pruebas de comprensión del lenguaje antes y después de la implementación del manual para medir su impacto.

Tabla N° 10 - PLAN DE ACCION - *OBJETIVO ESPECIFICO 2* Creación propia

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Implementar el Manual en Lengua de Señas Boliviana en el entorno de educación inicial en familia comunitaria escolarizada, y evaluar su impacto en la mejora de la comprensión del lenguaje en niños de 4 a 5 años, realizando ajustes basados en los resultados obtenidos.

INDICADORES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
<p>Indicador 1: Número de unidades educativas que implementan el manual.</p> <p>Indicador 2: Cambios en el nivel de comprensión del lenguaje en los niños medidos antes y después de la implementación.</p> <p>Indicador 3: Número de ajustes y mejoras realizadas al manual basadas en la evaluación continua y resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desplegar el manual en varias unidades educativas y proporcionar capacitación a los profesores. - Administrar evaluaciones de comprensión del lenguaje a los niños antes y después de la implementación del manual. - Recopilar y analizar datos de la implementación del manual y realizar ajustes según sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de implementación en la unidad educativa - Pruebas estandarizadas de comprensión del lenguaje y entrevistas con docentes. - Reportes de evaluación continua y formularios de retroalimentación de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar las unidades educativas que han implementado el manual y verificar la correcta utilización mediante visitas y reportes. - Analizar los resultados de las pruebas para determinar las mejoras en la comprensión del lenguaje, utilizando análisis estadístico para comparar los resultados pre y post implementación. - Analizar los resultados de las pruebas para determinar las mejoras en la comprensión del lenguaje, utilizando análisis estadístico para comparar los resultados pre y post implementación.

Tabla N° 11 – PLAN DE ACCION - OBJETIVO ESPECIFICO 3 – creación propia

5.5. RECURSOS

- **Recursos humanos:**
 - **Investigador:** Noemi Patty
 - **Participantes del estudio:** 83 estudiantes de 4 a 5 años y 8 profesoras de la Unidad Educativa Vida y Verdad.
- **Recursos materiales:**
 - **Libros seleccionados:** varios utilizados en la investigación citados en la bibliografía.
 - **Publisher:** utilizado para el diseño y estructura del manual propuesto
 - **Material para talleres**
 - **Manual en lengua de señas boliviana**
- **Recursos financieros:**

ITEM	DETALLE	UNIDADES	COSTO
Cartas a dirección administrativa/ UMSA	Solicitud de aprobación de perfil	3 unidades	0.60 ctvs.
Formularios de observación para identificar el nivel del lenguaje comprensivo y expresivo	Formularios de observación	8 unidades	1.60 bs
Impresión del manual	8 manuales para profesores	298 págs. por 8 ejemplares	476 bs

Sesiones de implementación del manual	2 sesiones con material individual para 8 profesoras	32 unidades	6.40 bs
Validación del manual	Cartas de validación	9 unidades	1.80 bs
Registro de derechos de autor	1 libro impreso, 1 cd	1 unidad	260bs
Total			745.40 bs

Tabla N°12 –Recursos financieros – creación propia

- **Recursos temporales:**

- **Duración:** 14 meses
- **Cronograma:**

CRONOGRAMA														
FASES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	MAR	ABR	MAY
	2023											2024		
Planificación del proyecto y la propuesta														
Crear manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores														

Validar manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores														
Aplicar manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores														
Evaluación del manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores														

Tabla n°13.- CRONOGRAMA O CALENDARIO - Creación propia

5.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTION DEL PROYECTO

a) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Encargado del proyecto:

- **Nombre:** Noemi Patty
- **Rol:** Planificación, ejecución y evaluación general del proyecto.

Equipo de apoyo:

- **Profesora 1:** Lic. Mónica Morón (coordinadora del nivel)
- **Rol:** Apoyo en la metodología, revisión del progreso y supervisión general del equipo.
- **Profesora 2:** Prof. Irma Aruquipa
- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Participación activa en la aplicación de metodologías y análisis de impacto.
- **Profesora 3:** Prof. Claudia Arraya
- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Contribución en la adaptación de estrategias y recursos según necesidades.
- **Profesora 4:** Prof. Paola Olivares
- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Supervisión de actividades específicas y ajuste de estrategias.
- **Profesora 5:** Prof. Mónica Quispe
- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Coordinación de la recolección de datos y análisis de impacto.
- **Profesora 6:** Prof. Milenka Humerez
- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Asesoría en la integración de metodologías y recursos educativos.
- **Profesora 7:** Prof. Carla Álvarez

- **Rol:** Apoyo en la implementación y evaluación de resultados; Soporte en la adaptación de estrategias y recursos según feedback del proceso.

b) ESTRUCTURA DE GESTIÓN

1. Encargado del Proyecto: Noemí Patty

Responsabilidades: Supervisión general del proyecto, toma de decisiones clave, y coordinación de todas las actividades del proyecto. Es responsable de asegurar que el proyecto se mantenga alineado con los objetivos, el presupuesto y el cronograma establecidos.

2. Equipo de Gestión de Implementación y Evaluación

Profesora 1: Lic. Mónica Morón

Responsabilidades: Coordinación de la implementación metodológica y supervisión del progreso del proyecto. Apoya en la evaluación general y asegura que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del proyecto.

Profesora 2: Prof. Irma Aruquipa

Responsabilidades: Participación activa en la aplicación de metodologías y análisis de impacto. Colabora en la evaluación de resultados y en la adaptación de estrategias según los datos recolectados.

Profesora 3: Prof. Claudia Arraya

Responsabilidades: Contribuye a la implementación de estrategias y recursos. Participa en la evaluación continua y en la adaptación de estrategias basadas en la retroalimentación y los resultados obtenidos.

Profesora 4: Prof. Paola Olivares

Responsabilidades: Supervisión de actividades específicas y ajuste de estrategias según los resultados. Contribuye activamente en la evaluación del impacto y en la implementación de mejoras necesarias.

Profesora 5: Prof. Mónica Quispe

Responsabilidades: Coordinación de la recolección de datos y análisis de impacto. Participa en la evaluación de resultados y en la implementación de ajustes basados en los informes de progreso.

Profesora 6: Prof. Milenka Humerez

Responsabilidades: Asesoría en la integración de metodologías y recursos educativos. Colabora en la evaluación y adaptación de estrategias y metodologías para mejorar la eficacia del proyecto.

Profesora 7: Prof. Carla Álvarez

Responsabilidades: Soporte en la adaptación de estrategias y recursos según el feedback del proceso. Participa en la evaluación de los resultados y en la implementación de ajustes para mejorar los resultados del proyecto.

3. Comunicación y Coordinación

Reuniones de Gestión:

- **Reuniones con el Encargado del Proyecto:** Se realizan semanalmente para revisar el progreso, tomar decisiones y coordinar esfuerzos.
- **Reuniones del Equipo de Implementación y Evaluación:** Se llevan a cabo quincenalmente para discutir el estado de la implementación, evaluar resultados y ajustar estrategias según sea necesario.

Reportes de Progreso:

- **Informes Periódicos:** El equipo de apoyo, bajo la coordinación de Noemí Patty, elabora informes periódicos sobre el progreso del proyecto. Estos informes incluyen datos sobre la implementación, evaluación de resultados y recomendaciones para mejoras.

4. Revisión y Mejora Continua

- **Revisiones Trimestrales:**

Se programan revisiones trimestrales para evaluar el progreso general del proyecto utilizando el manual, identificar áreas de mejora y ajustar el plan según sea necesario.

- **Feedback Continuo:**

Se fomenta la retroalimentación continua entre todos los miembros del equipo para asegurar la mejora constante y la adaptación a nuevas circunstancias o desafíos utilizando el manual.

5.8. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En el presente proyecto de grado consideraremos los siguientes aspectos de la estructura de un manual educativo como base para desglosar los indicadores del Manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada:

1. INTENCIONALIDAD
2. SISTEMATICIDAD
3. SECUENCIALIDAD
4. ADECUACIÓN PARA EL TRABAJO PEDAGÓGICO
5. ESTILO TEXTUAL EXPOSITIVO
6. COMBINACIÓN DE TEXTO E ILUSTRACIONES
7. PRESENCIA DE RECURSOS DIDÁCTICOS MANIFIESTOS
8. REGLAMENTACIÓN
9. INTERVENCIÓN ESTATAL ADMINISTRATIVA
10. INTERVENCIÓN ESTATAL POLÍTICA

1. Intencionalidad

Descripción: Claridad de los objetivos y propósitos del manual educativo.

Indicador:

- **Claridad y Coherencia de Objetivos:** Evaluación de la claridad y coherencia de los objetivos en el manual.

- **Método de Medición:** Revisión del contenido del manual para verificar si los objetivos están claramente definidos y alineados con las metas del proyecto.
- **Meta lograda:** El 100% de los objetivos deben ser claros, específicos y alineados con los propósitos del manual.

2. Sistemática

Descripción: Enfoque estructurado y ordenado en la presentación del contenido.

Indicador:

- **Estructura Sistemática:** Evaluación del orden y la estructura del manual.
- **Método de Medición:** Revisión de la organización del contenido para asegurar que sigue un enfoque sistemático.
- **Meta lograda:** Lograr que al menos el 90% de las secciones del manual sigan un enfoque sistemático y bien organizado.

3. Secuencialidad

Descripción: Orden lógico y cronológico en la disposición de los temas y actividades.

Indicador:

- **Orden de Presentación:** Evaluación del orden en que se presentan los temas y actividades.
- **Método de Medición:** Revisión del manual para verificar que los temas y actividades están organizados en un orden lógico y cronológico.
- **Meta lograda:** El 95% de los temas secuenciados de manera lógica y progresiva.

4. Adecuación para el Trabajo Pedagógico

Descripción: Ajuste del contenido y enfoque del manual a las necesidades pedagógicas específicas.

Indicador:

- **Relevancia Pedagógica:** Evaluación de la adecuación del contenido del manual para el contexto educativo y las necesidades de los usuarios.
- **Método de Medición:** Revisión del manual y retroalimentación de educadores y expertos en pedagogía/lengua de señas boliviana.
- **Meta lograda:** El 90% del contenido del manual es relevante y ajustado a las necesidades pedagógicas.

5. Estilo Textual Expositivo

Descripción: Calidad del estilo expositivo utilizado en el manual.

Indicador:

- **Claridad y Coherencia Textual:** Evaluación de la claridad y coherencia del estilo expositivo del manual.
- **Método de Medición:** Revisión de los textos del manual para asegurar que sean claros y coherentes.
- **Meta lograda:** Calificación promedio de 4 sobre 5 en la claridad y coherencia textual.

6. Combinación de Texto e Ilustraciones

Descripción: Efectividad en la integración de texto e ilustraciones para apoyar el aprendizaje.

Indicador:

- **Integración de Texto e Imágenes:** Evaluación de cómo se combinan texto e ilustraciones en el manual.
- **Método de Medición:** Revisión del manual para verificar la efectividad de la combinación de texto e ilustraciones.
- **Meta lograda:** El 95% del manual combina texto e ilustraciones de manera efectiva y pertinente.

7. Presencia de Recursos Didácticos Manifiestos

Descripción: Disponibilidad y adecuación de los recursos didácticos incluidos en el manual.

Indicador:

- **Adecuación de Recursos Didácticos:** Evaluación de la presencia y calidad de los recursos didácticos en el manual como imágenes, secuencia de español signado y fichas.
- **Método de Medición:** Revisión del manual para asegurar que se incluyen recursos didácticos relevantes y útiles en la práctica.
- **Meta lograda:** El 90% de los recursos didácticos son adecuados y útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. Reglamentación

Descripción: Cumplimiento con normativas y regulaciones relevantes para la creación del manual.

Indicador:

- **Cumplimiento Normativo:** Evaluación de si el manual cumple con las reglamentaciones educativas y legales aplicables.
- **Método de Medición:** Revisión de la documentación del manual en relación con las normativas y reglamentaciones vigentes del

ministerio de educación con respaldo en los planes y programas del nivel inicial.

- **Meta lograda:** El manual cumpla con el 100% de las normativas y regulaciones relevantes.

9. Intervención Estatal Administrativa

Descripción: Evaluación de la participación y apoyo del estado en términos administrativos.

Indicador:

- **Apoyo Administrativo Estatal:** Medición del nivel de intervención y apoyo administrativo recibido del estado.
- **Método de Medición:** Revisión de la documentación y comunicaciones sobre la intervención administrativa estatal.
- **Meta lograda:** Obtener una calificación de al menos 4 sobre 5 en términos de apoyo administrativo estatal.

10. Intervención Estatal Política

Descripción: Evaluación del apoyo y la influencia del estado en términos políticos en el desarrollo del manual.

Indicador:

- **Apoyo Político Estatal:** Medición del nivel de intervención y apoyo político recibido del estado.
- **Método de Medición:** Revisión de la documentación y comunicaciones sobre la intervención política estatal a nivel administrativo.
- **Meta lograda:** Obtener una calificación de al menos 4 sobre 5 en términos de apoyo político estatal.

5.9. FACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES O PRE-REQUISITOS PARA EL LOGRO DE LOS EFECTOS E IMPACTO EN EL PROYECTO

IMPACTO DEL PROYECTO.

CATEGORÍA	FACTOR EXTERNO	DESCRIPCIÓN Y RELEVANCIA PARA EL PROYECTO
Políticos y Normativos	Marco Legal y Regulatorio	Cumple con leyes y normativas educativas nacionales vigentes como planes y programas del nivel, y con los estándares para la educación regular, inclusiva y todo ámbito donde de uso de LSB.
	Política Local y Nacional	Política Local y Nacional Respaldo el ministerio de educación.
Económicos	Disponibilidad de Recursos Financieros	Asegurar fondos suficientes para el desarrollo, impresión y distribución del manual, así como para la capacitación de los profesores si es que esta idea lograra ser implementada a mayor escala.
Socioculturales	Aceptación Social	La aceptación de la comunidad educativa, los padres y maestras del proyecto en la comunidad educativa. La comunicación efectiva puede aumentar esta aceptación.
	Aspectos Culturales	Adapta el manual a las costumbres y valores culturales del Colegio Vida y Verdad y la comunidad en general. Dentro de ella asume las normas, rutinas y creencias.

Tecnológicos	Acceso y Disponibilidad de Tecnología	Contamos con el acceso a la tecnología necesaria para la implementación del manual, incluyendo recursos digitales y multimedia.
	Innovación Tecnológica	Los recursos tecnológicos del manual estén actualizados a las necesidades de aula y son accesibles para el personal educativo.
Logísticos e Infraestructurales	Infraestructura Necesaria	El colegio tiene la infraestructura adecuada para el uso del manual, como espacios para actividades con LSB.
	Cadena de Suministro	Se logro la distribución y capacitación con el manual para asegurar que todos los profesores lo implementen.
Competitivos y de Mercado	Análisis de Competencia	Investigar si existen otros recursos similares y cómo el manual propuesto se diferencia o mejora respecto a ellos.
	Demanda del Mercado	El manual tuvo mucha aceptación podría ser comercializado debido al interés en el mismo dentro del Colegio Vida y Verdad y en instituciones educativas similares.
Relaciones con los Interesados	Gestión de Stakeholders	Se identifico muchas expectativas de todos los interesados clave, como profesores, administradores, padres y miembros de la comunidad educativa.
	Comunicación Efectiva	Se mantuvo una comunicación clara con todos los interesados sobre los objetivos, implementación y beneficios del manual.

Tabla N°14 - Factores Externos Condicionantes O Pre-Requisitos Para El Logro De Los Efectos E Impacto En El Proyecto – creación propia

5.10. IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL

5.10.1. SESIONES DE CAPACITACIÓN CON LAS PROFESORAS DEL NIVEL INICIAL

Primera sesión – VIRTUAL

The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, a PowerPoint slide titled "ALFABETO DACTILOLÓGICO" is displayed. The slide features a green chalkboard background with a wooden frame and colorful bunting. It contains two rows of hand signs for the letters A through Ñ. The first row shows letters A, B, C, D, E, F, G, H. The second row shows letters I, J, K, L, LL, M, N, Ñ. Red arrows indicate the direction of movement for some letters. The meeting window on the right shows several participants, including Patty Guisbert Noemi Eunice, Moron Queralt Monica Carolina, Paola Andrea Olivarez Bolivar, Quispe Chura..., and Arraya Gutie...

The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, a PowerPoint slide titled "ADJETIVOS POSESIVOS" is displayed. The slide features a green chalkboard background with a wooden frame and colorful bunting. Below the title, there are four photos of a young boy in a blue shirt demonstrating hand signs for the possessive adjectives: MI/MIO, TUYO, SU/SUYO, and NUESTRO. A red arrow indicates the direction of movement for the 'NUESTRO' sign. The meeting window on the right shows several participants, including Patty Guisbert Noemi Eunice, Moron Queralt Monica Carolina, Quispe Chura..., Humerez Guti..., Arraya Gutie..., and Paola Andre...

Segunda sesión – PRESENCIAL



5.6.2. IMPLEMENTACIÓN EN SALA





5.10.3. PROPUESTA “MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA”



PRESENTACIÓN

El presente manual de lengua de señas boliviana va dirigido a profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada con la finalidad de acompañar la seña y gesto con el lenguaje oral. Asiendo uso de la educación bilingüe simultánea. Incrementando el lenguaje comprensivo de esta manera facilitar el lenguaje expresivo.

Por otra parte, también es una herramienta de Inclusión socio cultural comunicacional. La misma se puede también utilizar en casos de comunicación alternativa.

INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. MODO DE USO.....	10
3. CONCEPTOS BASICOS.....	11
4. CLASIFICACIÓN DEL LSB.....	12
5. BENEFICIOS.....	13
6. IMPLEMENTACIÓN DEL LSB EN LA CURRICULA.....	15
7. DEFINICIÓN ALFABETO MANUAL	17
8. EDUCACIÓN BILINGÜE.....	18
9. TIPOS DE BILINGÜISMO.....	19
10. SIMBOLOGÍA.....	20
11. PALABRAS EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA.....	21
12. ALFABETO DACTILOLOGICO.....	22
13. NÚMEROS 1-100.....	24
14. SALUDOS	27
15. OBJETOS DE MI SALA/SUSTANTIVOS.....	30
16. VERBOS.....	32
17. EMOCIONES.....	37
18. PRONOMBRES PERSONAL.....	39
19. PRONOMBRES POSESIVOS.....	40
20. OPUESTOS.....	41
21. FAMILIA.....	43
22. CUERPO HUMANO.....	45
23. COLORES.....	48
24. ANIMALES.....	50
25. MEDIOS DE TRANORTE.....	53
26. DIAS DE LA SEMANA.....	55
27. TIEMPO.....	56
28. MESES DEL AÑO.....	57
29. CLIMA.....	58
30. INSTRUCCIONES SIMPLES.....	59

MODE DE USO

El manual tiene la finalidad de acompañar la seña y gesto con el lenguaje oral, ósea educación bilingüe simultánea o español signado.

Incrementando el lenguaje comprensivo de esta manera facilitar el lenguaje expresivo. Por otra parte, también es una herramienta de inclusión social en casos de comunicación alternativa.

El manual se utilizará de la siguiente manera:

- Palabras sueltas que el profesor/a deberá aprender para armar oraciones e instrucciones simples.
- Fichas con imágenes para que el profesor trabaje con sus niños y niñas.

CONCEPTOS BASICOS

¿QUÉ ES LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA?

Es un sistema lingüístico cuyo medio es más visual que auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los parámetros formacionales de la lengua de señas son: forma de la mano (queirema), lugar (toponema), movimiento (kinema), dirección del movimiento (kineprosema), y la expresión facial (prosoponema)". **(Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia, 2010)**

Los mismos sirven para "ayudar a transmitir el significado del mensaje, siendo en esencia, una lengua viso gestual". **(Gaceta Oficial Del Estado Plurinacional De Bolivia, 2009).**

CLASIFICACIÓN DEL LSB

- ♦ "Señas de composición simple, que se hacen con una sola mano. Ejemplo: uno
- ♦ Señas compuestas con dos o más señas. Ejemplo: enseñar
- ♦ Señas que usan letras o números. Ejemplo: "A" agua
- ♦ Señas que tiene dos movimientos diferente o una de las manos sirve para el movimiento de la mano principal. Ejemplo: silla
- ♦ Señas que tienen dos o más movimientos iguales realizados al mismo tiempo, Ejemplo: Zapato
- ♦ Señas cuyos sentidos son diferentes pero que son la misma palabra en castellano. Ejemplo: faltar, falta ayer, falta arroz ayer." (Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia, 2010)

BENEFICIOS DEL LSB

- Mejora los procesos cognitivos y favorece la plasticidad neuronal aumentando las rutas neuronales de información.
- Mejora la coordinación óculo-manual, aumenta su respuesta a estímulos externos en el campo visual cercano y distante.
- Enriquece la motricidad fina en la mano, la movilidad de los dedos se fortalece.
- Aumenta la atención, concentración, regula la frustración.
- Mejora los reflejos motores.
- No tiene limite de edad en cuanto a aprendizaje.

- Engloba una lengua básica universal, mediante gestos naturales y señas descriptivas.
- Promueve la empatía en la comunidad.
- Rompe barreras sociales, culturales y comunicacionales.
- Gestiona el aprendizaje significativo por la múltiple información que proviene del entorno.
- Brinda una fuente visual, gestual, corporal, sensitiva, bidimensional de la información.
- Permite conocer y ampliar tu vocabulario a nivel de la memoria corporal - gestual.
- Estimula el movimiento gestual trabajando ambos hemisferios.

IMPLEMENTACIÓN DEL LSB EN LA CURRICULA

PERFILES DE SALIDA

PRIMER AÑO DE ESCOLARIDAD - PRE KINDER

<p>Desarrollo del Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende relatos y mensajes a partir de la escucha atenta, respetando los turnos para hablar en distintas situaciones coti dianas. • Expresa a través del lenguaje oral ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas de forma espontánea utilizando su lengua. (Originaria o castellana). • Comunica mensajes de forma oral utilizando un vocabulario más amplio, en situaciones comunicativas propias de su contexto. • Expresa ideas, sentimientos e inquietudes utilizando expresiones corporales y/o gestuales. (Lengua de señas). • Disfruta escuchar textos breves y sencillos, y explora distintos libros buscando imágenes, símbolos y letras. • Comunica sus ideas a través de dibujos, trazos, líneas, garabatos potenciando las capacidades de preescritura.
---------------------------------------	--

15

IMPLEMENTACIÓN DEL LSB EN LA CURRICULA

PERFILES DE SALIDA

SEGUNDO AÑO DE ESCOLARIDAD - KINDER

Desarrollo del Lenguaje	<ul style="list-style-type: none">• Comprende relatos, mensajes, ideas, consignas, reglas, normas en diferentes situaciones, a partir de la escucha atenta, solicitando la palabra para participar en distintas situaciones cotidianas.• Utiliza el lenguaje oral para intercambiar ideas claras, pensamientos, necesidades y anécdotas argumentando la información en su lengua (lengua originaria, castellana, lengua de señas).• Comunica oralmente temas de su interés, incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas propias de su contexto.• Utiliza diversas expresiones (lingüísticas, gestuales, visuales, corporales, entre otras) en las interacciones con sus pares y con otras personas.• Realiza descripciones de la información que tiene en su entorno: anuncios, gráficos, imágenes, fotografías, libros con imágenes, hechos de la naturaleza y de la vida cotidiana.• Comprende acciones principales de diversos textos: cuentos, canciones, poesías entre
-------------------------	---

16

DEFINICIÓN ALFABETO MANUAL

“El alfabeto manual o dactilología es un recurso creado por los oyentes para “alfabetizar” a los sordos”. “En 1989 en el primer congreso de la educación del sordo realizado en La Paz, se oficializó el alfabeto manual con las convenciones adoptadas... se usa para:

- (i) Deletreo de nombres propios,
- (ii) siglas y abreviaturas,
- (iii) palabras que no tienen señas”.

(Dirección Nacional de la Lengua de Señas Boliviana (DNLSB), 2020)

EDUCACIÓN BILINGÜE

“El alfabeto manual o dactilología es un recurso creado por los oyentes para “alfabetizar” a los sordos”. “En 1989 en el primer congreso de la educación del sordo realizado en La Paz, se oficializó el alfabeto manual con las convenciones adoptadas... se usa para:

- (i) Deletreo de nombres propios,
- (ii) siglas y abreviaturas,
- (iii) palabras que no tienen señas”.

(Dirección Nacional de la Lengua de Señas Boliviana (DNLSB), 2020)

TIPOS DE BILINGÜISMO

BILINGÜISMO SUCESIVO.- se aprende la segunda lengua en una edad posterior a la primera lengua.

BILINGÜISMO SIMULTANEO.- Se adquiere la dos lenguas a la misma edad, pero en momento diferenciados, primero la L1 y luego la L2 en el mismo día pero diferentes horarios.

BILINGÜISMO BICULTURAL.- cuando interioriza los dos grupos culturales de su entorno.

BILINGÜISMO MONOCULTURAL.- cuando solo se apropia de la una de los dos grupos.

SIMBOLOGÍA



MOVIMIENTO DIRECTO: Indica la dirección de la seña un solo sentido.



MOVIMIENTO BIDIRECCIONAL: Indica la dirección de la seña un dos sentidos (ida y vuelta desde un punto).



MOVIMIENTO SEMICIRCULAR: Indica la dirección de la seña en forma semicircular.



MOVIMIENTO ONDULATORIO: Indica la dirección de la seña en forma de onda.



MOVIMIENTO SIMULTANEO O SINCRONIZADO: Indica la dirección de la seña en ambas manos al mismo tiempo.



PUNTO DE ENFASIS: Indica el lugar de la seña y golpe específico de énfasis para dar el sentido a la palabra

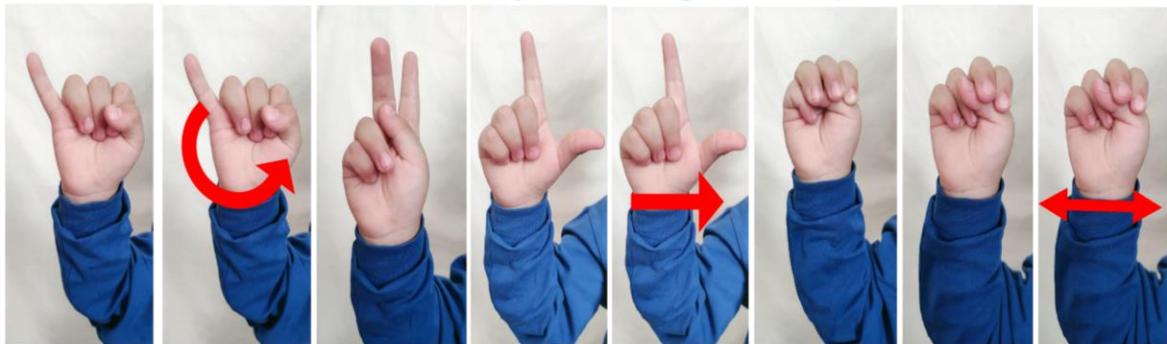
PALABRAS LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA



ALFABETO DACTILOLOGICO

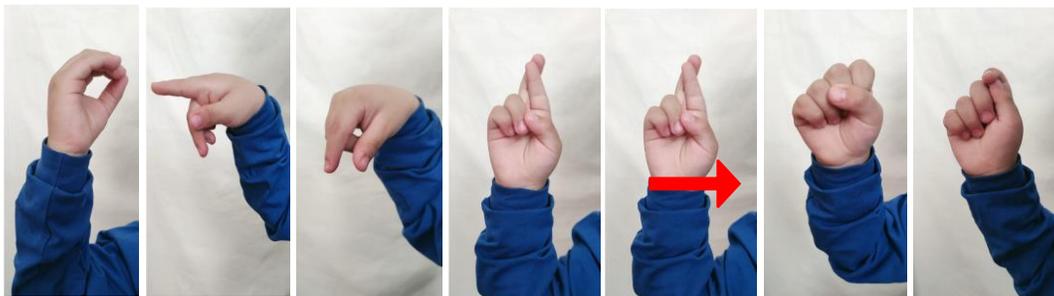


A B C D E F G H

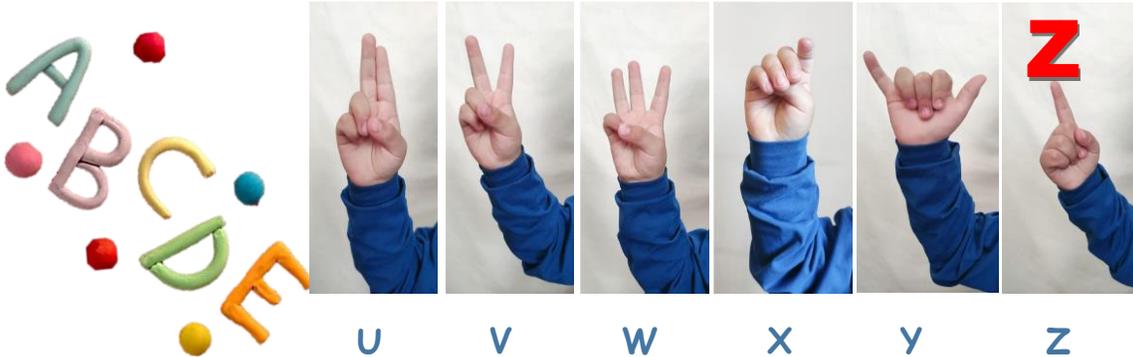


I J K L LL M N Ñ

ALFABETO DACTILOLOGICO



O P Q R RR S T

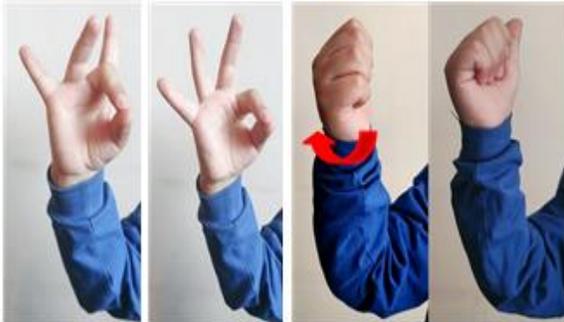


U V W X Y Z

NÚMEROS 1-10



0 1 2 3 4 5 6 7



8 9 10



NÚMEROS 11- 19



11 12 13 14 15 16



17 18 19

NÚMEROS 20,30,40,50,100



20

30

40

50



100



SALUDOS



Saludos



Hola



Chau



Por favor



Lo siento



Te amo



No



Mal



No Puedo

SALUDOS



Si

Gracias

¿Cómo estas?

Bien



Buen día

Buenas tardes

Buenas noches

1

SALUDOS



Puedo

Mas o menos

Nombre

Provecho

Cuidate



I love you

OBJETOS DE MI SALA/SUSTANTIVOS



Mesa

Silla

Regla

Puerta

Gorra



Televisor

Pizarra

Baño

Estuche 11

OBJETOS DE MI SALA/SUSTANTIVOS



Papel

Lápiz

Libro

Mochila



Cuaderno

Goma/Borrador



11

VERBOS



Comer

Dibujar

Pintar

Hablar

Saber



Querer

Olvidar

Necesitar

Recordar

Terminar

VERBOS



Pararse

Ver

Jugar

Compartir

Atender



Tener

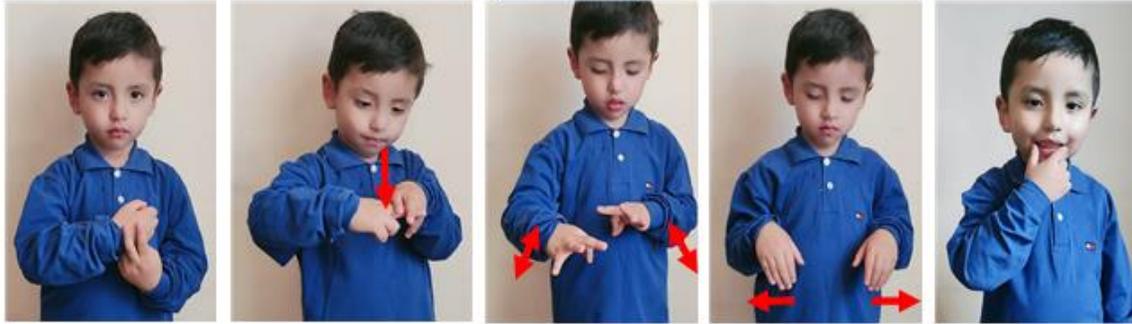
Ayudar

Saltar

Esperar

Pensar

VERBOS



Guardar

Sentar

Explicar

Hacer

Reír



Prestar

Limpiar

Lavar manos

Escuchar

VERBOS



Aprender

Copiar

Pedir

Escribir

Ir



Venir

Practicar

Dormir

Comprender

Abrazar

VERBOS



Oír



Correr



Seguir



Beber



Caminar



Orar



Poder



Gustar



Mirar



EMOCIONES



Emociones



Feliz



Tristeza



Enojado



Llorar



Miedo



Sorpresa



Calma



Vergüenza



Enamorado

EMOCIONES



Dolor



Amor



Celoso



PRONOMBRES PERSONALES



YO

TU

EL/ELLA/ELLOS

NOSOTROS/AS

USTEDES/USTED



1:

PRONOMBRES POSESIVOS



MI/MIO

TUYO

SU/SUYO NUESTRO



OPUESTOS



Opuestos

Arriba

Abajo

Cerca

Lejos



Grande

Pequeño

Claro

Oscuro

Corto

OPUESTOS



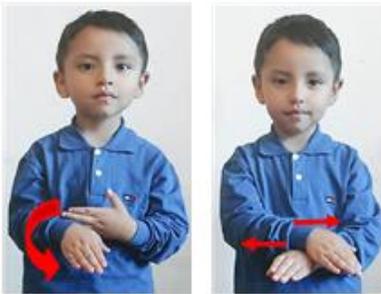
Largo

Lleno

Vacío

Abierto

Cerrado



Todo

Nada



FAMILIA



Familia

Mujer

Varón

Mamá

Papá



Bebé

Hermano

Hermana

FAMILIA



Abuela

Abuelo

Tío



Tía

Primo

Prima

Amiaos

Sobrino

Sobrina

CUERPO HUMANO



Cuerpo humano

Nariz

Cuello

Ojo



Pulmón

Corazón

Manos

CUERPO HUMANO



Brazo

Estomago

Dedo

Pies

Dientes



Mejilla

Labios

Cabello

Cabeza

Oreja

CUERPO HUMANO



Hombro

Barbilla

Pecho

Lengua

Pestaña



Pis

Vagina

Pene



COLORES



Colores



Rojo



Amarillo



Café



Verde



Blanco



Negro



Azul

COLORES



Anaranjado



Celeste



Dorado



Plateado



Rosado



Lila



Violeta



Verde militar



Amarillo fosforescente

ANIMALES



Animales

Perro

Vaca



Toro

Oso

Condor

Gato

ANIMALES



Loro

Tortuga

Serpiente

Pez



Gallo

Gallina

Conejo

Caballo

ANIMALES



Cerdo

Paloma

Llama

Lobo

Oveja

Mariposa



Gusano

Pato

Elefante

Arana

Jirafa

Ratón 50

MEDIOS DE TRASPORTE

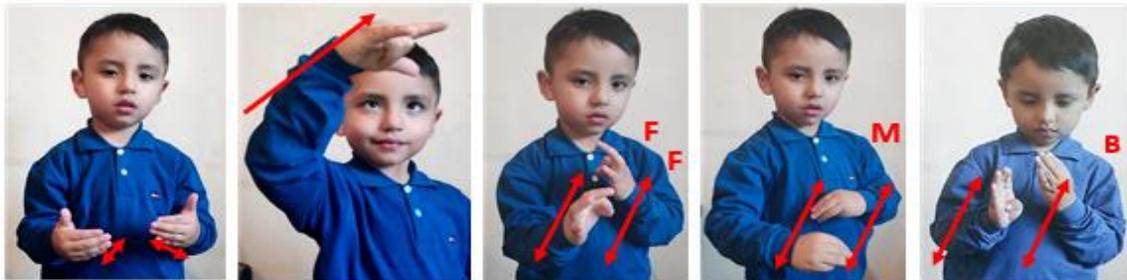


Medios de transporte

Barco

Auto

Tren



Trufi

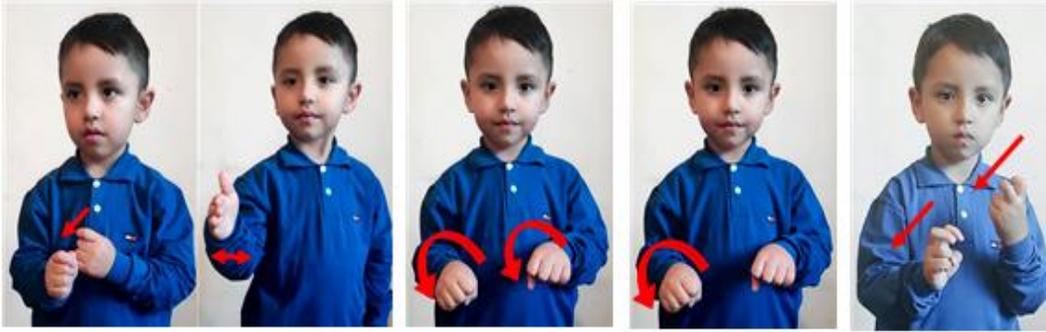
Avión

Flota

Micro

Bus

MEDIOS DE TRASPORTE



Taxi

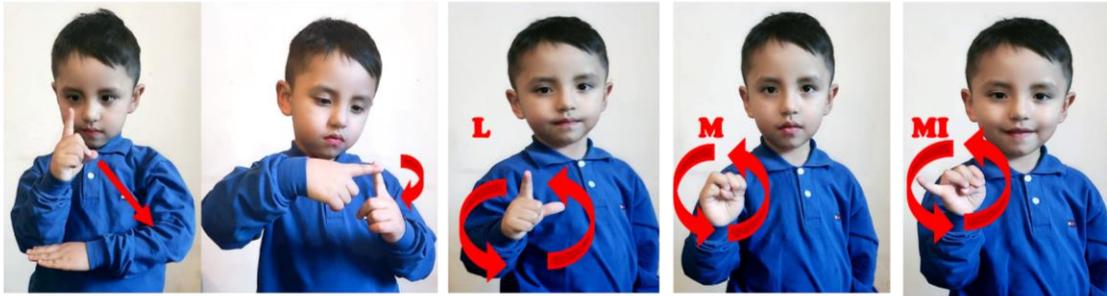
Bicicleta

Motocicleta

Teleférico



DIAS DE LAS SEMANA



Días de la semana

Lunes

Martes

Miércoles



Jueves



Viernes



Sábado



Domingo

TIEMPO



Tiempo

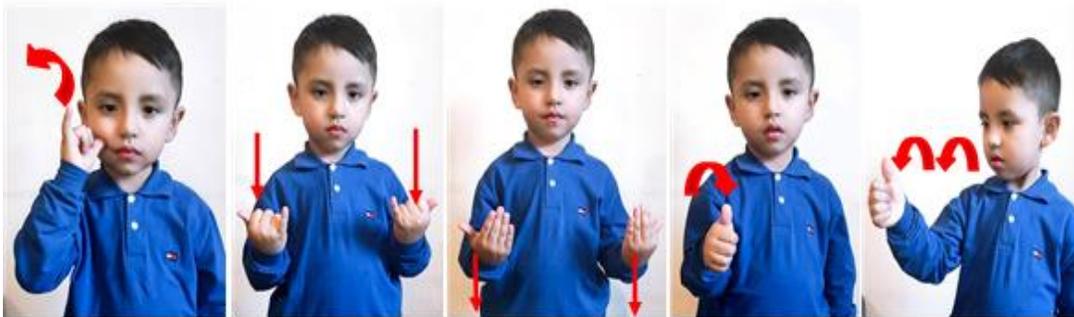
Dia

Semana

Mes

Año

Fechas



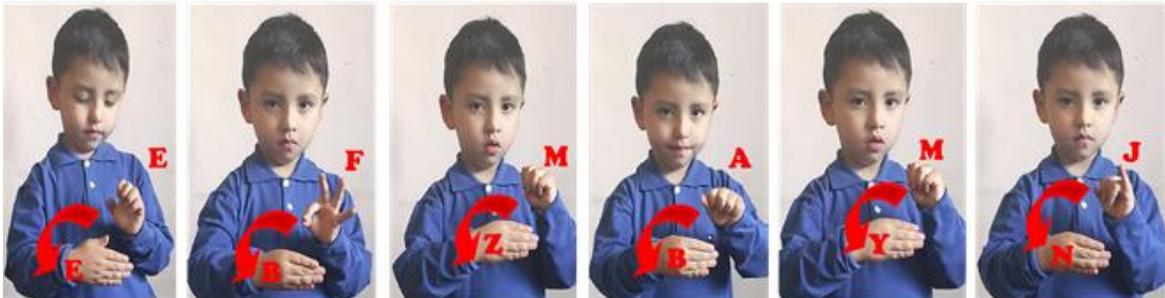
Ayer

Hoy

Ahora

Mañana Pasado mañana

MESES DEL AÑO



Enero

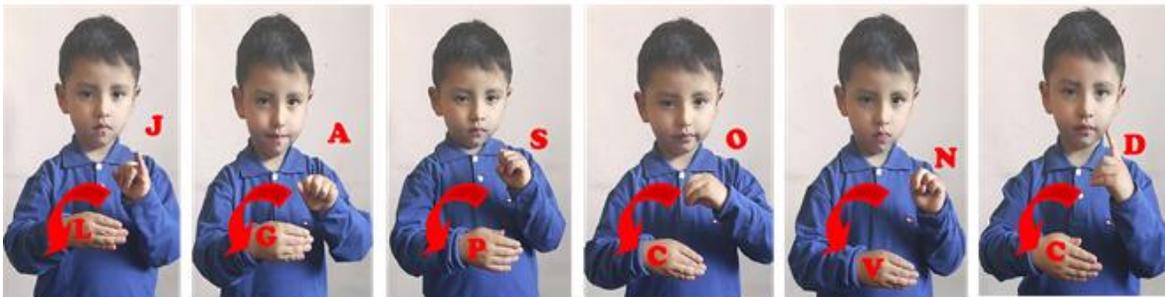
Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio



Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

CLIMA



Sol



Nubes



Lluvia



Nieve



Arco Iris



Frio



Tibio



Calor



INSTRUCCIONES SIMPLES

(ESPAÑOL SIGNADO)



INSTRUCCIONES SIMPLES



PUEDO



IR



AL BAÑO



ES HORA



DE COMER (Merienda)



INSTRUCCIONES SIMPLES



PUEDES



LAVAR



TUS



MANOS



GUARDEN



TODO



EN LA MOCHILA



CAPITULO VI

RESULTADOS DE LA PROPUESTA

6. RESULTADOS

6.1 DIAGNOSTICO

6.1.1. DESCRIPCION POR FASES

Fase 1: Recolección de Datos Iniciales

Objetivo: Obtener una visión general del estado actual de la comprensión del lenguaje en los niños de 4 a 5 años.

Actividades:

- **Administra pruebas de comprensión del lenguaje:** Utiliza pruebas estandarizadas para medir el nivel actual de comprensión del lenguaje tanto verbal como gestual en los niños.
- **Encuestas y entrevistas a docentes:** Recolecta información sobre los niveles de comprensión del lenguaje en sala, estrategias actuales y los desafíos percibidos en la enseñanza del lenguaje.

Resultados Esperados: Datos iniciales sobre las habilidades de comprensión del lenguaje de los niños y una evaluación previa con el pre test para obtener datos preliminares de las prácticas educativas actuales.

Resultados Esperados: mayores detalles sobre las áreas de necesidad y recomendaciones preliminares para el desarrollo del manual.

Fase 2: Análisis y Evaluación de Necesidades

Objetivo: Identificar áreas específicas de mejora y necesidades educativas en la comprensión del lenguaje comprensivo.

Actividades:

- **Análisis de resultados de pruebas y encuestas:** Examina los resultados para identificar patrones y áreas que requieren intervención.
- **Revisión de prácticas pedagógicas actuales:** Evalúa las técnicas de enseñanza actuales y su eficacia en el desarrollo del lenguaje.

Resultados esperados: Datos para conocer las necesidades de la población en estudio.

Resultados esperados: plantear mejoras y proponer el manual hacer compilado para responder a las necesidades.

Fase 3: Desarrollo de Estrategias y Plan de Acción

Objetivo: Formular un plan de acción basado en los hallazgos del diagnóstico.

Actividades:

- Desarrollo del Manual en Lengua de Señas Boliviana: Diseña el manual con base en las necesidades identificadas.
- Planificación de la capacitación de docentes: Diseña e implementa un programa de capacitación para asegurar el uso efectivo del manual.

Resultados Esperados: Un manual listo para ser implementado y un plan de capacitación para los docentes.

Fase 4: Implementación

Objetivo: Implementar el manual y monitorear su efectividad.

Actividades:

- Aplicación del manual en las aulas: Inicia el uso del manual en las unidades educativas seleccionadas.
- Monitoreo y evaluación continua: Realiza seguimiento del uso del manual y la evolución de la comprensión del lenguaje en los niños.

Resultados Esperados: Implementación exitosa del manual y datos iniciales sobre su impacto en la comprensión del lenguaje.

6.1.2. DESCRIPCION DE POBLACION

Población Objetivo:

Edad: Niños y niñas de 4 a 5 años.

Ubicación: Unidad Educativa Vida y Verdad, nivel inicial en la familia comunitaria escolarizada.

Número de Niños: 84 Niños y niñas

Características Específicas:

- **Diversidad Cultural:** La población cuenta con una variedad de antecedentes culturales y lingüísticos.
- **Nivel de Desarrollo del Lenguaje:** Variedad en las habilidades de comprensión del lenguaje, desde niveles básicos hasta más avanzados.
- **Acceso a Recursos Educativos:** Posible variabilidad en el acceso a recursos educativos y apoyo en el hogar.

6.1.3. DESCRIPCION SOCIOCULTURAL

Contexto Sociocultural:

▪ **Comunidad Educativa:**

- **Modalidad Educativa:** Familia comunitaria escolarizada, que enfatiza la participación activa de la familia en el proceso educativo y su relación con la comunidad educativa (padres, maestros y entorno).
- **Características Demográficas:** Las familias que componen la unidad educativa son diversas en su mayoría proviniendo de diferentes zonas rurales. Un grupo mayoritario es parte de la clase media y media alta económicamente. Cuentan con un nivel educativo universitario y de posgrado.

▪ **Aspectos Culturales:**

- **Diversidad Cultural:** La población puede estar compuesta por familias con diversos antecedentes culturales que influyen en el aprendizaje, la comunicación y religión.
- **Uso del Lenguaje de Señas:** La comunidad educativa está abierta al aprendizaje nuevo, adquisición de nuevas habilidades e integración de otros niños y niñas son o sin discapacidad. Así como adoptar las condiciones de aprendizaje planteados por este nuevo milenio.

Recursos y Apoyo:

- **Recursos Educativos Disponibles:** Recursos didácticos, audiovisuales y digitales.
- **Apoyo Familiar:** Grado de involucramiento y apoyo de las familias en la educación de los niños y niñas es muy importante. Los padres están deseosos de expandir el lenguaje comprensivo y expresivo de sus niños tanto en su lengua materna, y otras lenguas (aimara, inglés y lengua de señas).

6.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.2.1. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO - RECOLECCION DE DATOS INICIALES

1. ¿QUÉ IDIOMA HABLAS?



Gráfico n°1 – Porcentaje de idiomas que hablan

En 100% de profesores de la Unidad Educativa Vida y Verdad del nivel inicial tiene como lengua materna L1 el Castellano.

2. ¿CONOCES QUE ES EL LENGUA DE SEÑAS?

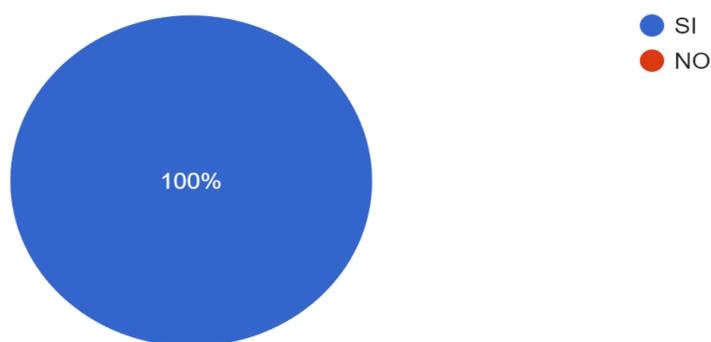


Gráfico n°2 – Porcentaje conocimiento lengua de señas

El 100% de los educadores del nivel inicial conoce o ha escuchado sobre la lengua de señas boliviana.

3. ¿QUE ASPECTOS DE LA LENGUA CONSIDERAS QUE ES UNA LIMITANTE EN LOS ESTUDIANTES DE 4 A 5 NIÑOS DEL NIVEL INICIAL PARA EXPRESARSE ORALMENTE? MENCIONA 3 ASPECTOS

Los aspectos mencionados por los educadores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada:

- Falta de vocabulario extenso.
- Dificultad para construir oraciones complejas
- Falta de claridad en la pronunciación
- Falta de estimulación en la familia, no leen cuentos, no se hacen juegos del lenguaje, no se sostienen diálogos sobre temas en los que los niños puedan participar, etc.
- Inmadurez del aparato fonológico.
- Uso excesivo y pasivo las pantallas, dispositivos, consolas de juego, etc.
- Sobreprotección de los padres.
- Dificultad en expresar sus ideas y emociones.
- Problemas en la estructuración de palabras.
- Falta de practica
- Problemas de pronunciación
- Escaso vocabulario

4. SI PUSIERAS UN PORCENTAJE DEL 1%-100% AL NIVEL DE COMUNICACIÓN DE TUS ESTUDIANTES ¿QUE PORCENTAJE LE ASIGNAS A TUS ESTUDIANTES EN EL MANEJO DE LA EXPRESION ORAL?

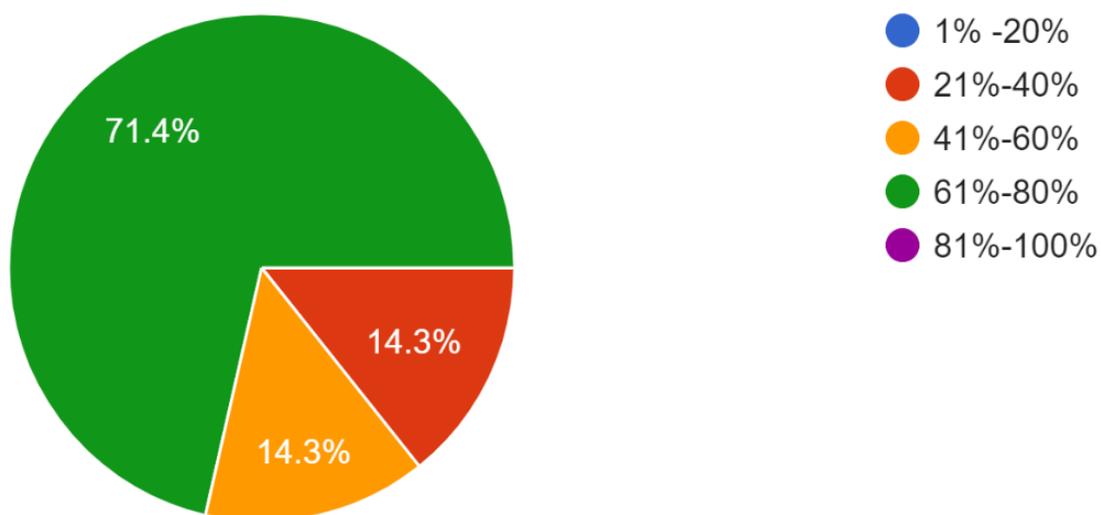


Gráfico n°3 – porcentaje de expresión oral

El 71.4% de los profesores de la Unidad Educativa Vida y Verdad del nivel inicial de familia comunitaria escolarizada de la Unidad Educativa Vida y Verdad. Destaca que el 61% al 80% de los estudiantes logra una expresión oral satisfactoria. Un 14.3% de los estudiantes se encuentra entre el 41%-60% en su expresión oral siendo un grupo intermedio y el otro 14.35% solamente lograría una expresión oral o lenguaje expresivo de 21% a 40% siendo la población con problemas en el desarrollo del lenguaje.

7. SI PUSIERAS UN PORCENTAJE DEL 1%-100% AL NUMERO DE PALABRAS EN EL VOCABULARIO DE TUS ESTUDIANTES ¿QUE PORCENTAJE DE TUS ESTUDIANTES MANEJA UN VOCABULARIO DE 2.000 PALABRAS CORRESPONDIENTES A SU EDAD?

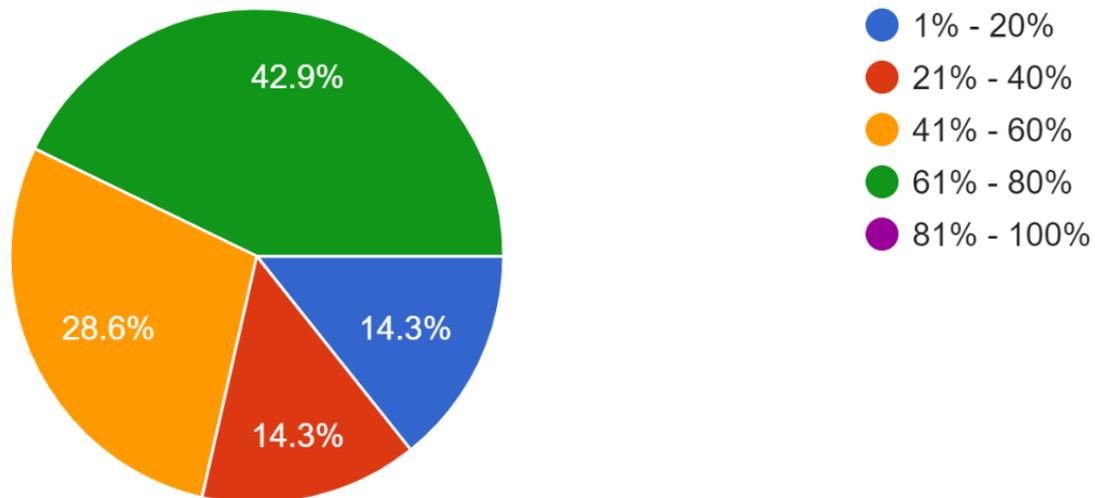


Gráfico n°4 – Porcentaje de tus estudiantes maneja un vocabulario de 2.000 palabras correspondientes a su edad

El 42.9 % de los estudiantes tiene un 61%-80% en el número de palabras que usa en su vocabulario. El 28.6% de los estudiantes solamente logra un 41% a 60% de palabras utilizadas en su vocabulario. Un 14.3% de los niños y niñas utiliza un 21% a 40% de las palabras que conoce en su vocabulario. Y el 14.3% estaría en un rango de 1% a 20% en el uso de las 2.000 palabras que debería tener en su vocabulario entre los 4 a 5 años.

8. ¿TUVISTE CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA?

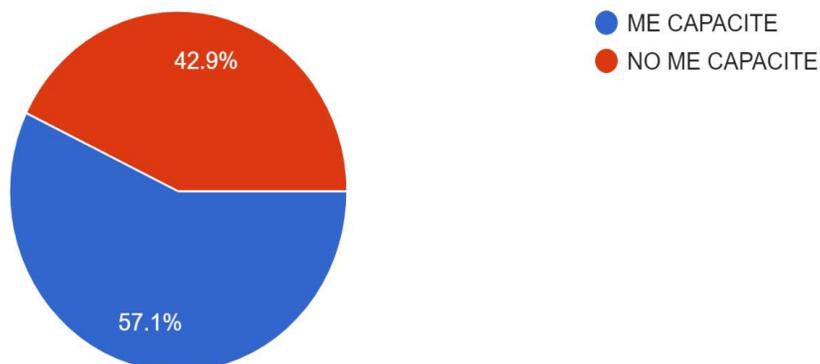


Gráfico n°5 – PORCENTAJE DE PROFESORAS CAPACITADAS EN LENGUA DE SEÑAS

El 57.1% de los profesores de la Unidad Educativa Vida y Verdad recibieron algún tipo de capacitación en la lengua de señas boliviana. Y el otro 42.9% no recibió ninguna capacitación en la lengua de señas boliviana.

7. SI TE CAPACITASTE EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA ¿QUE NIVEL CONSIDERAS TENER?

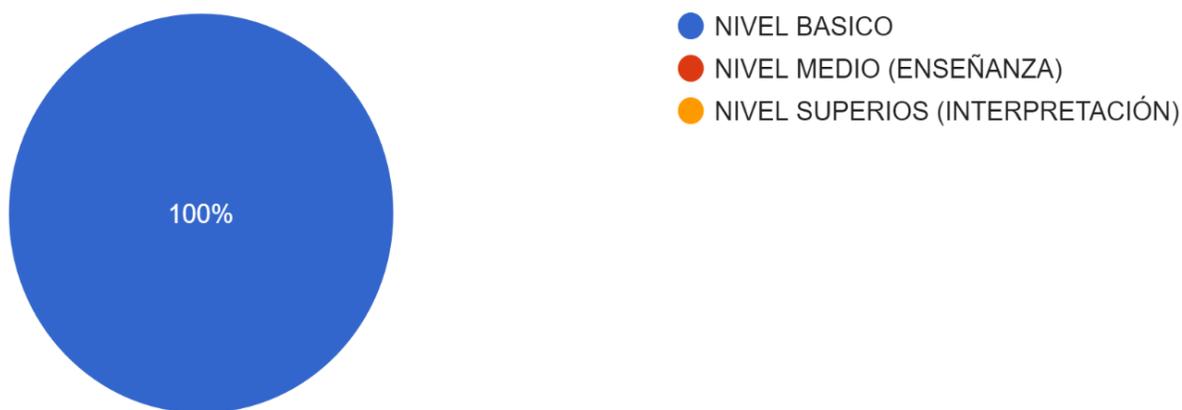


Gráfico n°6 – NIVEL DE CAPACITACIÓN

Los profesores de la Unidad Educativa Vida y Verdad que fueron capacitado 57.1% de la población recibió capacitación a nivel básico de comunicación.

8. ¿CONSIDERAS EL USO DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA UNA HERRAMIENTA VISUAL QUE AYUDARÍA A INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRESIVO Y EXPRESIVO DE LOS ESTUDIANTES DE 4 A 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL PARA COMUNICARSE? SI/NO ¿POR QUÉ?

Los profesores de la Unidad Educativa Vida y Verdad coinciden rotundamente en que SI es una herramienta visual que ayudaría a incrementar el lenguaje comprensivo y expresivo de los estudiantes de 4 a 5 años del nivel inicial, así también argumentan el por qué:

- Ayuda a reforzar la comprensión de conceptos y vocabulario.
- Brindar una forma alternativa de expresión.
- Apoya en la enseñanza de vocales y consonantes.
- Disminuiría las dificultades en su lenguaje, mala pronunciación, bajo lenguaje comprensivo y el lenguaje.
- El lenguaje de señas es una forma de comunicación no verbal de esa manera ayudaría a la comprensión y expresión a los niños.
- Fortalece su expresión oral contribuye a la incluso educativa.

Por otra parte, hay algunos profesores que consideran que sería un lenguaje comprensivo pasivo, que no aportaría a la expresión oral de los niños.

6.2.2. EVALUACIÓN DEL MANUAL POR PROFESORES

El Manual en Lengua de Señas Boliviana para profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada fue evaluado desde su estructura tomando aspectos importantes que debe contar todo manual escolar, que son:

11. INTENCIONALIDAD

12. SISTEMATICIDAD

13. SECUENCIALIDAD

14. ADECUACIÓN PARA EL TRABAJO PEDAGÓGICO

15. ESTILO TEXTUAL EXPOSITIVO

16. COMBINACIÓN DE TEXTO E ILUSTRACIONES

17. PRESENCIA DE RECURSOS DIDÁCTICOS MANIFIESTOS

18. REGLAMENTACIÓN

19. INTERVENCIÓN ESTATAL ADMINISTRATIVA

20. INTERVENCIÓN ESTATAL POLÍTICA

1. ¿Se evidencia intencionalidad por parte del autor o editor en el manual, indicando claramente su propósito de ser utilizado específicamente con fines educativos?

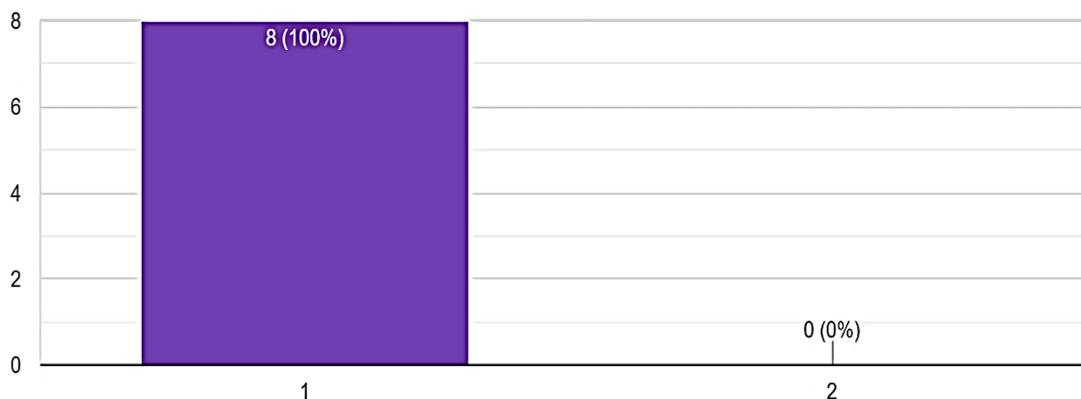


Gráfico n°7 – PORCENTAJE DE INTENCIONALIDAD

El 100% de los profesores/as del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada coinciden que el manual expresa la intencionalidad dentro del manual por parte del autor o creador.

2. ¿Se observa un enfoque sistemático en la presentación de los contenidos en el manual?

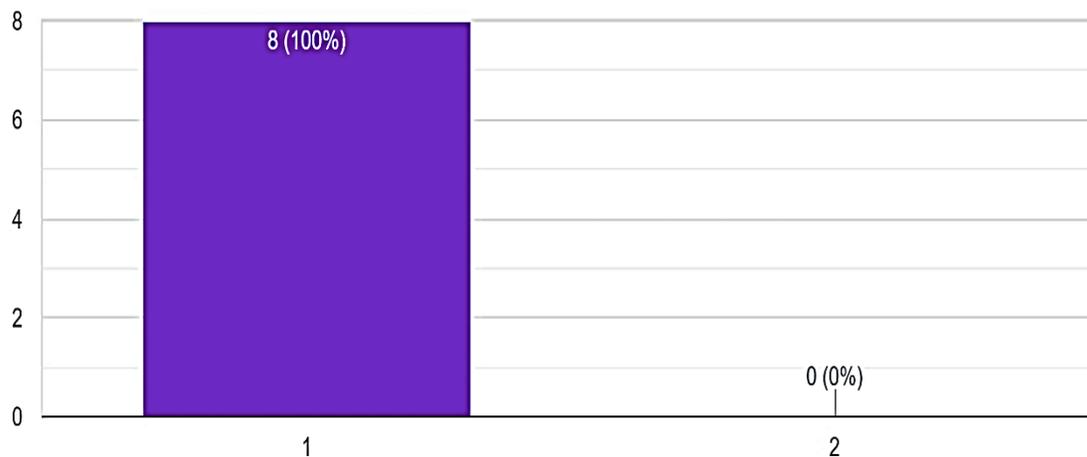


Gráfico n°8 – PORCENTAJE ENFOQUE SISTEMICO

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada, concuerda que el manual de Lengua De Señas Boliviana contiene los contenidos ordenados y esperados de manera sistematizada.

3. ¿El manual sigue una secuencia temporal que organiza los contenidos desde los conceptos más simples hasta los más complejos?

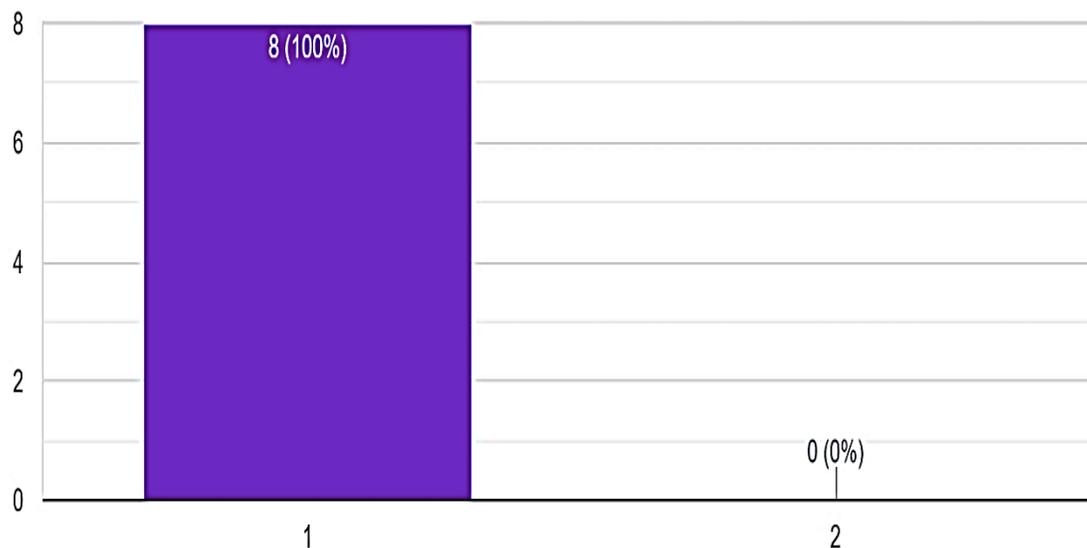


Gráfico n°9 – PORCENTAJE SECUENCIA TEMPORAL

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada, coincide que el manual en Lengua de Señas Boliviana tiene un orden temporal que organiza los contenidos desde los más simples a los más complejos.

4. ¿El manual muestra una adecuación para el trabajo pedagógico al ajustar el nivel de complejidad de los contenidos de acuerdo con el nivel de maduración intelectual y emocional de los estudiantes?

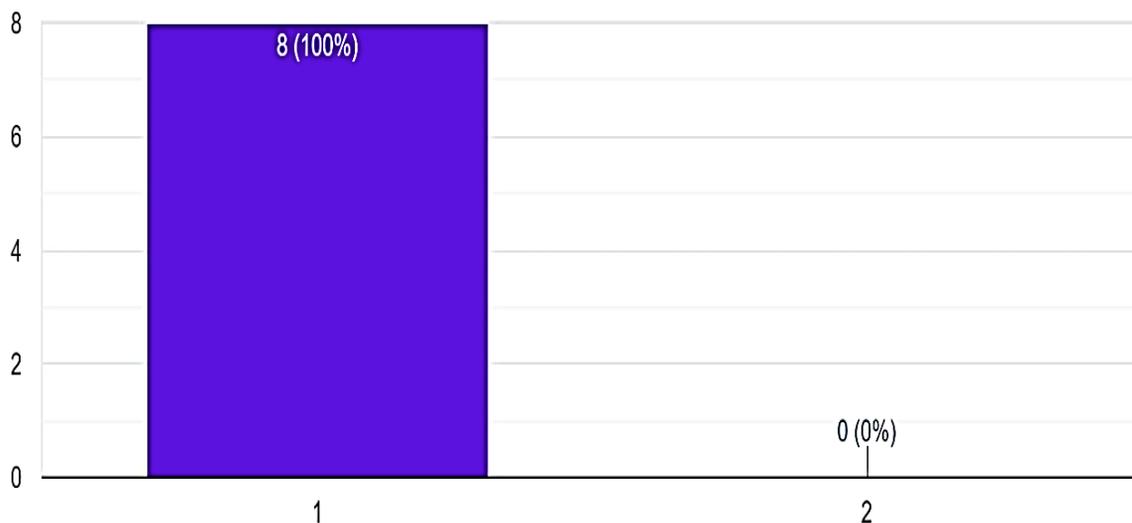


Gráfico n°10 – PORCENTAJE DE ADECUACIÓN PARA EL TRABAJO PEDAGOGICO

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada, el manual en Lengua de Señas Boliviana muestra una adecuado y ajustando nivel de complejidad de los contenidos a un determinado nivel de maduración intelectual y emocional de los educandos.

5. ¿El manual exhibe un estilo textual expositivo, caracterizado por un enfoque literario y la utilización predominante de formas expositivas, declarativas y explicativas en sus recursos lingüísticos?

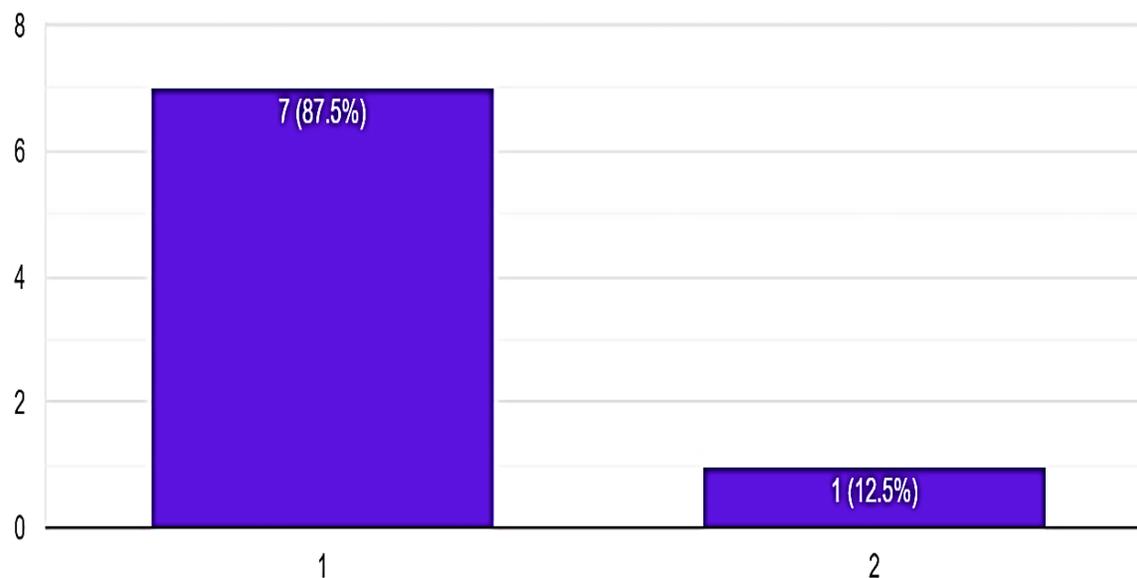


Gráfico n°11 – PORCENTAJE DE ESTILO TEXTUAL

El 87% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada coincide que el manual en Lengua de Señas Boliviana tiene un estilo literario y un uso de los recursos lingüísticos en los que predominan formas expositivas, declarativas y explicativas adecuadas; el 12,5% no coincide en que el manual tenga y use un estilo literario.

6. ¿El manual utiliza la combinación de texto e ilustraciones, con una relación variable entre la presencia total del texto y la preponderancia de las imágenes necesarias para el mismo?

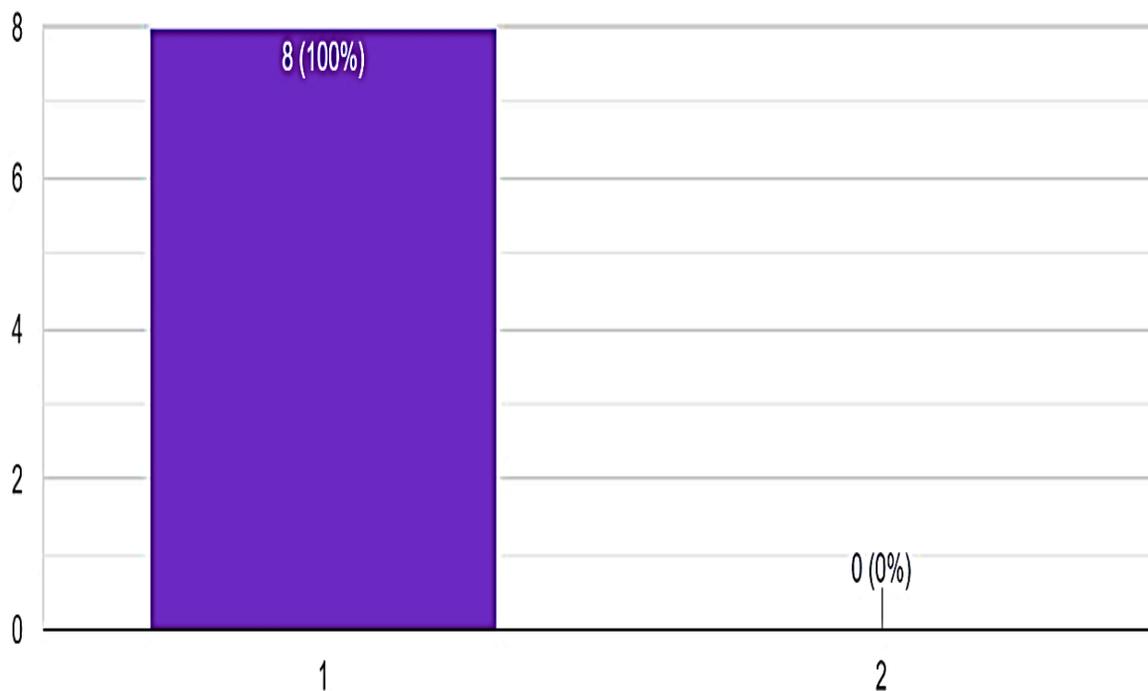


Gráfico n°12 – PORCENTAJE DE COMBINACIÓN DE TEXTO E ILUSTRACIONES.

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada indican que el manual en Lengua de Señas Boliviana se combina el texto e ilustraciones en su presentación total.

7. ¿El manual incluye recursos didácticos evidentes, como resúmenes, cuadros, ejercicios, tareas y ampliación de lecturas, entre otros?

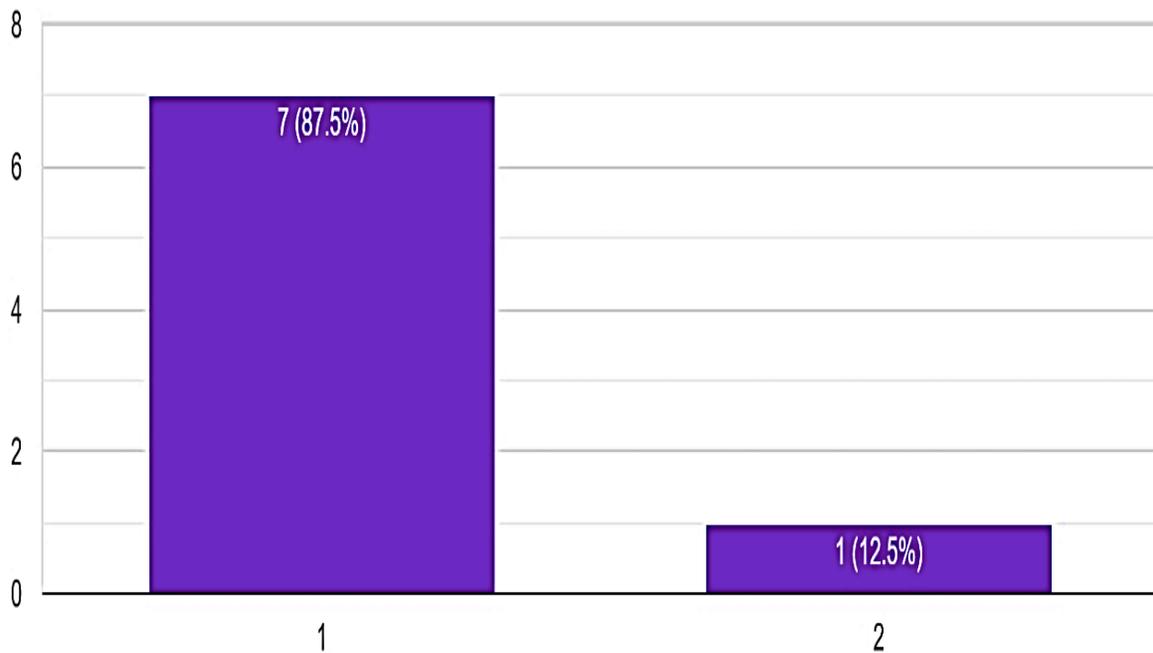


Gráfico n°13 – PORCENTAJE DE RECURSOS DIDACTIVOS

El 87.5% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada indican que en el manual en Lengua de Señas Boliviana se presentan recursos didácticos como resúmenes, cuadros y ejercicios. Y el 12.5% de los profesores no coincide en la presencia de recursos didácticos.

8. ¿El manual sigue alguna reglamentación específica en cuanto a los contenidos, su extensión y su tratamiento, que se ajuste a los enunciados curriculares y al plan de estudios establecido?

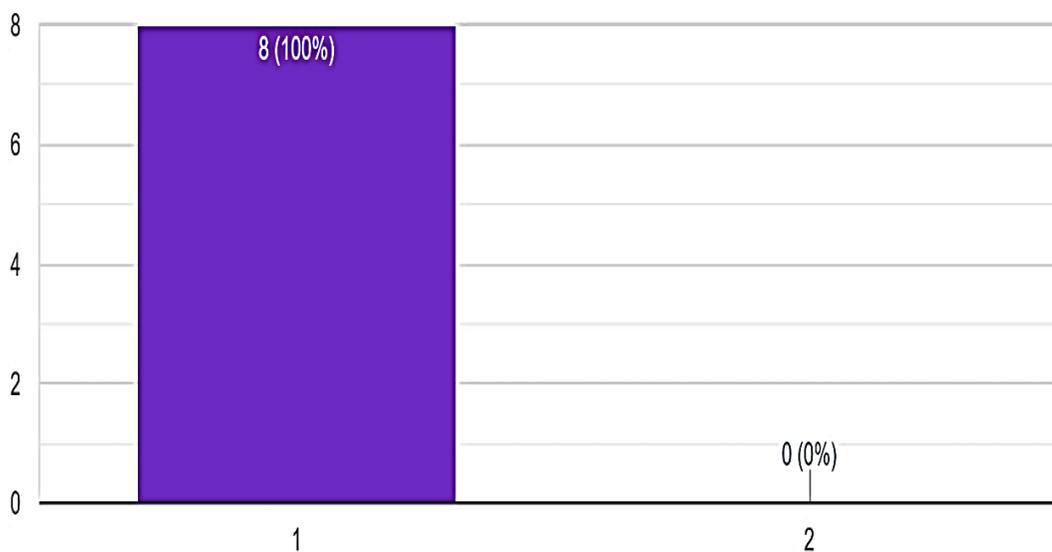


Gráfico n°14 – PORCENTAJE SEGUIMIENTOS A ALGUN REGLAMENTO ESPECIFICO

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada indican que el manual en Lengua de Señas Boliviana sigue la reglamentación específica en cuanto a contenidos, su extensión y tratamiento, el mismo se ajusta y responde a enunciados curriculares y a un plan de estudios establecidos.

9. ¿El manual refleja intervención estatal administrativa y política, ya sea a través de la reglamentación jurídica que selecciona, jerarquiza o excluye saberes y valores, y/o mediante la autorización expresa o implícita, previa o posterior, a la publicación de la obra?



Gráfico n°15 – PORCENTAJE REFLEJA INTERVENCIÓN ESTATAL ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada indican que el manual en Lengua de Señas Boliviana interviene la reglamentación estatal administrativa y política del ámbito educativo.

10. ¿El manual utiliza un vocabulario pertinente al rango de edad, proporcionando un lenguaje comprensivo y expresivo que se ajusta a los objetivos requeridos por los profesores?

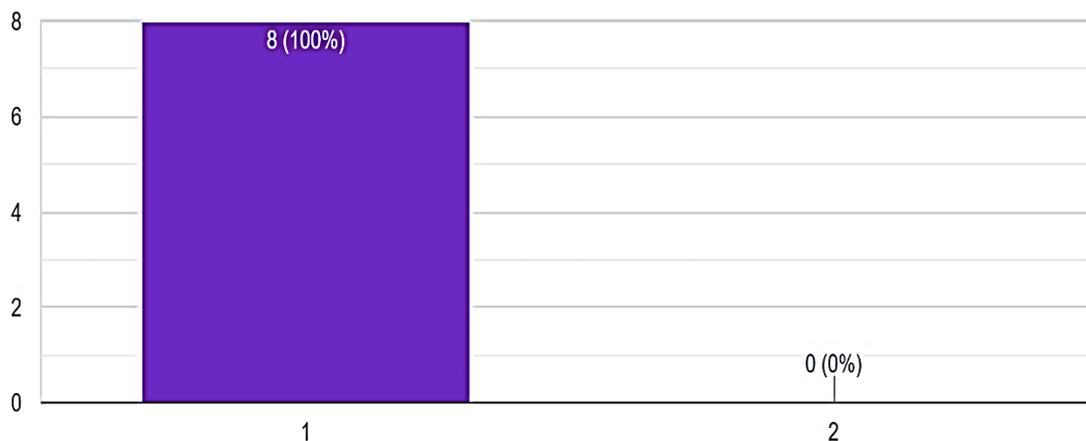


Gráfico n°16 – PORCENTAJE UTILIZA UN VOCABULARIO PERTINENTE AL RANGO DE EDAD

El 100% de los profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada indican que el manual en Lengua de Señas Boliviana contiene vocabulario pertinente al rango de edad, proporcionando un lenguaje comprensivo y expresivo acorde a los objetivos de los profesores.

6.2.3. VALIDACIÓN DEL MANUAL

El manual fue validado por profesores del nivel inicial en familia comunitaria escolarizada, expertos en la Lengua de Señas Boliviana e intérpretes de la Lengua de Señas Boliviana e intérpretes.

La Paz 26 de noviembre 2023

Mónica Morón Queralt
Coordinadora Nivel Inicial
Presente. -

**Ref.: Validación del "MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIA
PARA PROFESORES EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA
COMUNITARIA ESCOLARIZADA"**

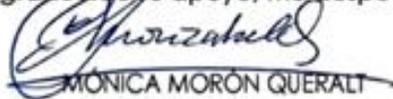
A quien corresponda:

Mediante la presente las felicito por la labor y servicio a la educación boliviana en el Nivel Inicial en esta distinguida Unidad Educativa Vida y Verdad.

El motivo de la siguiente carta es para dar validación al "MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES en la EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA", compilado y desarrollado por: NOEMI EUNICE PATTY GUIBERT con C.I.: 6087578 L.P. propuesta planteada para PARA OPTAR A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Me dirijo a ustedes y solicito su validación ya que son especialistas conocedores del área, personal que ha dedicado su labor en el nivel inicial por bastante tiempo. El manual ha sido desarrollado, mejorado, aplicado y respaldado como una herramienta de desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo en el transcurso del año.

Agradecido su apoyo, me despedido muy atentamente.



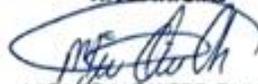
MÓNICA MORÓN QUERALT
COORDINADORA
NIVEL INICIAL



IRMA ARÚQUIPA PAREDES
PROFESORA
NIVEL INICIAL



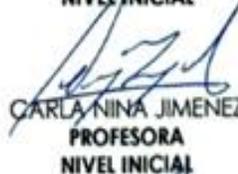
CLAUDIA ARRAYA GUTIERREZ
PROFESORA
NIVEL INICIAL



MÓNICA QUISPE CHURA
PROFESORA
NIVEL INICIAL



OLIVAREZ BOLIVAR PAOLA
PROFESORA
NIVEL INICIAL



CARLA NINA JIMENEZ
PROFESORA
NIVEL INICIAL



MILÉNKA MUMEREZ GUTIERREZ
PROFESORA
NIVEL INICIAL

La Paz 26 de noviembre 2023

Vargas Moreno Rafaela
Profesora de Arte
Presente. -

**Ref.: Validación del "MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIA
PARA PROFESORES EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA
COMUNITARIA ESCOLARIZADA"**

A quien corresponda:

Mediante la presente le felicito por la labor y servicio a la educación boliviana en el área de Arte en esta distinguida Unidad Educativa Vida y Verdad.

El motivo de la siguiente carta es para dar validación al "MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES en la EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA", compilado y desarrollado por: NOEMI EUNICE PATTY GUISBERT con C.I.: 6087578 L.P. propuesta planteada para PARA OPTAR A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Me dirijo a usted y solicito su validación ya que es especialista en educación y lengua de señas boliviana. El manual ha sido desarrollado, mejorado, aplicado y respaldado como una herramienta de desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo en el transcurso del año.

Agradecido su apoyo, me despedido muy atentamente.



VARGAS MORENO RAFAELA

Profesora de Arte

*Lic. Rafaela de Jesús
Vargas Moreno Ocampo
ARTES PLÁSTICAS*

La Paz 27 de septiembre 2023

Lic. Ingrith Alanes Ramírez
Profesora de primaria (maestra interprete LSB)
CEA PUERTO DE MEJILLONES

Presente.-

**Ref: Validación del "MANUAL DE LENGUA DE SEÑAS
BOLIVIANA PARA PROFESORES, EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA
COMUNITARIA ESCOLARIZADA"**

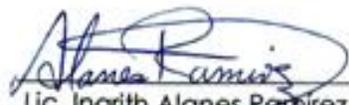
A quien corresponda:

Mediante la presente le felicito por la labor y servicio a la educación boliviana.

El motivo de la siguiente carta es para dar validación al "MANUAL DE LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA PARA PROFESORES, EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA", compilado y desarrollado por: Noemi Eunice Patty Guisbert con C.I. 6087578 L.P. propuesta planteada para OPTENER LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Me dirijo a usted y solicito su validación ya que es especialista en educación y lengua de señas boliviana. El manual ha sido desarrollado mejorado, aplicado respaldado como una herramienta de desarrollo del lenguaje comprensivo en el transcurso del año.

Agradecida por su apoyo, me despido muy atentamente.



Lic. Ingrith Alanes Ramírez
Profesora de primaria (maestra interprete LSB)
CEA PUERTO DE MEJILLONES

Prof. J. Ingrith Alanes Ramirez
LENGUA DE SEÑAS
C.E.A. "Puerto de Mejillones"



COLEGIO "VIDA Y VERDAD"
R.M. 191

*Calle 1 No. 27 (Bajo Següencoma)
Zona el Gramadal
Tel. 2-750604 - 05 • Casilla 13957
Sitio web: vidayverdad.org.bo
www.facebook.com/vidayverdad.org
e-mail: vidayverdad@outlook.com
La Paz - Bolivia*

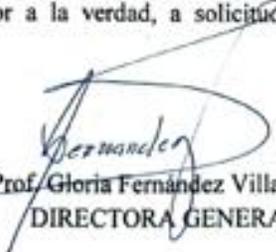
CERTIFICADO

A quien corresponda:

La suscrita Directora General certifica que la Sra. NOEMI EUNICE PATTY GUISBERT, con C.I.: 6087578 L.P. validó, capacitó y aplicó el "Manual en Lengua de Señas Boliviana para Profesores en la Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada", compilado y desarrollado como propuesta planteada en su proyecto de grado "Manual en LSB para Profesores como Herramienta para Incrementar el Lenguaje Comprensivo en Niños de 4 a 5 años del colegio Vida y Verdad" para optar a la licenciatura en Ciencias de la Educación.

El mismo fue validado y aplicada en el Nivel Inicial por el personal especializado en el área de Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada. El manual ha sido desarrollado, mejorado, aplicado y respaldado como una herramienta de desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo en el transcurso del año. Sin embargo, no se pudo continuar su aplicación a la población debido a las diversas actividades ya planificadas bajo cronograma. Dentro del nivel consideramos que esta es una herramienta que será trabajada con mayor ímpetu en la siguiente gestión 2024.

Es cuanto certifica en honor a la verdad, a solicitud de la interesada, para los fines consiguientes.


Prof. Gloria Fernández Villanueva
DIRECTORA GENERAL

La Paz, diciembre 14, de 2023

Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él

Proverbios 22:6

CAPITULO VII
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

7. RESULTADOS

En esta investigación utilizaremos le test de Peabody para el pretest y el post test, a continuación, detallamos la descripción y los resultados de la prueba aplicada.

7.1 DESCRIPCIÓN DEL TEST

PPVT – III. PEABODY TEST DE VOCABULARIO EN IMÁGENES	
FICHA TECNICA	
AUTORES	Lloyd M. Dunn. Leota M. Dunn y David Arribas
PROCEDIMIENTO	<p>Antes iniciar la aplicación de la prueba es necesario disponer del espacio y material organizado, recoger unos datos biográficos, exponer la finalidad de la aplicación, calcular la edad cronológica (con el instructivo). El evaluador puede acomodar el atril de forma que pueda ver las instrucciones, y tapar al sujeto el cuaderno de anotaciones. Finalmente se debe aplicar los elementos de la prueba en bloques o conjuntos de 12 ítems, cuando se aplique un conjunto de elementos, se deben aplicar en el orden indicado, y desde el primer elemento. Se debe explicar la tarea que debe hacer con cada sección, y como mencionar la respuesta (señalar con el dedo, respuesta verbal, o en un caso especial establecer un tipo de código con el sujeto).</p> <p>Se debe tener cuidado de no dar pistas sobre la respuesta correcta. Durante el proceso se debe estimular respuestas reales (ni al azar, ni tampoco demoradas).</p>
OBJETIVO	<p>Evaluar el nivel de vocabulario receptivo y el nivel de adquisición de vocabulario de una persona. La segunda finalidad es detectar dificultades o screening de la aptitud verbal, para evaluar procesos cognitivos. Sirve para detectar o explorar a personas con altas capacidades o retraso</p>

	mental.
REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN	Tiempo: Entre 10 y 20 min. Población: 2 años y medio a 90 años. Prueba Completa: Manual, 25 hojas de anotación, cuaderno de estímulos.
TIPO DE APLICACIÓN	Individual
UBICACIÓN	Unidad Educativa Vida y Verdad

TABLA N°15 - COMPILACIÓN DESCRIPCIÓN TEST PEABODY – compilación propia

10.10.3. PRE TEST

La prueba se aplicó a 20 niños y niñas de 4 años del nivel inicial de Pre Kinder siendo la muestra de estudio, este grupo así como los otros estuvo expuesto al uso del manual de Lengua de Señas Boliviana, como herramienta para incrementar el lenguaje comprensivo. Los resultados fueron los siguientes:

TABLA 1 RESULTADOS PRUEBA PEABODY POST TEST						
N°	NOMBRE	EDAD CRONOLOGICA	PUNTUACIÓN DIRECTA	EDAD EQUIVALENTE	PUNTUACIÓN PERCENTIL	PUNTUACIÓN TÍPICA
1	JOAQUIN	4 AÑOS 8 MESES	54	6	68	99
2	DEBORA	4 AÑOS 6 MESES	43	4	38	58
3	AITANA	4 AÑOS 6 MESES	43	4	38	58
4	ARIANA	4 AÑOS 7 MESES	46	4	48	85
5	EMILY	4 AÑOS 9 MESES	52	4	62	98

6	ARLET	4 AÑOS 11 MESES	43	4	38	58
7	SOFIA	4 AÑOS 2 MESES	44	4	40	64
8	MATEO	4 AÑOS 1 MESES	43	4	37	54
9	ESTEBAN	4 AÑOS 6 MESES	47	4	59	97
10	RAYAN	4 AÑOS 3 MESES	45	4	58	97
11	TAMAR	4 AÑOS	44	4	56	95
12	JOANA	4 AÑOS Y 5 MESES	45	4	55	95
13	RAFAEL	4 AÑOS Y 5 MESES	47	4	45	97
14	EMANUEL	4 AÑOS Y 5 MESES	52	4	61	97
15	THIAGO	4 AÑOS Y 5 MESES	47	4	45	79
16	ADIEL	5 AÑOS	44	4	58	97
17	NATHAN	4 AÑOS Y 5 MESES	43	4	58	97
18	MARIANA	5 AÑOS	43	4	40	64
19	RAFAEL	4 AÑOS Y 5 MESES	47	4	46	81
20	RUBEN	4 AÑOS Y 5 MESES	45	4	45	79

TABLA N°16 – RESULTADOS PRE TEST

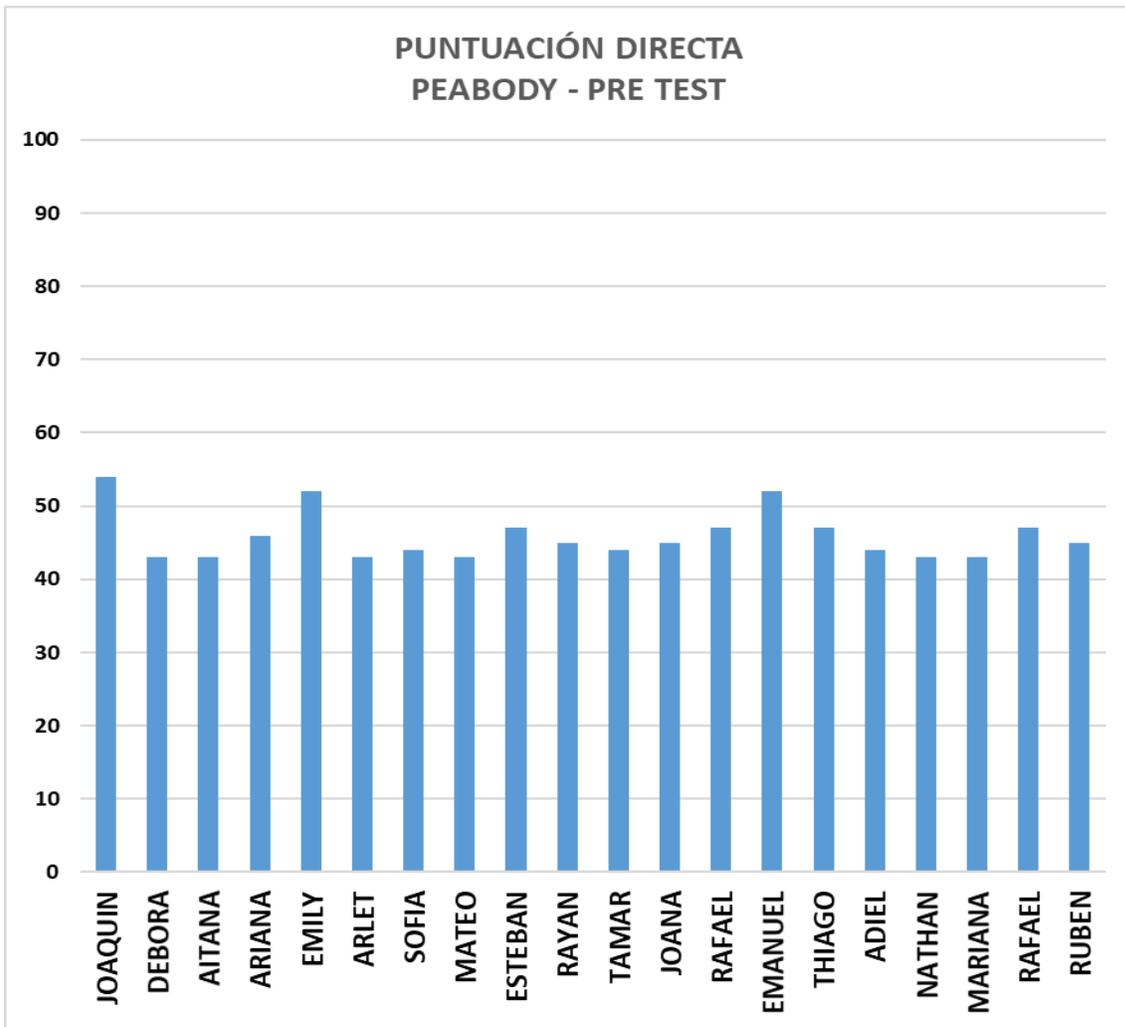


GRAFICO N°17 – RESULTADOS PRE TEST

El grupo presenta un nivel de comprensión del lenguaje en la media y medio bajo no presenta los niveles esperados para su edad ya que la misma se encuentra en proceso de desarrollo y estimulación. Es importante mencionar que en esta evaluación no se puede generalizar en otras aptitudes verbales o cognitivas, solo analizó el lenguaje comprensivo.

7.1.2. POST TEST

La prueba se volvió a aplicar en la misma la población de muestra de 20 niños y niñas de 5 años ya en kínder.

TABLA 2 RESULTADOS PRUEBA PEABODY POST TEST						
N°	NOMBRE	EDAD CRONOLOGICA	PUNTUACIÓN DIRECTA	EDAD EQUIVALENTE	PUNTUACIÓN PERCENTIL	PUNTUACIÓN TÍPICA
1	JOAQUIN	5 AÑOS 8 MESES	64	10	89	118
2	DEBORA	5 AÑOS 6 MESES	44	5	36	94
3	AITANA	5 AÑOS 6 MESES	44	5	36	94
4	ARIANA	5 AÑOS 7 MESES	48	5	50	100
5	EMILY	5 AÑOS 9 MESES	54	5	64	105
6	ARLET	5 AÑOS 11 MESES	45	5	24	89
7	SOFIA	5 AÑOS 2 MESES	46	5	42	97
8	MATEO	5 AÑOS 1 MESES	43	5	39	96
9	ESTEBAN	5 AÑOS 6 MESES	49	5	61	104
10	RAYAN	5 AÑOS 3 MESES	47	5	61	104
11	TAMAR	5 AÑOS	46	5	58	103
12	JOANA	5 AÑOS Y 5 MESES	47	5	61	104
13	RAFAEL	5 AÑOS Y 5 MESES	49	5	48	99

14	EMANUEL	5 AÑOS Y 5 MESES	54	5	64	105
15	THIAGO	5 AÑOS Y 5 MESES	49	5	48	99
16	ADIEL	5 AÑOS	47	5	61	104
17	NATHAN	5 AÑOS Y 5 MESES	47	5	61	104
18	MARIANA	5 AÑOS	46	5	42	97
19	CALEB	5 AÑOS Y 5 MESES	49	5	48	99
20	RUBEN	5 AÑOS Y 5 MESES	49	5	48	99

TABLA N°17 – RESULTADOS POST TEST

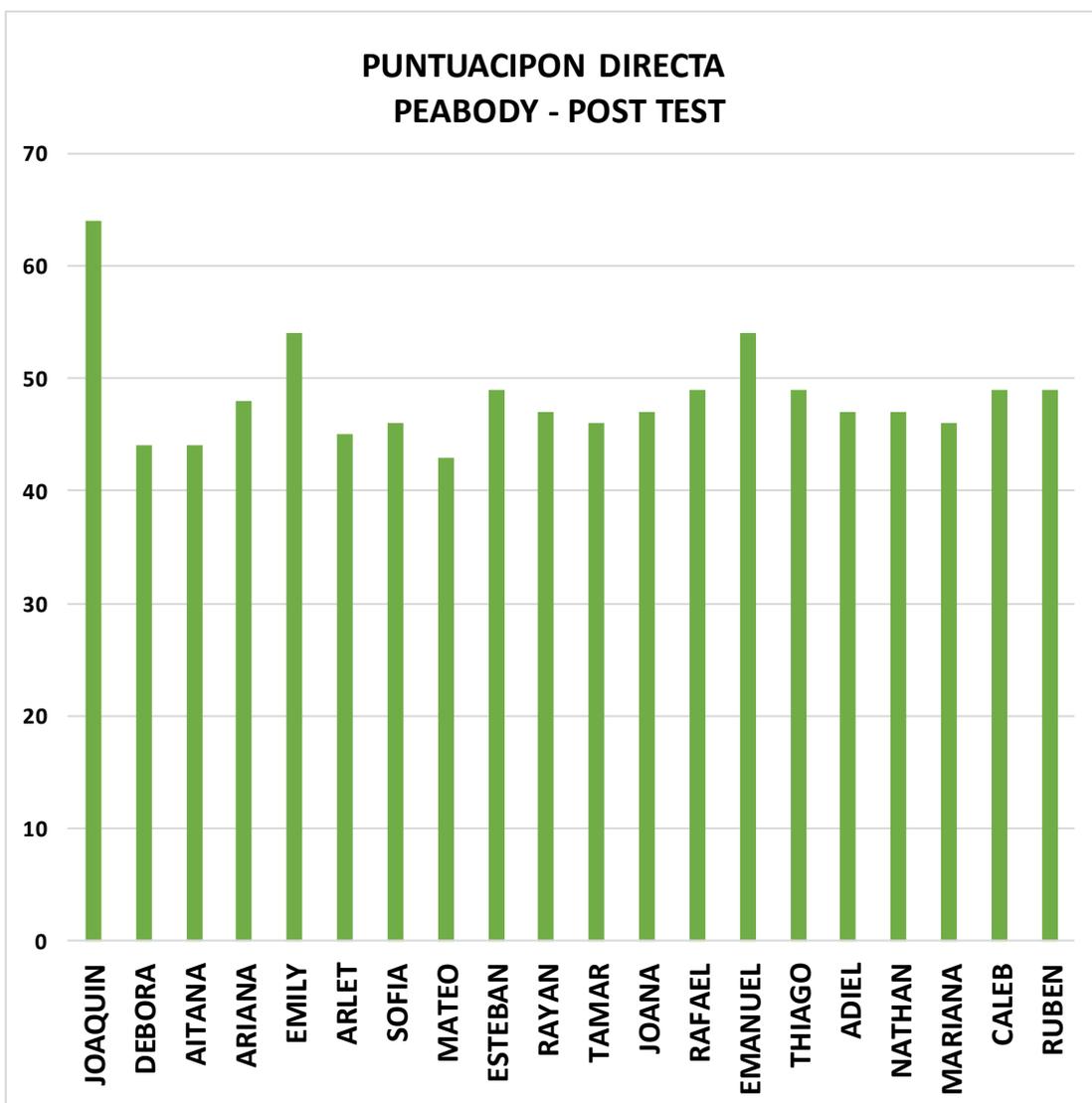


GRAFICO N°18 – RESULTADOS POST TEST

El grupo presente una puntuación media y media alta en el nivel de lenguaje comprensivo, se puede observar un incremento después de la estimulación y desarrollo optimo adecuado a su edad.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES.

Para finalizar el presente trabajo de investigación en respuesta a las necesidades planteadas a través de la propuesta pedagógica con el fin de contribuir a nuestra sociedad daremos las siguientes conclusiones:

- El proyecto desarrollo el manual de Lenguaje de Señas para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada como herramienta para incrementar el lenguaje comprensivo en niños de 4 a 5 años de la U.E. Vida y Verdad logrando los avances esperados de esta manera respondió a la necesidad de articular los contenidos planteado dentro de los planes y programas propuestos por el ministerio de educación boliviana.
- A Identificar el nivel del lenguaje comprensivo y expresivo en niños y niñas de 4 a 5 años del U.E. Vida y Verdad desde el diagnóstico y en el proceso de la implementación del manual en lengua de señas boliviano se puedo hacer una evaluación constante en espiral, con los profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada, los niños de la unidad educativa y de las señas según el nivel de requerimiento, dentro de la implementación podemos destacar que se partió del gesto acompañado con su lengua materna los que podemos llamar español signado, al utilizar dos fuentes de información la estimulación obtuvo la respuesta esperada.
- Logramos elaborar el manual en lengua de señas boliviano para profesores de la educación inicial en familia comunitaria escolarizada adecuada a la

necesidad de comprensión y nivel de madurez neuronal de los estudiantes siendo una herramienta complementaria en la estimulación del lenguaje comprensiva la misma cuenta con un vocabulario básico completo, instrucciones y fichas fáciles de aprender y aplicar en sala.

- El manual se implementó en varias sesiones y se validó por especialistas. Al socializar el manual esta experiencia se convirtió en un fenómeno enriquecedor para ambos grupos, primero con profesores al capacitarlos desarrollo habilidades gestuales, expresivos y movimientos efectivos para las nuevas generaciones y luego con los estudiantes al lograr habilidades de lenguaje comprensivo incrementado su vocabulario.

8.2. RECOMENDACIONES

Luego de observar los resultados del trabajo de investigación y aplicarlo podemos destacar las siguientes conclusiones:

- Los procesos educativos debes ser más arriesgados y enriquecedores para proponer estrategias pedagógicas acordes a las demandas de los estudiantes. En todo ámbito tanto social, cultural, comunicacional, espiritual, etc.
- Debemos promover más espacios de inclusión social no solo desde entidades externas o gubernamentales sino desde las unidades educativas desde la edad temprana.
- Capacitar desde las unidades educativas a niños y niñas agentes de cambio involucrados y conscientes de su sociedad para encontrar cambios en nuestra sociedad que con el tiempo se está internacionalizando.
- El presente proyecto de grado puede servir como herramienta base para ser trabajado desde Educación inicial no escolarizada y ser complementada en los siguientes grados académicos de la educación escolarizada del nivel Primario.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold Gesell, F. L. (1985). *El niño de 1 a 5 años*. Estados Unidos: Paidós.
- Bayona, G. H. (2013). Psicopatología básica. *Pontificia Universidad Javeriana*, 111.
- Bingham, S. (2001). *The Baby Signing Book: Includes 450 ASL Signs For Babies and Toddlers*. Estados Unidos.
- Castañeda, P. F. (1999). *El lenguaje verbal del niño*. Lima: UNMSM.
- Dirección Nacional de la Lengua de Señas Boliviana (DNLSB). (2020). *Curso de enseñanza de la Lengua de Señas Boliviana LSB*. Santa Cruz, Bolivia.
- Freinet, C. (1970). *Los métodos naturales - El aprendizaje de la lengua*. Madrid - España: Fontanella.
- GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2009). *DECRETO SUPREMO Nº 0328 CONSEJO LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA*. La Paz, Bolivia.
- Luria, A. R. (1974). *Comportamiento y Lenguaje - Fundamentos*. Madrid: Visor Libros.
- Ministerio de Educación del estado plurinacional de Bolivia. (2010). *Manual Práctico de enseñanza de educación Bilingüe para personas Sordas*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación Estado plurinacional . (2013). *Discapacidad Auditiva - Investigación educativa. Comprensión de la Discapacidad VI*. La Paz - Bolivia.
- Ministerio de Educación Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). La revolución educativa AVANZA. *Comunica*, 20.
- Ministerio de Educación Estado plurinacional (2023). *Lineamientos Curriculares de Educación Inclusiva para el Sistema Educativo Plurinacional*. La Paz - Bolivia.
- Paz Berruecos, M. (2001). *Programa de actividades lingüísticas para niños de edad temprana*. Trillas.

- Pérez Pedraza, P., & Salmerón López, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. *Pediatría Atención Primaria*, vol. VIII, 125.
- Sacks, O. (2006). *VEO UNA VOZ: VIAJE AL MUNDO DE LOS SORDOS*. Barcelona: Anagrama.
- Terre des Hommes Holanda. (2006-2008). *Encuentro Nacional Reconocimiento de la lengua de Señas Boliviana en la nueva Constitución Política del Eado, II foro internacional Educacion Bilingue del sordo - Bolivia* (1 ed.). (p. n. (PNTP), Ed.) Cochabamba, Bolivia: TDH Holanda.
- Thompson, K. M. (1993). *Visual language for the Hearing Child*. Canada: Trillas.
- Tovar, I. A. (2001). la importancia de las lenguas de señas . *lenguaje N°28*, 61.

WEBGRAFIA

- Salinas Walquiria, De Volder Carolina. (2007). *La colección "Historia de los textos escolares argentinos"*. Obtenido de <https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/26-3.pdf>

ANEXOS

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICO

Nombre completo: _____ Sexo: F ___ M ___

1. ¿QUÉ IDIOMA HABLAS?
a) CASTELLANO b) INGLES c) LENGUA DE SEÑAS d) OTRO
2. ¿CONOCES QUE ES LA LENGUA DE SEÑAS?
1. SI b) NO
3. ¿QUE ASPECTOS DE LA LENGUA CONSIDERAS QUE ES UNA LIMITANTE EN LOS ESTUDIANTES DE 4 A 5 NIÑOS DEL NIVEL INICIAL PARA EXPRESARSE ORALMENTE? MENCIONA 3 ASPECTOS

4. SI PUSIERAS UN PORCENTAJE DEL 1-100 AL NIVEL DE COMUNICACIÓN DE TUS ESTUDIANTES ¿QUE PORCENTAJE LE ASIGNAS A TUS ESTUDIANTES EN EL MANEJO DE LA EXPRESION ORAL?
a) 1% - 20% b) 21%-40% c) 41%-60% d) 61% - 80% e) 81% -100%
5. SI PUSIERAS UN PORCENTAJE DEL 1-100 AL NUMERO DE PALABRAS EN EL VOCABULARIO DE TUS ESTUDIANTES ¿QUE PORCENTAJE DE TUS ESTUDIANTES MANEJA UN VOCABULARIO DE 2.000 PALABRAS CORRESPONDIENTES A SU EDAD?
a) 1% - 20% b) 21%-40% c) 41%-60% d) 61% - 80% e) 81% -100%
6. ¿TUVISTE CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA?
a) Me capacite b) No me capacite
7. SI TE CAPACITASTE EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA ¿QUE NIVEL CONSIDERAS TENER?
a) nivel básico b) nivel medio (enseñanza) c) nivel superior (interpretación)
8. ¿CONSIDERAS EL USO DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA UNA HERRAMIENTA VISUAL QUE AYUDARIA A INCREMENTAR EL LENGUAJE COMPRENSIVO Y EXPRESIVO DE LOS ESTUDIANTES DE 4 A 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL PARA COMUNICARSE? SI/NO ¿POR QUE?

FORMULARIO DE EVALUACIÓN MANUAL EN LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

PARA PROFESORES

EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA

El presente formulario pretende evaluar el manual basados en las características de un MANUAL ESCOLAR.

Nombre completo: _____ **Sexo:**
F ___ **M** ___

1. ¿Se evidencia intencionalidad por parte del autor o editor en el manual, indicando claramente su propósito de ser utilizado específicamente con fines educativos?
 - a. Si demuestra intencionalidad
 - b. No demuestra intencionalidad

2. ¿Se observa un enfoque sistemático en la presentación de los contenidos en el manual?
 - a. Si demuestra sistematicidad
 - b. No demuestra sistematicidad

3. ¿El manual sigue una secuencia temporal que organiza los contenidos desde los conceptos más simples hasta los más complejos?
 - a. Si demuestra secuencialidad
 - b. No demuestra secuencialidad

4. ¿El manual muestra una adecuación para el trabajo pedagógico al ajustar el nivel de complejidad de los contenidos de acuerdo con el nivel de maduración intelectual y emocional de los estudiantes?
 - a. Si
 - b. No

5. ¿El manual exhibe un estilo textual expositivo, caracterizado por un enfoque literario y la utilización predominante de formas expositivas, declarativas y explicativas en sus recursos lingüísticos?
 - a. Si
 - b. No

6. ¿El manual utiliza la combinación de texto e ilustraciones, con una relación variable entre la presencia total del texto y la preponderancia de las imágenes necesarias para el mismo?

- a. Si
- b. No

7. ¿El manual incluye recursos didácticos evidentes, como resúmenes, cuadros, ejercicios, tareas y ampliación de lecturas, entre otros?

- a. Si
- b. No

8. ¿El manual sigue alguna reglamentación específica en cuanto a los contenidos, su extensión y su tratamiento, que se ajuste a los enunciados curriculares y al plan de estudios establecido?

- a. Si
- b. No

9. ¿El manual refleja intervención estatal administrativa y política, ya sea a través de la reglamentación jurídica que selecciona, jerarquiza o excluye saberes y valores, y/o mediante la autorización expresa o implícita, previa o posterior, a la publicación de la obra?

- a. Si
- b. No

10. ¿El manual utiliza un vocabulario pertinente al rango de edad, proporcionando un lenguaje comprensivo y expresivo que se ajusta a los objetivos requeridos por los profesores?

- a. Si
- b. No